

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2012-2014

Tesis para obtener el título de maestría en Economía con mención en Economía del  
Desarrollo

La intermediación financiera como mecanismo de distribución  
regresiva del ingreso en el Ecuador

Andrea Nataly Herdoíza Ricaurte

Asesor: Pablo Samaniego

Lectores: Ilich Aguirre y Wilson Pérez

Quito, diciembre de 2015

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Por haberme permitido llegar hasta este punto, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor, y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo este periodo de estudio.

### **A mi madre**

Por ser el pilar fundamental de mi vida, en todo lo que soy. Por ser mi ejemplo de perseverancia y constancia, por todos los sacrificios que ha hecho durante su vida por sacarme adelante, por creer en mí, por su infinito amor. ¡Todo esto se lo debo a usted!

### **A mi abuelita**

Que aunque ahora está en el cielo sé que estará conmigo siempre. Por ser una guerrera hasta el último día de su vida, por guiar mis pasos, por consentirme y mimarme siempre, por enseñarme a ser buena hija y buena persona, por inspirar mi vida con su perseverancia y constancia. Por su infinito amor y cariño y por la fortaleza que me sigue dando para seguir adelante. ¡No me dio la vida, pero me enseñó a vivirla!

A mi familia y amigos, por su apoyo incondicional, por su confianza y por estar conmigo en las buenas y en las malas. A todas aquellas personas, que aunque no las nombre, forman parte de mi vida y me han ayudado a culminar con éxito esta etapa.

## Tabla de contenidos

|  |    |
|--|----|
| Resumen.....   | IX |
| Agradecimiento.....  | XI |
| Introducción.....  | 1  |
| Capítulo 1.....  | 5  |
| Marco Teórico.....   | 5  |
| 1.1 Formación de tasas de interés .....  | 5  |
| 1.2 Intermediación financiera.....   | 9  |
| 1.3 Distribución del ingreso .....   | 10 |
| Capítulo 2.....  | 16 |
| Análisis del Sistema Financiero Ecuatoriano.....   | 16 |
| 2.1 Marco regulatorio vigente .....  | 21 |
| 2.2 Intermediación financiera en el Ecuador.....   | 25 |
| 2.2.1 Evolución de colocaciones del sistema financiero privado.....  | 27 |
| 2.2.2 Evolución de captaciones del sistema financiero privado.....   | 28 |
| 2.3 Evolución de las tasas de interés del sistema financiero .....   | 33 |
| 2.3.1 Evolución de las tasas activas.....  | 35 |
| 2.3.2 Evolución de las tasas pasivas.....  | 37 |
| 2.4 Evolución de los ingresos del sistema financiero.....  | 40 |
| Capítulo 3.....  | 45 |
| Marco Empírico.....  | 45 |
| 3.1 Costos promedio por servicios financieros .....  | 47 |
| 3.1.1 Costos promedio de servicios sujetos a tarifas máximas.....  | 51 |
| 3.1.2 Costos promedio de servicios tarifados diferenciados.....  | 64 |
| 3.2 Estimación del umbral a partir del cual los depósitos obtienen beneficios nominales ..                             | 68 |
| 3.3 Características de los usuarios del sistema financiero que no reciben un beneficio nominal por sus depósitos ..... | 70 |

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Conclusiones y recomendaciones.....  | 77 |
| Anexos.....                          | 80 |
| Glosario.....                        | 93 |
| Referencias citadas en el texto..... | 97 |

## Ilustraciones

### Figuras

|  |    |
|--|----|
| 2.1. Evolución de activos y pasivos del sistema financiero privado   | 17 |
| 2.2. Evolución de la profundización e intermediación financiera del sistema financiero nacional  | 26 |
| 2.3. Evolución del volumen mensual de crédito otorgado por el sistema financiero privado por subsistemas                                 | 28 |
| 2.4. Evolución de depósitos del sistema financiero privado por tipo de captación   | 29 |
| 2.5. Evolución de depósitos de bancos privados por tipo de captación   | 30 |
| 2.6. Participación de depósitos de bancos privados por plazo   | 31 |
| 2.7. Evolución de depósitos de cooperativas de ahorro y crédito por tipo de captación  | 32 |
| 2.8. Participación de depósitos de bancos privados por plazo   | 33 |
| 2.9. Tasas de interés referenciales  | 33 |
| 2.10. Tasa de interés legal para operaciones activas   | 34 |
| 2.11. Nivel de tasas activas efectivas por tipo de crédito   | 36 |
| 2.12. Evolución de la tasa pasiva efectiva referencial para depósitos de ahorro  | 39 |
| 2.13. Evolución de ingresos por intereses de la cartera de crédito y egresos por concepto de interés de depósitos del sistema financiero | 43 |
| 2.14. Evolución de ingresos por servicios de bancos y cooperativas   | 43 |
| 2.15. Evolución de ingresos por servicios de bancos privados   | 44 |
| 3.1. Evolución de número de transacciones por servicios financieros en función del número de depositantes                                | 49 |
| 3.2. Tipo de captaciones   | 50 |

### Tablas

|   |    |
|---|----|
| 2.1. Evolución de activos del sistema financiero privado por subsistema                           | 18 |
| 2.2. Evolución de pasivos del sistema financiero privado por subsistema                           | 18 |
| 2.3. Evolución de utilidades del sistema financiero privado por subsistema                        | 19 |
| 2.4. Evolución de la rentabilidad del capital –ROE- del sistema financiero privado por subsistema | 20 |

|   |    |
|---|----|
| 2.5. Evolución de la rentabilidad de activos –ROA- del sistema financiero privado por subsistema  | 20 |
| 2.6. Evolución de la cartera de crédito del sistema financiero privado por subsistema   | 26 |
| 2.7. Evolución de las captaciones de bancos privados  | 30 |
| 2.8. Evolución de las captaciones de cooperativas de ahorro y crédito   | 31 |
| 2.9. Tasas de interés activas máximas por segmento de crédito   | 34 |
| 2.10. Nivel de tasa activa efectiva promedio por subsistema   | 35 |
| 2.11. Nivel de tasas activas efectivas promedio por segmento  | 37 |
| 2.12. Tasa Pasiva Efectiva promedio de depósitos a plazo por Subsistema   | 38 |
| 2.13. Tasa Pasiva Efectiva promedio por depósitos a plazo   | 38 |
| 2.14. Tasa Nominal de depósitos de ahorro   | 40 |
| 2.15. Evolución de los ingresos del sistema financiero privado  | 40 |
| 2.16. Evolución de ingresos de bancos privados por rubros   | 41 |
| 2.17. Evolución de ingresos de cooperativas de ahorro y crédito por rubros  | 42 |
| 3.1. Servicios financieros por su naturaleza gratuitos (transacciones básicas)  | 47 |
| 3.2. Número de transacciones por servicios financieros de bancos privados   | 49 |
| 3.3. Principales servicios con tarifa máxima por monto de ingresos  | 51 |
| 3.4. Principales servicios con tarifa máxima por número de transacciones  | 51 |
| 3.5. Servicios con tarifas máximas y su aplicación por tipo de captación  | 53 |
| 3.6. Servicios especiales con tarifas máximas   | 55 |
| 3.7. Servicios con tarifas porcentuales máximas y su aplicación por tipo de captación   | 55 |
| 3.8. Evolución de tarifas efectivas de servicios sujetos a tarifas máximas  | 56 |
| 3.9. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas de ahorro                                       | 58 |
| 3.10. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas corrientes                                     | 59 |
| 3.11. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas básicas  | 61 |
| 3.12. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de crédito asociadas a una cuenta de depósito | 62 |

|  |    |
|--|----|
| 3.13. Estimación de costos promedio por servicios generales sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito asociadas a una cuenta de depósito | 63 |
| 3.14. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito (asociadas a cuentas de ahorro y básicas)    | 64 |
| 3.15. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito (asociadas a cuentas corrientes)             | 64 |
| 3.16. Principales servicios tarifados diferenciados por monto de ingresos  | 65 |
| 3.17. Principales servicios tarifados diferenciados y su aplicación  | 66 |
| 3.18. Estimación de costos promedio por servicios tarifados diferenciados  | 67 |
| 3.19. Estimación de costos promedio de servicios totales por tipo de captación   | 68 |
| 3.20. Umbrales por tipo de captación para bancos privados  | 69 |
| 3.21. Umbrales por tipo de captación para cooperativas de ahorro y crédito   | 70 |
| 3.22. Número de depositantes en bancos privados por tipo de captación  | 71 |
| 3.23. Número de depositantes en cooperativas de ahorro y crédito por tipo de captación   | 71 |
| 3.24. Ahorro promedio anual por deciles de hogares   | 73 |
| 3.25. Beneficio nominal de hogares por deciles de ingreso de depósitos de ahorro   | 74 |
| 3.26. Beneficio nominal de hogares por deciles de ingreso de depósitos a plazo   | 75 |
| 3.27. Proporción del ingreso anual de hogares que es trasladado a instituciones financieras en razón del acceso a servicios financieros          | 76 |

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Andrea Nataly Herdoíza Ricaurte, autora de la tesis titulada “La intermediación financiera como mecanismo de distribución regresiva del ingreso en el Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Economía con mención en Economía del Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2015.

---

Andrea Nataly Herdoíza Ricaurte



## **Resumen**

En virtud de la normativa ecuatoriana vigente, las personas naturales y jurídicas tienen el derecho a acceder y disponer de servicios financieros de adecuada calidad, para lo cual deberán contar con información verídica, precisa, y no engañosa sobre sus características y contenido.

Pese a las regulaciones existentes y si bien la tasa pasiva referencial se calcula en base a montos ponderados y plazos específicos de las operaciones, en la práctica, las instituciones financieras aplican de forma discrecional sus niveles de tasa pasiva, es decir, no hay una metodología definida y transparente para que los socios o clientes que depositan sus ahorros puedan conocer de manera cierta el fundamento de lo que reciben por sus depósitos, ni la posibilidad de conocer el rendimiento positivo nominal de los ahorros, una vez que se deducen los costos por servicios financieros que reciben los depositantes.

Dado que para la fijación de los costos por servicios financieros no se discrimina el monto de los activos de los usuarios del sistema financiero, pues existe una tarifa única, independiente del monto ahorrado, en el presente trabajo de investigación se estima el umbral a partir del cual los depósitos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito, sean estos a plazo, corrientes o de ahorros, reciben un beneficio nominal positivo descontando los costos por servicios financieros. Cabe señalar que en la presente investigación no se han considerado las externalidades positivas del acceso a servicios financieros.

Dicha estimación se efectuó a partir de un análisis de la evolución de la tasa de interés pasiva efectiva aplicada por tipo y plazo de captación, y de la evolución de los ingresos durante el período 2008-2014 en los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito; así como de la estimación de los costos promedio por servicios aplicables a los diferentes tipos de captaciones.

Como resultado del análisis realizado se pudo determinar que pese a las medidas definidas en relación al establecimiento de tasas activas máximas y tarifas máximas a los servicios de

mayor recurrencia, las utilidades de los bancos han logrado mantenerse e incluso aumentar en los últimos años, lo cual ha sido posible mediante la reducción de tasas pasivas de depósitos tanto a plazo como a la vista.

Con el presente trabajo de investigación se pudo demostrar que existen depósitos en bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito que no obtienen un beneficio nominal, una vez descontados los costos promedio aplicables por servicios financieros. Para el caso de bancos privados dichos umbrales duplican los estimados para cooperativas de ahorro y crédito, debido a la brecha existente en entre las tasas de interés pasivas de ambos subsistemas.

El nivel de ahorro promedio de los hogares que pertenecen a los deciles de ingreso del 1 al 7, para el caso de bancos, y a los deciles 1 y 2, para el caso de cooperativas, no alcanza el umbral a partir del cual podrían obtener un beneficio nominal, por lo cual se pudo constatar que la intermediación financiera en el Ecuador es un mecanismo de distribución regresiva del ingreso en el Ecuador.

## **Agradecimiento**

### **A mi familia**

A mi madre por su paciencia y entrega, por ser mi ejemplo de vida, por sus consejos, su confianza, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor incondicional. Y especialmente a ti abuelita, que aunque ya no estás conmigo sé que me sigues cuidando y bendiciendo desde el cielo.

### **A mis maestros**

Por su gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis. Un agradecimiento especial a mi Director de Tesis, Pablo Samaniego M.A., por su apoyo ofrecido en este trabajo, su paciencia y por todos sus consejos que me han impulsado a culminar con éxito esta etapa de mi vida académica.

### **A mis amigos**

Por compartir conmigo en las aulas y fuera de ellas momentos inolvidables que recordaré siempre con mucho cariño.

A todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.  
¡Gracias a ustedes!

## Introducción

Las actividades de intermediación financiera juegan un papel fundamental en la economía, toda vez que permiten canalizar recursos entre los diferentes agentes económicos, convirtiéndose en uno de los principales canales de distribución del ingreso.

Para el año 2014, el índice que mide la desigualdad de los ingresos entre la población, medido a través del coeficiente de Gini, en el Ecuador fue de 0,467; pese a que este indicador descendió en relación al año 2007 (0,55), continua evidenciando una gran inequidad social.<sup>1</sup> En Diciembre de 2014, según cifras de la distribución del ingreso para el área urbana, el 60% de la población recibió aproximadamente el 27% de los ingresos totales.<sup>2</sup>

Conforme se establece en el artículo 143 del Código Orgánico Monetario y Financiero – COMYF-, la actividad financiera es el “conjunto de operaciones y servicios que se efectúan entre oferentes, demandantes y usuarios, para facilitar la circulación de dinero y realizar intermediación financiera” y tiene como objetivos “preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país”. En esta línea, las actividades financieras son un servicio de orden público, que se encuentran reguladas y controladas por el Estado y que pueden ser prestadas por todas las entidades que conforman el sistema financiero nacional.

Como resultado de la investigación “Diagnóstico de la Competencia en la Economía Nacional” publicada por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, la cual fue elaborada en base a la información del Censo Nacional Económico 2010, se determinó que el sector con mayor capacidad de distorsión del mercado (7.455 puntos)<sup>3</sup> es el relacionado con actividades financieras, pese a ser uno de los sectores que presenta una baja concentración de mercado.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Cifras INEC, 2014.

<sup>2</sup> BCE, Reporte de Pobreza, Desigualdad y Mercado Laboral, Diciembre 2014.

<sup>3</sup> BCE, Reporte de Pobreza, Desigualdad y Mercado Laboral, Diciembre 2014.

<sup>4</sup> El análisis se realizó para 1.498 sectores económicos desagregados a 6 dígitos de la clasificación CIIU Rev. 4.

<sup>4</sup> El 34% de los sectores económicos tienen una alta capacidad de distorsión del mercado.

A diciembre del 2014, los pasivos del sistema financiero privado representaron el 36,75% del PIB, mientras que los activos alcanzaron un volumen equivalente al 40,94%, evidenciándose la importancia del sistema financiero en la economía nacional.<sup>5</sup>

De los subsistemas que conforman el sistema financiero ecuatoriano, las cooperativas de ahorro y crédito y los bancos privados son los más relevantes dada su participación en la actividad de intermediación financiera. En diciembre del año 2014, los bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito concentraron el 94% de los activos totales (USD 38.895 miles de dólares) y el 94,3% de pasivos del sistema financiero nacional.

En diciembre de 2014 la rentabilidad promedio del sistema financiero privado (bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y sociedades financieras) en relación a sus activos y patrimonio fue de 1,21% y 10,21%, en su orden. Entre los años 2008-2014 las utilidades del sistema financiero privado ascendieron a USD 2.673,85 millones, de las cuales los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito concentraron en promedio, durante este período, el 76,71%. Para el año 2014, estos subsistemas llegaron a concentrar el 90% de las utilidades totales del sistema financiero nacional.

Durante el período 2008-2014, las utilidades del sistema financiero privado crecieron a una tasa promedio anual de 13,16%. En el mismo período, las utilidades de los bancos privados y de las cooperativas de ahorro y crédito presentaron un crecimiento promedio anual de 6,91% y 23,22%, respectivamente.<sup>6</sup>

La función de intermediación del sistema financiero está influenciada en parte por el margen financiero (*spread*), determinado por la diferencia entre la tasa activa y la tasa pasiva. La tasa pasiva es el costo que se paga por las captaciones de ahorros y a plazos, mientras que por las colocaciones se cobra una tasa activa, la cual debe ser superior a la tasa pasiva a fin de solventar los gastos de la institución financiera.

El esquema de dolarización en el Ecuador ha limitado el ámbito de la política monetaria al manejo de la liquidez de la economía mediante el establecimiento de límites a los fondos disponibles que mantienen las instituciones financieras en el exterior, políticas de encaje y la

---

<sup>5</sup> Superintendencia de Bancos del Ecuador, Reporte Gerencial por Sistema.

<sup>6</sup> Ídem.

determinación de tasas de interés para los diferentes segmentos de crédito.<sup>7</sup> Con la entrada en vigencia de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito<sup>8</sup> se determinó una tasa máxima efectiva para cada uno de los segmentos crediticios. Sin embargo, para el caso de las operaciones pasivas no se ha establecido una tasa mínima legal que permita garantizar un beneficio nominal para los usuarios o clientes del sistema financiero, en relación a los costos por los servicios financieros que reciben.

En el artículo 2 de la Resolución No. 153 del Directorio del Banco Central del Ecuador, de 28 de diciembre de 2007, se establece que la Tasa Pasiva Referencial corresponde *“al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas pasivas remitidas por las instituciones financieras al Banco Central del Ecuador, para todos los rangos de plazos, de acuerdo con el Instructivo de Tasas de Interés”*.

A diciembre de 2014, el saldo de depósitos monetarios (cuentas corrientes) del sistema financiero nacional fue de USD 7.610 millones, los depósitos en cuentas de ahorro ascendieron a USD 8.127 millones, y los depósitos a plazo fueron de USD 7.860 millones.

El nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 152 establece que las personas naturales y jurídicas tienen el derecho a acceder y disponer de servicios financieros de adecuada calidad, cuyos estándares serán regulados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Para el efecto, los usuarios deberán contar con información verídica, precisa, y no engañosa sobre sus características y contenido.

De acuerdo al artículo 194 del COMYF, entre los servicios que las entidades financieras pueden ofertar están por ejemplo *“efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, emitir giros contra sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras; actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago; efectuar servicios de caja y tesorería”*, entre otros. Sin embargo, para efectuarse un recargo en razón de alguno de estos servicios, la entidad financiera debe contar con la aceptación expresa del usuario, caso contrario estará incurso en una de las infracciones graves previstas en el artículo 262 del COMYF.

---

<sup>7</sup> Superintendencia de Bancos, “Tasas Referenciales de Interés y el Sistema Financiero”. Febrero 2010.

<sup>8</sup> Publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 135, el 26 de julio de 2007.

A partir de julio de 2009, mediante resoluciones de Junta Bancaria se ha regulado los costos de algunos servicios financieros, entre los que se resaltan la definición de gratuidad para servicios como el mantenimiento de cuenta corriente y de ahorros, renovación de cartillas, mantenimiento de tarjetas de crédito, así como también el establecimiento de techos a los costos por retiros en cajeros automáticos, entre otros.

Pese a las regulaciones existentes y si bien la tasa pasiva referencial se calcula en base a montos ponderados y plazos específicos de las operaciones, en la práctica, las instituciones financieras aplican de forma discrecional sus niveles de tasa pasiva, es decir no hay una metodología definida y transparente para que los socios o clientes que depositan sus ahorros puedan conocer de manera cierta el fundamento de lo que reciben por sus depósitos, ni la posibilidad de conocer el rendimiento positivo nominal de los ahorros, una vez que se deducen los costos por servicios financieros que reciben los depositantes.

Dado que para la fijación de los costos por servicios financieros no se discrimina el monto de los activos de los usuarios del sistema financiero, pues existe una tarifa única, independiente del monto ahorrado, el principal objetivo del presente trabajo es estimar el umbral a partir del cual los depósitos, sean estos a plazo, corrientes o de ahorros, reciben un beneficio nominal positivo descontando los costos por los servicios financieros mencionados.

Debido a su significativa participación en el sistema financiero nacional, este umbral será determinado para los subsistemas de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito, a partir de un análisis de la evolución de la tasa de interés pasiva efectiva aplicada por tipo y plazo de captación, y de la evolución de los ingresos durante el período 2008-2014 en los subsistemas mencionados; así como de la estimación de los costos promedio por servicios aplicables a los diferentes tipos de captaciones.

Este análisis permitirá adicionalmente determinar, mediante una aproximación estadística<sup>9</sup> las características de los usuarios del sistema financiero que no reciben un beneficio nominal por sus depósitos, y de esta forma definir la incidencia de este canal en la distribución de ingreso en el Ecuador.

---

<sup>9</sup> Estadísticas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares mUrbanos (ENIGHU)

## **Capítulo 1**

### **Marco Teórico**

#### **1.1 Formación de tasas de interés**

Según la teoría clásica, la tasa de interés es el precio que equilibra la oferta de ahorro y la demanda de dinero, ya que incentiva los ahorros y estos se convierten en la oferta de crédito o de fondos prestables. Keynes planteó que el volumen de inversiones está determinado por la eficiencia marginal del capital, y la tasa de interés define la cantidad de fondos disponibles para realizar estas inversiones (Piégay y Rochon 2005,32). Es decir, la tasa de interés no representa el equilibrio entre demanda de inversión y los ahorros, sino que esta se fija en el mercado de dinero, en el cual se establece el costo o los fondos necesarios para llevar a cabo la inversión. Considerando la propensión marginal a consumir, Keynes sostiene que el ahorro no está determinado por la tasa de interés sino por el ingreso, por tanto, un incremento en el ingreso ocasionará un crecimiento del ahorro. Dada la preferencia por la liquidez de las personas, brecha entre ingreso y consumo, Keynes plantea que la tasa de interés intervendrá en la decisión de mantener efectivo o de realizar una inversión que genere ganancias. La preferencia por la liquidez puede originarse por motivos transaccionales, de precaución o seguridad respecto al futuro y por motivos especulativos. La liquidez causada por especulación es la única que depende de la tasa de interés, pues esta define la ganancia de adquirir activos financieros. Por tanto, para Keynes la demanda de dinero funciona bajo la lógica de que la tasa de interés disminuye a medida que aumenta la cantidad de dinero, dado que el valor de los activos financieros aumenta al crecer su demanda (Plaza 2009, 24).

El impacto de la tasa de interés tanto en el crecimiento económico como a en la demanda efectiva es un tema en continuo debate en la teoría económica. Existe una corriente de teorías que establece que la tasa de interés afecta directamente a la inversión y a la producción. Dentro de este grupo podemos mencionar a la teoría neoclásica, la cual postula que la tasa de interés determina de forma inversa al gasto de inversión y de forma directa al ahorro. En este sentido, dado que el ahorro precede a la inversión y el dinero es neutro, el equilibrio entre ahorro e inversión está garantizado por la flexibilidad de la tasa de interés (Levy 2010, 56).

Una de las visiones de la teoría neoclásica establece que el principal espacio para la intermediación financiera es el mercado de capitales, el cual desde esta perspectiva es



eficiente ya que garantiza la libre movilidad de recursos financieros escasos, provenientes del ahorro, para ser colocados en proyectos de inversión rentables que maximicen el crecimiento económico (Levy 2010, 14). Eugene Fama (1970) fue uno de los precursores de esta visión, que se sustentó en la hipótesis de eficiencia del mercado.

Otra visión desarrollada inicialmente por Wicksell (1898) y formalizada por Taylor (1993) establece que el Banco Central fija una tasa de interés monetaria cercana a una tasa de interés “*natural*”, la cual surge de un nivel de pleno empleo en el que se igualan el ahorro y la inversión. El desequilibrio entre las tasas de interés monetaria y natural, como resultado de la disminución de reservas del Banco Central y el incremento en la demanda de crédito, provoca el aumento de la demanda efectiva que genera a su vez procesos acumulativos de precios. Por lo anterior, el Banco Central interviene en la determinación de la tasa de interés monetaria tomando en cuenta la inflación y la tasa de interés natural que representa el punto en el cual se logra el pleno empleo de los factores productivos. Esta visión establece además que la tasa de interés internacional y las expectativas del tipo de cambio nominal influyen en la determinación de la tasa de interés (Levy 2010, 56).

Por otro lado, en la teoría heterodoxa, desarrollada a partir de los planteamientos de Keynes, los Post-Keynesianos y circuitistas postulan que la tasa de interés es una variable monetaria y que no existe una tasa de interés natural. Sin embargo, la corriente keynesiana representada por Minsky (1986) establece la existencia de una tasa de interés de corto plazo y otra de largo plazo, las cuales se relacionan de forma inversa con la inversión, mientras que los circuitistas, entre ellos Moore (1988), Seccareccia (1996), Lavoie (1992) y Rochon (1999), no comparten este planteamiento ya que sostienen que tasa de interés es una variable distributiva determinada por el banco central (Levy 2010.56). Los circuitistas y Keynesianos tienen en común la concepción de que la economía es un circuito de producción y circulación de bienes y servicios, donde intervienen las empresas, bancos, el Estado y las familias (Vázquez 2008,12).

Desde la postura post-keynesiana la tasa de interés no es resultado de las relaciones del mercado sino que es fijada por el banco central en función de sus objetivos de política monetaria. En este sentido, la tasa de interés se convierte en una variable exógena. Este planteamiento surge de la corriente horizontalista cuyos principales representantes son Kaldor

(1985), Lavoie (1992), Moore (1988), Rochon (1999) y Seccareccia (1996) (Levy 2010,59). Los post-keynesianos consideran además que el nivel de tasa de interés debe ser determinada para asegurar la transferencia de excedentes desde los individuos con mayor propensión a ahorrar hacia los individuos con mayor propensión a consumir, ya que para los post-keynesianos la tasa de interés es un medio para la distribución del ingreso destinado a alcanzar el pleno empleo mas no a controlar la inflación. Para esta corriente de pensamiento económico la tasa de interés es una variable redistributiva ya que tasas elevadas perjudican a las empresas en el desarrollo de sus actividades al limitar su acceso a financiamiento o encarecerlo, así como también a los asalariados por el consiguiente incremento del desempleo. Por su lado, los beneficiados son los que obtienen intereses por sus riquezas. Así, la tasa de interés modifica la distribución del ingreso como la demanda global, por lo que para los post-keynesianos el objetivo principal de los bancos centrales debería ser la distribución adecuada del ingreso como motor del crecimiento económico por sobre el objetivo de controlar la inflación. (Piégay y Rochon, 2005)

Otro de los pilares del enfoque post-keynesiano es el carácter endógeno de la oferta monetaria, es decir, no se concibe el origen de una oferta monetaria exógena controlada por el banco central sino que se considera que el dinero es creado por los bancos comerciales como respuesta a la demanda de crédito. Según esta corriente, el papel fundamental del banco central, además de determinar la tasa de interés, es inyectar liquidez al sistema financiero, a fin de asegurar su buen funcionamiento, ya que en su papel de prestamista de última instancia tiene la obligación de mantener la estabilidad y subsistencia del sistema de pagos. Por otro lado, los bancos comerciales no son simples intermediarios financieros, pues tienen adicionalmente la capacidad de crear dinero (creación monetaria) a través de la oferta de créditos, la cual está determinada por su demanda. Según Moore (1988) *“la creación monetaria está determinada por la demanda, y a su vez guiada por el crédito”*. Sin embargo según autores como Wolfson (2000), la oferta monetaria depende también de las garantías y solvencia del prestatario. En fin, para los post-keynesianos la política monetaria tiene un papel central en la economía, ya que al fijar las tasas de interés el banco central puede controlar la demanda global y mantener la solvencia de los prestatarios (Piégay y Rochon 2005, 32).

### *Tasa de interés pasiva*

La tasa de depósitos, o pasiva, es el pago en porcentaje que realiza una institución financiera por el dinero captado de los sectores con excedentes, mientras que la tasa activa es el porcentaje que cobra la institución por los préstamos otorgados a personas naturales o jurídicas. Esta definición corresponde a tasas de interés *ex-ante*. Por otro lado, las tasas de interés *ex-post* o implícitas son determinadas a partir de los estados contables de las instituciones, como cocientes que consideran los ingresos y egresos de las entidades con relación a determinados activos y pasivos que los originan. Por tanto el spread *ex-post* será fijado dependiendo del criterio de cada institución para definir los ingresos y egresos financieros netos (Torres 2009,2) y, de esa manera, las utilidades. En este sentido, los resultados económicos de una institución financiera dependerán en gran medida del portafolio de servicios adicionales que ponga a disposición de clientes y usuarios, por tanto, los ingresos de la institución estarán determinados, además del spread, por otros ingresos como el que se obtiene por la prestación de servicios financieros (Fernandez 1986,5).

Para la consideración del nivel de spread *ex-post*, las instituciones financieras toman en cuenta principalmente sus egresos determinados por los costos de intermediación financiera, es decir, los gastos que le generan tanto las captaciones como las colocaciones a la institución. Contablemente, el determinante primordial de los costos de captaciones de una institución financiera es el rubro de gasto de operación, compuesto generalmente por gastos de personal, honorarios, servicios varios, impuestos, contribuciones y multas, depreciaciones, amortizaciones y otros gastos<sup>10</sup> (Fernández 1986,5). Sin embargo, según el estudio “*Los costos de intermediación financiera en el sistema bancario privado de Argentina*”, elaborado por Fernández (1986), se determina que pese a que en condiciones normales se suele tomar un ratio de costos operativos sobre captaciones entre 0,6 % y 0,8 %, en algunas economías es fundamental tomar en cuenta la velocidad de rotación de los depósitos, la administración del sistema de pagos públicos y ciertas regulaciones de las entidades de supervisión y control que constituyen costos operativos exógenos a la institución.

Según la teoría clásica, uno de los problemas de los países en desarrollo es la escasez de ahorro interno, ya que se requiere de un volumen considerable de recursos financieros para

---

<sup>10</sup> Superintendencia de Bancos del Ecuador. Plan de cuentas vigente de las Instituciones Financieras.

lograr un crecimiento acelerado y sostenido de la economía, que entre otras cosas reduzca la tasa de desempleo. Sin embargo, según la postura post keynesiana, la acumulación de capital no es un factor relevante para lograr este objetivo (Pezo 2008,9).

El nivel de tasa de interés pasiva juega un papel fundamental en la promoción del ahorro interno de una economía. Según la teoría de Keynes un cambio sustancial del nivel de tasa de interés constituye uno de los factores objetivos para modificar la propensión al ahorro. Por tanto, a medida que se ofrezca a los depositantes una tasa de interés pasiva nominal positiva, el nivel de ahorro de una economía se mantendrá, pues permitirá a quienes perciban un ingreso satisfacer su expectativa de rendimiento de sus ahorros y evitar que los recursos existentes se destinen a financiar actividades de especulación. La tasa de interés pasiva, en este sentido, se convierte en un factor fundamental para el desarrollo del sistema financiero y de la promoción del ahorro privado voluntario, a través de instituciones financieras (Pezo 2008,9).

## **1.2 Intermediación financiera**

La intermediación financiera permite la interacción de los agentes económicos mediante la transferencia de recursos provenientes del ahorro, para ser destinados a la colocación de créditos. La captación y canalización eficiente de recursos por parte de las instituciones financieras está determinada por el margen financiero o *spread*, que representa la diferencia entre la tasa de interés activa y la tasa pasiva (Burbano y Freire 2003,6).

Si bien la teoría económica habla de un nivel de tasa de interés (activa), las instituciones de intermediación financiera fijan dos tasas de interés: una activa y una pasiva, cuya diferencia determina el *spread* o margen financiero de la institución. Según Moore (1989) el costo medio de un préstamo para una institución financiera no es más que el costo ponderado de las fuentes de fondos equivalentes que se requieren para soportarlo, por tanto, las instituciones financieras obtienen un determinado beneficio del “*spread de tasa de interés dado por la relación del activo sobre el pasivo de sus balances*” Moore (1989).

Según el modelo simple de intermediación bancaria planteado por Moore (1989), el cambio en el monto del crédito de un prestatario y el cambio en el monto de los depósitos que

mantiene un depositante individual, son decisiones del cliente y en gran medida están fuera de la influencia de las instituciones financieras, ya que estas son tomadoras de cantidades de ambos mercados. Como resultado de ello, los préstamos y depósitos son variables no discrecionales desde el punto de vista de un banco individual. El modelo descrito por Moore (1989) comienza en el mercado financiero detallista para préstamos y depósitos bancarios, suponiendo que las instituciones financieras (del mercado detallista) tienen poder de mercado y pueden fijar los precios (*tasas de depósitos y de créditos*). Según este autor las instituciones financieras tratarán de fijar sus tasas medias de interés de créditos con un margen sobre la tasa de interés del mercado financiero mayorista (en este mercado las instituciones financieras no tienen poder de mercado) y sus tasas medias de interés de depósitos efectivas (incluyendo el costo de la provisión de servicios transaccionales en los depósitos) por debajo de la tasa del mercado mayorista, con el fin de alcanzar un nivel de spread dado el volumen total de intermediación o generar la tasa requerida para garantizar el nivel de retorno esperado. De este modo, el modelo de Moore (1989) adopta una aproximación simple del comportamiento del margen de beneficios de una institución financiera, ya que este margen dependerá en gran medida del poder de mercado que tiene la institución en los diferentes mercados.

De acuerdo al modelo simple de intermediación bancaria de Moore (1989), las instituciones financieras fijan sus niveles de tasa de interés de acuerdo a la elasticidad de la demanda de crédito para las diferentes clases de prestatarios, lo cual refleja el poder de mercado de la institución. Según este autor, para lograr maximizar los beneficios, el ingreso marginal de los préstamos y el costo marginal de los depósitos deben ser iguales a la tasa de interés del mercado mayorista.

### **1.3 Distribución del ingreso**

El crecimiento económico y la eficiencia en la asignación de los recursos han sido tópicos abordados históricamente por la literatura económica. Así, los primeros académicos de esta rama de las ciencias sociales se interesaron por el estudio de la distribución del ingreso.

El término “distribución del ingreso” es entendido comúnmente como la cantidad de ingresos que cada individuo recibe dentro de una sociedad específica, y para muchos autores este concepto se complementa con la determinación de la forma en la que este ingreso es repartido

entre los factores de producción o los individuos miembros de dicha sociedad. Existen dos conceptos principales de la distribución del ingreso que se encuentran en la literatura económica: la funcional y la distribución personal del ingreso (Gallo 2002,10). Por un lado, la distribución funcional muestra cuánto ingreso es recibido por cada factor de producción, es decir, cómo el ingreso total se distribuye entre la tierra, el trabajo y el capital.<sup>11</sup> Por otro lado, la distribución personal del ingreso determina cuántos individuos o familias reciben ingresos y qué cantidad, esto es, cómo el ingreso total de todas las fuentes se distribuye entre los individuos y hogares en una sociedad.

La mayoría de las teorías conciben el problema central de la distribución del ingreso como la determinación del nivel de empleo y de la remuneración de los factores de producción (por lo general capital y el trabajo). La diferencia fundamental entre las diferentes teorías radica en sus supuestos sobre el comportamiento del mercado y la forma en que se determinan los salarios y los precios de los productos. Sin embargo, la teoría de la distribución personal del ingreso supone, adicionalmente, la explicación sobre la distribución de la propiedad de los factores de producción entre las familias. (Gasparini 2006,32).

### ***Determinantes de la distribución del ingreso***

A lo largo de la historia del pensamiento económico, no se evidencia un acuerdo entre los economistas acerca de los determinantes de la distribución del ingreso. Esta situación se explica con la falta de unanimidad de opiniones sobre cuestiones generales del proceso económico, y al ser la distribución del ingreso el resultado final de todo el proceso económico es muy difícil lograr un acuerdo sobre este tema, que ha sido “*el motivo del origen de guerras ideológicas y revoluciones políticas*” (Sahota 1978,10-12).

La distribución del ingreso es el resultado de varios factores difíciles de ser identificados con claridad en los modelos empíricos y teóricos. Sin embargo, en las últimas décadas se ha realizado importantes contribuciones para la identificación de alguno de estos factores provenientes de distintos campos de la economía (Gasparini 2006,33).

---

<sup>11</sup> Las teorías basadas en la distribución funcional del ingreso consideran la existencia de los tres grupos (o clases) de la sociedad: trabajadores, capitalistas y terratenientes, asumiendo homogeneidad entre grupos (Gallo, 2002).

Por un lado, se puede estudiar la distribución del ingreso desde la economía laboral, la cual analiza los determinantes de la estructura laboral y salarial, y los cambios que sufre esta estructura en el tiempo. Este enfoque de la distribución del ingreso es uno de los principales, y ha trascendido gracias a su aporte para la comprensión del capital social, del talento individual y la educación formal como factores determinantes de los ingresos laborales; discutiendo básicamente los impactos sobre la estructura salarial que generan los cambios institucionales del mercado laboral y los cambios de las tecnologías de producción. Por otro lado, se ha enfatizado en el estudio de la relación existente entre la desigualdad salarial y el comercio internacional, dado el debate que se desarrolla alrededor del impacto de la globalización sobre la pobreza y la desigualdad (Bourguignon 2002,17).

La distribución personal del ingreso no era un tema abordado por la macroeconomía tradicional; sin embargo, a partir de la posibilidad de considerar agentes heterogéneos dentro de los modelos se empezaron a estudiar fenómenos macroeconómicos distributivos. En este campo resaltan los trabajos desarrollados por Galor y Zeira (1992), Benabou (1996), Aghion y Howitt (1998) y Banerjee y Duflo (2000), quienes modelaron la dinámica de la distribución a partir de perturbaciones al equilibrio formado con agentes similares o que poseen una determinada característica diferente (Gasparini 2006,33).

Otro enfoque teórico de la distribución del ingreso toma en cuenta factores como la distinción entre zonas rurales y urbanas, las diferencias interregionales o interestatales. Sin embargo, el punto central del debate teórico sobre la desigualdad de ingresos es el relativo al tamaño de los ingresos y a la distribución funcional (Gasparini 2006,33).

Por otro lado, la distribución del ingreso puede ser abordada desde la economía política, la cual reconoce que los conflictos a nivel distributivo son consecuencia de la implementación de políticas económicas. Además, se consideran los cambios demográficos como factores determinantes sobre la distribución de ingresos, así como también la modificación de la estructura de ingresos. Otros determinantes de la distribución del ingreso que han sido considerados en recientes investigaciones teóricas (Atkinson y Stiglitz 1980,25-36) y empíricas (Fernández et al., 2001; Marchionni y Gasparini 2006,47), son las decisiones de conformar una pareja, el número de hijos que tendrá una persona o la herencia, así como también algunos determinantes históricos (Gasparini 2006,34).

La equidad distributiva es concebida como igualdad de ingresos en una economía y, justamente, esta noción es la que sobresale en los diferentes estudios distributivos. Amartya Sen (2000) establece que *“una característica común de todos los enfoques de la ética de los arreglos sociales es la búsqueda de la igualdad de algo”*. La diferencia fundamental entre los distintos enfoques es la determinación de la variable considerada importante de igualar. Amartya Sen (2000), en este sentido, propone *“desviar el interés desde el ingreso, concebido como sólo un medio, hacia el concepto de capacidades para cumplir satisfactoriamente un conjunto de funciones vitales de una vida en sociedad”*.

La distribución desigual de los ingresos afecta directamente al crecimiento de una economía. Según el estudio *“Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países”* realizado por Ortiz y Cummins (2012), los países que presentan mayores índices de desigualdad de ingresos en el mundo tienden a crecer de forma más lenta, generando grandes ineficiencias y disfuncionalidades económicas. En este contexto es importante analizar los efectos distributivos de las políticas económicas a fin de encontrar un equilibrio entre equidad y crecimiento.

Bajo esta lógica, es importante identificar que en los diferentes mercados existen canales que posibilitan la distribución del ingreso en una sociedad. Por ejemplo, a través del enfoque marxista, se explica cómo el trabajo no solo produce riqueza, sino también explotación a través del plusvalor, que representa la diferencia del valor obtenido a través de la apropiación del trabajo de los obreros por parte del capitalista, ya que éste se genera por encima del dinero que representa su esfuerzo laboral. En este sentido, la crítica fundamental de Marx (1987) a las teorías desarrolladas por Ricardo y Smith se refiere a la mala distribución de la riqueza, la cual genera pobreza. Para Marx la distribución de la riqueza no es propia del capitalismo, sino que la búsqueda constante de incrementar el excedente del capitalista hace que se sustituya la mano de obra, lo que genera un incremento del ejército de reserva, que hace que se reduzcan los salarios.

Por su parte Kaldor (1983), en el marco de la teoría de la demanda efectiva keynesiana, considera que una vez que el capitalismo ha alcanzado su etapa de madurez, es decir, cuando se ha generado la acumulación del capital y del consumo de los capitalistas, éstos ya no pueden apropiarse del excedente resultante del progreso de la productividad, sin que exista un



fuerte declive en el sistema económico, Por tanto, la solución planteada en este contexto es que los salarios aumenten a la misma tasa que aumenta la productividad para garantizar una demanda que responda al nivel del pleno empleo.

La misma conclusión puede extraerse desde el planteamiento Kaleckiano, en el cual se establece que las empresas fijan sus precios en base a un *mark up*, o margen, que está determinado por el poder de mercado de las mismas, la influencia de sindicatos u otros factores. Si la empresa está en la posibilidad de establecer precios de monopolio puede incrementar su margen en detrimento de los consumidores. En este sentido, dicho margen determina además la participación de los beneficios en el ingreso, es decir la participación del salario en el producto neto es una función decreciente del grado de intensidad del monopolio. En el modelo de Kalecki se analiza el poder de los trabajadores, ya que por ejemplo un incremento del poder sindical genera un aumento en la participación de los trabajadores en los egresos de una empresa a través de los salarios; sin embargo, el citado autor manifiesta que dicho incremento de poder, hasta en una situación de pleno empleo, no puede provocar cambios fundamentales en la distribución del ingreso nacional.

Entre los pensadores contemporáneos está Piketty (2014), quien en su libro *“El Capital en el siglo XXI”* plantea que la brecha existente entre la tasa de retorno de la inversión en capital y la tasas de crecimiento económico, en favor de la primera, genera concentración de la riqueza, es decir una desigual distribución de la riqueza que perjudica la estabilidad social y económica. Además, manifiesta que la sociedad actual está en un proceso de transición hacia una economía dominada por lo que se conoce como “capitalismo patrimonial”, ya que afirma que no solo existe una brecha en la distribución del ingreso, la cual se origina por la retribución desigual del trabajo (salarios), sino que también existen brechas en la distribución de la riqueza por las grandes diferencias en la tenencia de la riqueza global, pues existen segmentos de población que heredan grandes fortunas y otros que por el contrario no heredan nada; constituyéndose estos últimos en la gran mayoría. Ante esta problemática, Piketty sugiere establecer sistemas tributarios más progresivos, concentrando la carga impositiva en la fracción de la población que posee mayor riqueza, para evitar que la gran parte de la riqueza del mundo esté bajo el control de esta minoría.

Como hemos revisado, son varios los canales a través de los cuales se puede distribuir el ingreso en una sociedad, por lo que la hipótesis fundamental del presente trabajo de

investigación es que también en el mercado financiero, a través de la intermediación de recursos se puede generar un mecanismo de distribución del ingreso en una sociedad.

## **Capítulo 2**

### **Análisis del Sistema Financiero Ecuatoriano**

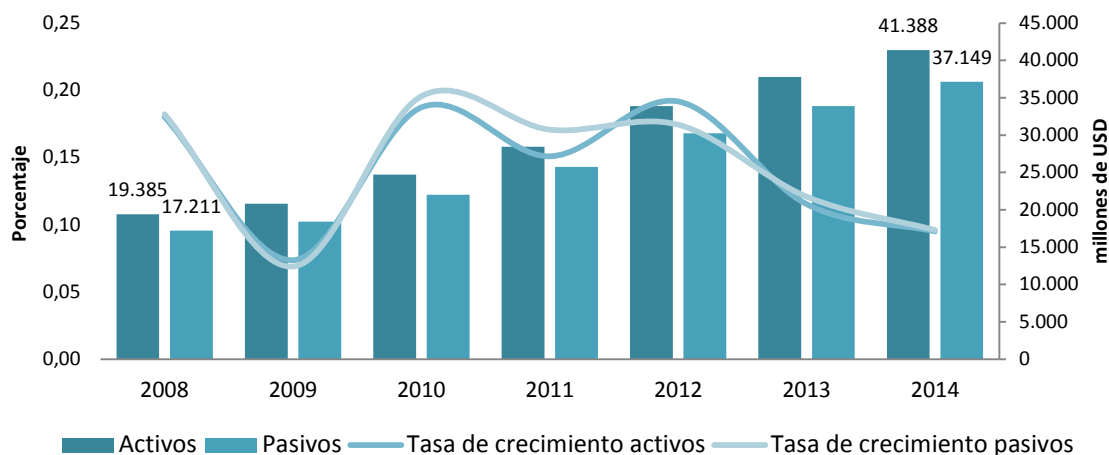
Conforme lo establece el artículo 60 del nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero, que entró en vigencia el pasado 12 de septiembre de 2014, el sistema financiero ecuatoriano está integrado por tres sectores financieros: el público, el privado y el popular y solidario. Por su parte, y según lo determina el artículo 162 del mencionado cuerpo legal, el sector financiero privado está conformado por bancos múltiples y bancos especializados, entidades de servicios financieros y de servicios auxiliares.

Hasta diciembre del año 2014, el sistema financiero nacional estuvo integrado por 23 bancos privados, 4 mutualistas, 9 sociedades financieras, 4 Mutualistas, 10 Sociedades financieras y 4 Instituciones financieras públicas, todas ellas reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, así como por 37 cooperativas de ahorro y crédito que a partir de enero de 2013 pasaron a la regulación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria –SEPS- (que hasta diciembre de 2012 fueron controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros), una vez que se institucionalizó el mandato constitucional que configura al sistema financiero nacional en los tres sectores mencionados.

Según datos estadísticos del Banco Central del Ecuador, a finales del año 2014 el sistema financiero privado contó con 80 matrices, 1.000 agencias, 263 sucursales, 381 ventanillas de extensión, 4.623 cajeros automáticos y 7.368 corresponsales no bancarios, lo que representó en total 13.715 puntos de atención a los usuarios. En este sentido existen 53,3 puntos de acceso por cada 1.000 kilómetros cuadrados y 15,5 por cada 10.000 adultos.

Destaca a simple vista que los corresponsales no bancarios constituyen un elemento importante en el volumen de estos puntos de atención, ya que representaron el 53,7% del total de puntos de atención en el año 2014. Si al dato mencionado se suman las matrices, agencias, sucursales y cajeros electrónicos de los bancos se colige que la mayoría de puntos de atención instalados a nivel nacional pertenece al subsistema bancario privado con una participación de 90,88%, seguido de las cooperativas de ahorro y crédito cuyos puntos de atención representaron el 8,05% del total nacional.

**Figura 2.1. Evolución de activos y pasivos del sistema financiero privado**  
Años 2008 – 2014



**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

Para finales del año 2014, los activos del sistema financiero privado ascendieron a USD 41.338 millones, representando el 40,94% del Producto Interno Bruto –PIB– del Ecuador; de los cuales los bancos representaron el 80,06% y las cooperativas de ahorro y crédito tuvieron una participación del 13,15% en los activos del sistema financiero privado (fig. 2.1.).

Por su parte, en diciembre del año 2014 los pasivos del sistema financiero privado alcanzaron USD 37.149,67, siendo los bancos y cooperativas de ahorro y crédito los que concentraron el 94,30% de los pasivos totales del sistema financiero, con 82,06% y 12,25%, respectivamente. En relación al PIB, los pasivos del sistema financiero privado a diciembre de 2014 representaron el 36,75% (fig. 2.1.)

Durante el período de análisis 2008 – 2014 los activos del sistema financiero privado se duplicaron, creciendo en promedio 13,56% por año. Por su parte los pasivos aumentaron a una tasa promedio anual de 13,77% en el mismo período, y crecieron en términos absolutos USD 19.938 millones.

**Tabla 2.1. Evolución de activos del sistema financiero privado pos subsistema**  
Años 2008 – 2014

| Año  | Millones de USD |              |             |                        |        |
|------|-----------------|--------------|-------------|------------------------|--------|
|      | Bancos          | Cooperativas | Mutualistas | Sociedades Financieras | TOTAL  |
| 2008 | 16.424          | 1.620        | 397         | 945                    | 19.385 |
| 2009 | 17.526          | 1.937        | 386         | 964                    | 20.812 |
| 2010 | 20.595          | 2.472        | 456         | 1.185                  | 24.709 |
| 2011 | 23.866          | 3.184        | 511         | 1.417                  | 28.437 |
| 2012 | 27.875          | 3.832        | 558         | 1.623                  | 33.888 |
| 2013 | 30.738          | 4.627        | 638         | 1.790                  | 37.795 |
| 2014 | 33.619          | 5.276        | 702         | 1.789                  | 41.388 |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

El subsistema financiero que más ha incrementado sus activos entre los años 2008 y 2014 es el de las cooperativas de ahorro y crédito, con una tasa promedio de crecimiento anual de 21,85%, seguidas de los bancos privados con una tasa de 12,76%. No obstante, en valores absolutos el mayor crecimiento de activos durante este período ha sido el de los bancos privados con USD 17.195 millones, mientras que el subsistema cooperativo incrementó sus activos en USD 3.636 millones (tabla 2.1.).

**Tabla 2.2. Evolución de pasivos del sistema financiero privado por subsistema**  
Años 2008 – 2014

| Año  | Millones de USD |              |             |                        |        |
|------|-----------------|--------------|-------------|------------------------|--------|
|      | Bancos          | Cooperativas | Mutualistas | Sociedades Financieras | TOTAL  |
| 2008 | 14.724          | 1.337        | 360         | 789                    | 17.211 |
| 2009 | 15.656          | 1.607        | 347         | 787                    | 18.397 |
| 2010 | 18.511          | 2.088        | 415         | 981                    | 21.995 |
| 2011 | 21.383          | 2.717        | 465         | 1.184                  | 25.749 |
| 2012 | 25.103          | 3.277        | 511         | 1.348                  | 30.239 |
| 2013 | 27.829          | 3.981        | 570         | 1.513                  | 33.894 |
| 2014 | 30.483          | 4.550        | 627         | 1.488                  | 37.149 |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

El mayor crecimiento de pasivos por subsistema del período 2008 – 2014 se evidencia en las cooperativas de ahorro y crédito, que en promedio incrementaron éstos en 22,77% por año; seguidas de los bancos privados con un crecimiento promedio de 12,98% anual. En términos absolutos el mayor crecimiento de pasivos se presenta en los subsistemas de bancos privados y cooperativas, con USD 15.759 y USD 3.213 millones, respectivamente (tabla 2.2.).

Por otro lado, en diciembre de 2014 las utilidades del sistema financiero privado ascendieron a USD 437,67 millones, mientras que en el año 2008 fueron de USD 346,75 millones, es decir éstas aumentaron 22,26% durante los años de análisis.

Pese a este incremento el ritmo de crecimiento de utilidades durante este período ha disminuido, ya que las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas han incrementado anualmente sus utilidades en 0,88% y 3,06% en promedio, y por el contrario la tasa anual promedio de crecimiento de utilidades de los bancos privados durante el mismo período es de -8,89% (tabla 2.3.).

**Tabla 2.3. Evolución de utilidades del sistema financiero privado por subsistema**  
*Años 2008 – 2014*

| Año  | <i>Millones de USD</i> |                     |                    |                               |              |
|------|------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------|--------------|
|      | <b>Bancos</b>          | <b>Cooperativas</b> | <b>Mutualistas</b> | <b>Sociedades Financieras</b> | <b>TOTAL</b> |
| 2008 | 283,28                 | 22,97               | 1,46               | 39,03                         | 346,75       |
| 2009 | 217,61                 | 28,30               | 1,73               | 33,44                         | 281,09       |
| 2010 | 260,90                 | 36,81               | 2,58               | 40,59                         | 340,88       |
| 2011 | 394,85                 | 46,59               | 3,69               | 46,53                         | 491,66       |
| 2012 | 314,27                 | 52,68               | 3,93               | 41,22                         | 412,11       |
| 2013 | 268,04                 | 54,99               | 6,02               | 34,65                         | 363,69       |
| 2014 | 334,70                 | 59,87               | 3,10               | 40,00                         | 437,67       |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

En línea con lo anterior, la rentabilidad del sistema financiero ha disminuido entre los años 2008 y 2014. Así, por ejemplo, el rendimiento del capital, medido por la relación entre utilidades y patrimonio promedio del sistema financiero cayó en 5,77 puntos porcentuales durante dicho período. La reducción más importante de rentabilidad de capital se presenta en el subsistema de sociedades financieras, ya que durante el período de análisis este indicador se contrajo en 15,59%; comportamiento similar, pero de menor magnitud se presenta en los bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito, con un decrecimiento de 8,01 y 0,16 puntos porcentuales, respectivamente.

La rentabilidad de los activos del sistema financiero ha seguido la misma tendencia, disminuyendo en promedio 0,81% entre los años 2008 y 2014 (tabla 2.4.).

**Tabla 2.4. Evolución de la rentabilidad del capital –ROE- del sistema financiero privado por subsistema**  
Años 2008 – 2014

| Años | Bancos | Cooperativas | Mutualistas | Sociedades Financieras | Promedio |
|------|--------|--------------|-------------|------------------------|----------|
| 2008 | 19,96  | 9,14         | 3,66        | 31,17                  | 15,98    |
| 2009 | 13,14  | 9,35         | 4,73        | 20,75                  | 11,99    |
| 2010 | 14,31  | 10,23        | 6,72        | 22,03                  | 13,32    |
| 2011 | 0,19   | 11,35        | 8,83        | 22,10                  | 10,62    |
| 2012 | 13,00  | 10,72        | 9,14        | 17,66                  | 12,63    |
| 2013 | 10,52  | 9,30         | 9,63        | 14,32                  | 10,94    |
| 2014 | 11,95  | 8,98         | 4,32        | 15,58                  | 10,21    |

Fuente: Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

La brecha entre el ROE y ROA ha pasado de 13,95 a 9 puntos porcentuales entre los años 2008 y 2014, lo que puede interpretarse como una reducción del apalancamiento de las instituciones financieras.

**Tabla 2.5. Evolución de la rentabilidad de activos –ROA- del sistema financiero privado por subsistema**  
Años 2008 – 2014

| Años | Bancos | Cooperativas | Mutualistas | Sociedades Financieras | Promedio |
|------|--------|--------------|-------------|------------------------|----------|
| 2008 | 1,72   | 1,56         | 0,32        | 4,50                   | 2,03     |
| 2009 | 1,24   | 1,46         | 0,46        | 3,15                   | 1,58     |
| 2010 | 1,27   | 1,44         | 0,63        | 3,11                   | 1,61     |
| 2011 | 0,02   | 1,73         | 0,77        | 2,98                   | 1,37     |
| 2012 | 1,13   | 1,37         | 0,70        | 2,54                   | 1,44     |
| 2013 | 0,87   | 1,19         | 0,94        | 1,94                   | 1,23     |
| 2014 | 1,00   | 1,13         | 0,44        | 2,27                   | 1,21     |

Fuente: Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

No obstante lo expuesto, la solvencia y estabilidad del sistema financiero se ha incrementado en los últimos años. El índice de solvencia patrimonial pasó de 272,49% en el año 2008 a 359,87% en el año 2014. Asimismo, la calidad de los activos, medida a través de la relación entre activos productivos y activos totales creció 1,52% durante el mismo período, pasando de 87,58% a 89,10% (tabla 2.5.).

Además, el índice de vulnerabilidad financiera, medido por la Superintendencia de Bancos en base a indicadores definidos por la Comunidad Andina de Naciones, se ha incrementado en 0,8% en los últimos dos años, pasando de 33,49% en el año 2012 a 34,29% en el 2014, lo cual

denota que el sistema financiero ecuatoriano es menos vulnerable al riesgo potencial que puede presentarse por el impacto negativo en variables financieras. Esta disminución de la vulnerabilidad financiera en el Ecuador se debe principalmente a una mayor profundización financiera.

## **2.1 Marco regulatorio vigente**

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en Montecristi en el año 2008, establece, en su artículo 283, que el sistema económico es social y solidario, y reconoce al ser humano como sujeto y fin. Además, determina que el sistema económico *“propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza”*.

La política monetaria, por mandato constitucional, tiene entre sus objetivos *“el asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional, así como también, propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes”* (Constitución, 2008).

Por otro lado, en el artículo 302 de la Carta Magna se determina como uno de los objetivos de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera el *“promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución”*.

Por mandato constitucional la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y será instrumentada y ejecutada a través del Banco Central y la banca pública.

El artículo 309 de la Constitución del Ecuador establece que *“el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público”*. Las actividades financieras son consideradas como *“un servicio de orden público”*, las cuales no podrán ejercerse sin autorización previa del Estado. Conforme



con lo establecido en la Ley, éstas intermediarán de forma eficiente los recursos captados y tendrán como objetivo *“preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país, mediante el fortalecimiento de la inversión productiva nacional”* (Constitución, 2008).

De acuerdo al artículo 308 de la Constitución, el Estado tiene la misión de fomentar el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito, prohibiendo para ello las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. Además, en el artículo 312, se determina la existencia de una defensora o defensor del cliente en cada una de las entidades integrantes del sistema financiero ecuatoriano.

En sintonía con el marco constitucional expuesto, en la planificación nacional se ha considerado como una de las políticas para consolidar un sistema económico social y solidario, de forma sostenible *“controlar el poder de mercado y los conflictos de interés en el sector financiero para garantizar su sostenibilidad y precautelar los intereses de los depositantes”*, así como el impulso al acceso a servicios financieros en el marco de un modelo de gestión en el cual se integre a todo el sistema financiero nacional (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017).

### ***Operaciones pasivas***

En virtud de lo establecido en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades financieras podrán realizar operaciones pasivas como recibir depósitos a la vista, depósitos a plazo, entre otras, de conformidad con la autorización que le otorgue el correspondiente organismo de control. Conforme lo define el artículo 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, vigente hasta el pasado 11 de septiembre de 2014, un depósito a la vista es una obligación bancaria que comprende los *“depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días”*. Los depósitos a la vista pueden constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos, los cuales podrán ser pactados libremente entre el depositante y el depositario. Adicionalmente las entidades financieras pueden recibir depósitos a plazo, los cuales son *“obligaciones financieras*

*exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes*". Este tipo de depósitos puede instrumentarse en un título valor a la orden o al portador, el cual, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo.

### ***Tasas de interés***

El numeral 23 del artículo 14 del Código Orgánico Monetario y Financiero –COMYF– determina que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como *“parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores”*, tiene entre sus funciones *“establecer niveles de crédito, tasas de interés, reservas de liquidez, encaje y provisiones aplicables a las operaciones crediticias, financieras, mercantiles y otras, que podrán definirse por segmentos, actividades económicas y otros criterios”*. El alcance de su competencia abarca la regulación de tasas de interés tanto para operaciones activas como pasivas, como instrumentos de política monetaria para lograr los objetivos de liquidez en la economía.

Por su parte, el Banco Central del Ecuador es la institución encargada de monitorear el cumplimiento de las tasas de interés aprobadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, según lo establece el artículo 36 del COMYF.

De acuerdo a lo establecido en el mencionado cuerpo legal, en la Constitución ecuatoriana, en el Código Civil y en el Código de Comercio, está prohibido el *anatocismo*, esto es, cobrar interés sobre el interés. El incumplimiento de esta disposición será sancionado con las penas establecidas para el delito de usura, adicional a la reliquidación de los intereses que se tuviere que hacer.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, Publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 135, el 26 de julio de 2007, se determinó una tasa máxima efectiva para cada uno de los segmentos crediticios. En virtud de lo establecido en el artículo 2 del Capítulo 2, correspondiente al Título sexto, Libro I, de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, las tasas de interés activas

efectivas máximas para cada uno de los segmentos definidos en el Artículo 8 del Capítulo VIII del mismo Título, serán calculadas por el Banco Central del Ecuador en base a la información de tasas de interés remitida por el sistema financiero privado en concordancia con lo establecido en el Instructivo de Tasas de Interés vigente a partir de junio del 2009.

### ***Servicios financieros***

El nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 152 establece que las personas naturales y jurídicas tienen el derecho a acceder y disponer de servicios financieros de adecuada calidad, cuyos estándares serán regulados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Para el efecto, los usuarios deberán contar con información verídica, precisa, y no engañosa sobre sus características y contenido.

De acuerdo al artículo 194 del COMYF, entre los servicios que las entidades financieras pueden ofertar están por ejemplo *“efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, emitir giros contra sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras; actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago; efectuar servicios de caja y tesorería”*, entre otros. Sin embargo, para efectuar un recargo en razón de alguno de estos servicios, la entidad financiera debe contar con la aceptación expresa del usuario, caso contrario estará incurso en una de las infracciones graves previstas en el artículo 262 del COMYF.

Según el artículo 3 de la Resolución No. JB-2009-1315, los servicios financieros que oferten las instituciones del sistema financiero estarán clasificados en: servicios sujetos a tarifa máxima y servicios financieros diferenciados.

El artículo 201 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, vigente hasta el pasado 11 de septiembre de 2014, establecía la obligatoriedad para las instituciones financieras de sujetarse a las tarifas máximas, las cuales eran determinadas de forma trimestral por la Junta Bancaria y segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera. Para el efecto, la Superintendencia de Bancos era la responsable de autorizar previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y además de determinar las actividades propias del giro del negocio de las entidades financieras que no constitúan servicios. Cabe indicar que la Ley de Régimen monetario determinaba que las *“actividades*

*bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas”.*

Además, se prohibió el cobro de tarifas que no implicaban una contraprestación de servicios, así como el cobro simulado de tasa de interés a través del cobro de tarifas, ya que las tarifas y gastos únicamente deben responder a aquellos servicios efectivamente prestados o gastos incurridos.

Mediante Resolución No. 050-2015-F, de 05 de marzo de 2015, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se dispone que la Superintendencia de Bancos lidere una comisión integrada por el Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que se presente hasta el próximo 30 de abril de 2015 *“una propuesta integral para la gestión de los servicios financieros que prestan las entidades del sistema financiero nacional, y de los servicios prestados por el Banco Central del Ecuador de dinero electrónico, dinero físico y transacciones digitales a través del Sistema Nacional de Pagos”*. Se plantea que esta propuesta debe incorporar mecanismos para garantizar condiciones favorables para los usuarios en los servicios ofertados por el sistema financiero a través, por ejemplo, de la eliminación de tarifas por concepto de afiliación a servicios relacionados con tarjetas de crédito y débito y la eliminación de costos innecesarios para facilitar transacciones interbancarias.

Hasta tanto se presente, apruebe y viabilice la ejecución de la propuesta de gestión de servicios financieros, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió la Resolución No. 031-2015-F, de 06 de enero de 2015, mediante la cual se prorrogó la vigencia de la resolución No. JB-2014-3084, de 9 de septiembre de 2014, emitida por la Junta Bancaria, en la cual se aprobaron las transacciones básicas y los servicios sujetos a tarifas máximas.

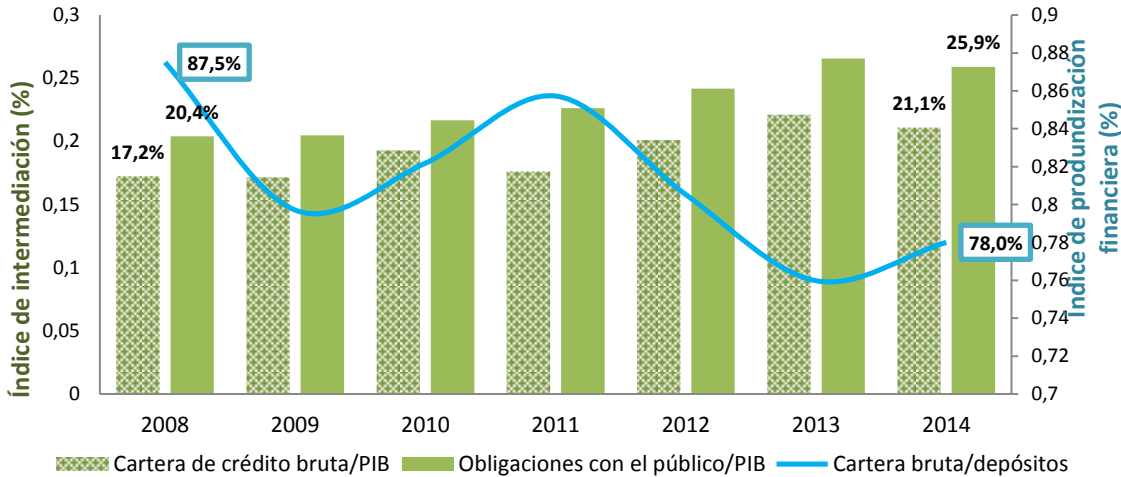
## **2.2 Intermediación financiera en el Ecuador**

En los últimos años, el Ecuador ha experimentado un crecimiento acelerado de la actividad financiera, entendida como el nivel de uso de servicios y productos financieros por parte de la población, lo cual ha implicado esfuerzos de masificación y generación de incentivos y

condiciones favorables para que un mayor número de personas pueda incluirse en el sistema financiero nacional. Entre los años 2008 y 2014, la profundización financiera del sistema financiero privado, medida por las relaciones cartera de crédito bruta y PIB y obligaciones con el público y PIB, han pasado de 17,23% a 21,08%, y de 20,40% a 26,90%, respectivamente, lo cual permite inferir que la actividad financiera, es decir la penetración de los servicios financieros, es cada vez más relevante en relación a la economía nacional.

Según cifras de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el número de depositantes<sup>12</sup> del sistema financiero ecuatoriano (bancos privados, banca pública, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito) pasó de 7'883.777 en diciembre de 2008 a 11'351.664 a diciembre de 2014, creciendo en más del 43,99% durante dicho período. Esto ha afectado de manera positiva los índices de bancarización del sistema financiero, ya que el número de depositantes en relación a la población total ha pasado 57,11% a 66,78% entre los años 2008 y 2014, es decir, más de la mitad de la población ecuatoriana accede de manera formal al sistema financiero nacional.

**Figura 2.2. Evolución de la profundización e intermediación financiera del sistema financiero nacional**  
Años 2008 – 2014



**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2015)

La profundización financiera afecta de manera directa al nivel de intermediación del sistema financiero privado, el cual en los últimos años ha experimentado variaciones importantes

<sup>12</sup> no se puede determinar de manera precisa el número de depositantes que son clientes de una o más instituciones financieras

debido al incremento acelerado tanto de los depósitos como de la cartera de crédito del sistema (fig. 2.2.). El índice de intermediación financiera mide la relación entre la cartera de crédito y depósitos, y por ende la capacidad del sistema financiero para transferir recursos desde los agentes económicos superavitarios hacia los deficitarios; este indicador ha pasado de 87,5% en el año 2008 a 78,0% en el año 2014.

### 2.2.1 Evolución de colocaciones del sistema financiero privado

En los últimos años, la cartera de crédito del sistema financiero privado ha crecido de manera importante; es así que entre los años 2008 y 2014 ésta se duplicó ya que creció a una tasa promedio de 14,82% por año. La participación de la cartera de crédito de los bancos privados en la cartera total del sistema financiero privado para el año 2014 fue de 77,61%, seguida de las cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras y mutualistas con 15,08%, 5,56% y 1,75%, respectivamente (tabla 2.6.). Pese a la relevancia de la cartera de crédito de los bancos privados, su tasa de crecimiento promedio en los últimos años (14,02%) ha sido inferior que la de las cooperativas, la cual se expandió en promedio 21,86% por año.

**Tabla 2.6. Evolución de la cartera de crédito del sistema financiero privado por subsistema**  
*Años 2008 – 2014*

| Millones de USD |        |              |             |                        |        |
|-----------------|--------|--------------|-------------|------------------------|--------|
| Años            | Bancos | Cooperativas | Mutualistas | Sociedades Financieras | TOTAL  |
| 2008            | 9.114  | 1.199        | 224         | 729                    | 11.266 |
| 2009            | 8.848  | 1.314        | 215         | 706                    | 11.083 |
| 2010            | 10.718 | 1.735        | 257         | 870                    | 13.580 |
| 2011            | 12.869 | 2.417        | 332         | 1.043                  | 16.662 |
| 2012            | 15.775 | 3.097        | 349         | 1.250                  | 20.471 |
| 2013            | 17.257 | 3.356        | 416         | 1.410                  | 22.439 |
| 2014            | 19.651 | 3.817        | 444         | 1.407                  | 25.319 |

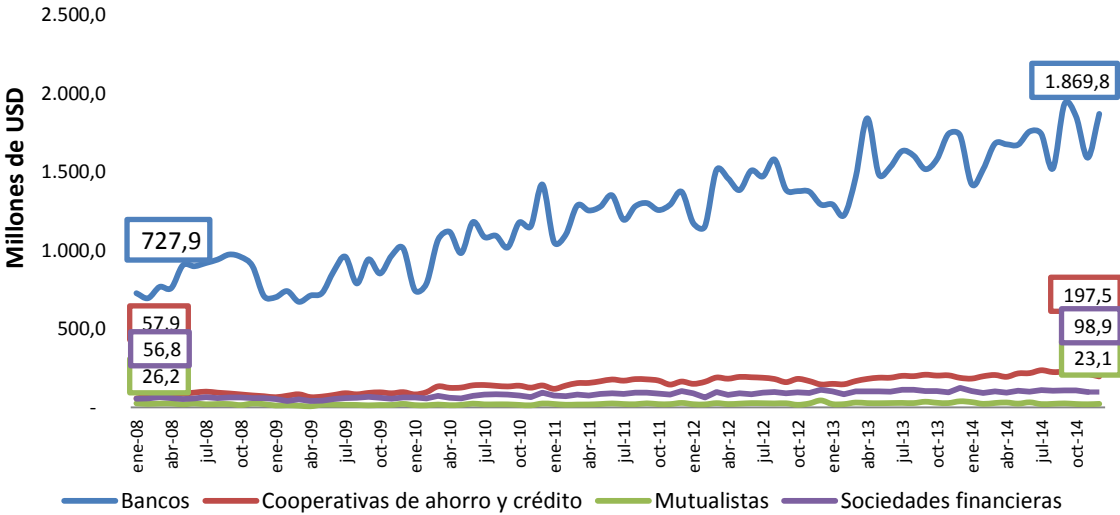
**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

El comportamiento de la cartera de crédito del sistema financiero privado se debe al incremento acelerado del volumen de crédito ofertado por las entidades financieras, ya que el volumen mensual de crédito otorgado pasó de USD 866,7 millones en enero del año 2008 a USD 2.189,3 millones a diciembre de 2014. El crecimiento de volumen de crédito durante este período fue mayor en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y bancos privados con 241,22% y 156,88%, en su orden.

El incremento acelerado del volumen de crédito del sistema financiero privado, especialmente de cooperativas y bancos, se debe además al incremento del número de operaciones de crédito y del monto promedio del mismo, ya que en enero de 2008 se efectuaron 518.334 operaciones y en diciembre de 2014 éstas ascendieron a 644.777. Del mismo modo, el crédito promedio de bancos y cooperativas de ahorro y crédito aumentó entre los años 2008 y 2014 en 133,84% y 101,7%, respetivamente, pasando de USD 1.696,7 a USD 3.967,7 en el primer caso, y de USD 2.954,4 a USD 5.959,1 en el segundo caso; siendo el crédito promedio otorgado por las cooperativas superior en un 50,19% al crédito promedio de los bancos privados (fig. 2.3.).

**Figura 2.3. Evolución del volumen mensual de crédito otorgado por el sistema financiero privado por subsistemas**

*Años 2008 – 2014*



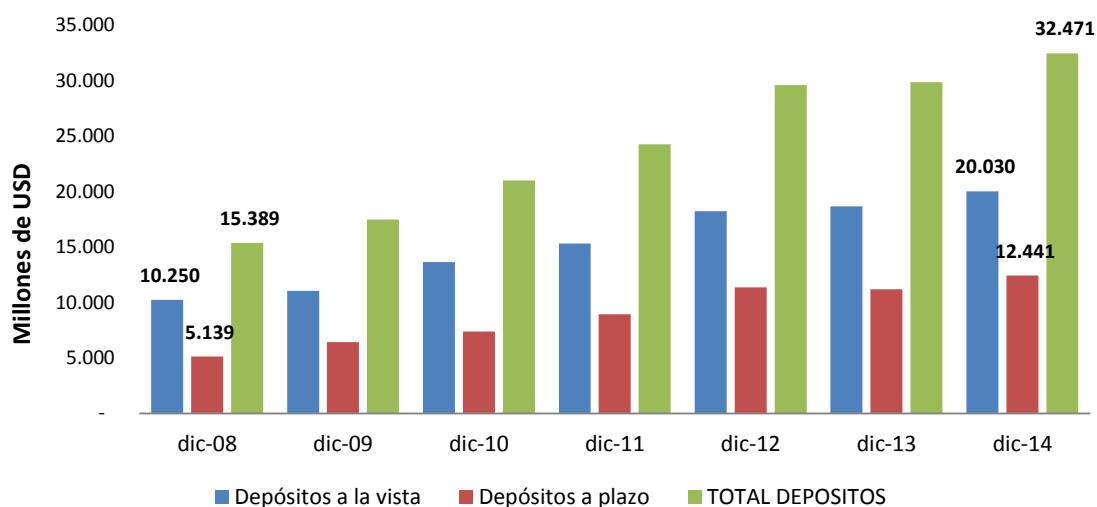
Fuente: Banco Central del Ecuador (2015-3)

**2.2.2 Evolución de captaciones del sistema financiero privado**

En el período comprendido entre los años 2008 y 2014, los depósitos del sistema financiero privado se han duplicado, creciendo en promedio 13,48% por año.

Para diciembre de 2014, los depósitos a la vista representaron el 61,69% del total de captaciones del sistema financiero privado, mientras que los depósitos a plazo concentraron el 38,31%. Durante el mencionado período, los depósitos a la vista del sistema financiero privado crecieron en promedio 12,04% por año, mientras que los depósitos a plazo incrementaron en promedio anual el 16,30% (fig.2.4.).

**Figura 2.4. Evolución de depósitos del sistema financiero privado por tipo de captación**  
Años 2008 – 2014



**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Para diciembre de 2014, los depósitos a la vista de bancos y cooperativas concentraron aproximadamente el 99% de depósitos totales de este tipo en el sistema financiero privado. El subsistema que mayor crecimiento experimentó en los depósitos a la vista durante el período de análisis 2008 – 2014 es el de las cooperativas de ahorro y crédito, ya que el saldo de captaciones aumentó en 147,96%, pasando de USD 657 millones a USD 1.629 millones, seguido de los bancos privados con un crecimiento de 91,22%, ya que este creció de USD 9.068 millones a USD 17.340 millones.

Por su parte, los depósitos a plazo de las cooperativas de ahorro y crédito se han quintuplicado en el período de estudio, ya que han crecido en promedio 35,71% por año, mientras que los depósitos a plazo correspondientes a bancos privados se han duplicado durante el mismo período, pasando de USD 3.902 millones a USD 7.861 millones. En términos nominales, en ambos subsistemas ha crecido en USD 6.021 millones entre los años 2008 y 2014, concentrando en el último año el 88,85% de los depósitos a plazo totales del sistema financiero privado, correspondiente al 67,66% para el caso de los bancos y 21,19% para el caso de cooperativas de ahorro y crédito.

El crecimiento expuesto de captaciones del sistema financiero durante los últimos años responde principalmente a la oferta de productos y servicios financieros, ya que las tasas efectivas pasivas de depósitos a la vista y a plazo del sistema financiero privado han



disminuido durante el período 2008 – 2014, principalmente la correspondiente a bancos privados. Se ampliará el detalle de la evolución de esta variable en el punto 2.3.

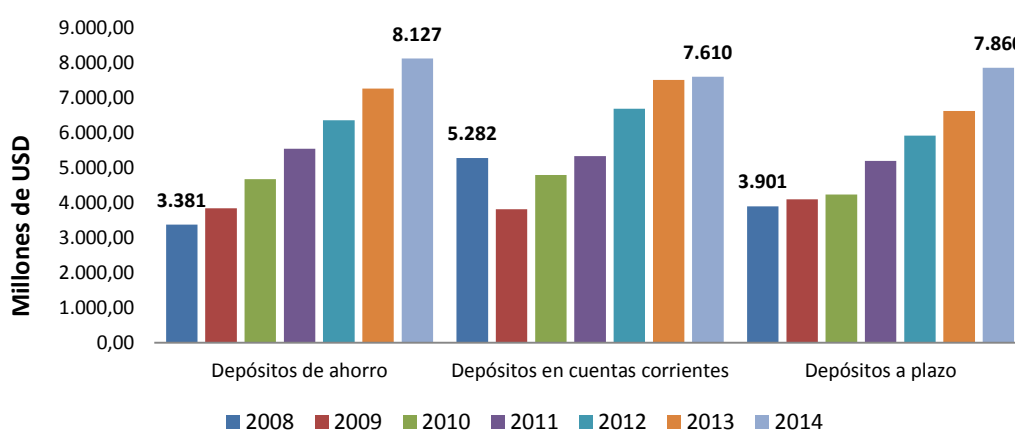
**Tabla 2.7. Evolución de las captaciones de bancos privados**  
Años 2008 – 2014

| Año  | Número de clientes | Número de cuentas | Saldo (USD)    |
|------|--------------------|-------------------|----------------|
| 2008 | 4.497.988          | 4.636.259         | 12.765.318.605 |
| 2009 | 5.033.888          | 5.257.730         | 13.673.004.528 |
| 2010 | 5.629.765          | 5.905.668         | 15.921.169.853 |
| 2011 | 6.971.264          | 7.368.820         | 18.426.186.530 |
| 2012 | 7.367.699          | 7.882.761         | 21.586.974.731 |
| 2013 | 7.957.230          | 8.566.766         | 24.202.791.458 |
| 2014 | 9.121.389          | 9.808.448         | 26.710.892.785 |

Fuente: Superintendencia de Bancos (2015)

Entre los años 2008 y 2014 el número de depositantes<sup>13</sup> en bancos privados casi se ha duplicado, ya que en este período han ingresado al sistema financiero formal correspondiente a este subsistema alrededor de 4.623.401 de personas. El número de cuentas promedio por cliente es de 1,08 y el saldo promedio de depósitos para el año 2014 fue de USD 2.723,25. Este incremento importante de clientes en el subsistema de bancos privados ha hecho que las captaciones totales aumenten en 109% entre los años 2008 y 2014 (tabla 2.7.).

**Figura 2.5. Evolución de depósitos de bancos privados por tipo de captación**  
Años 2008 – 2014



Fuente: Superintendencia de Bancos (2015)

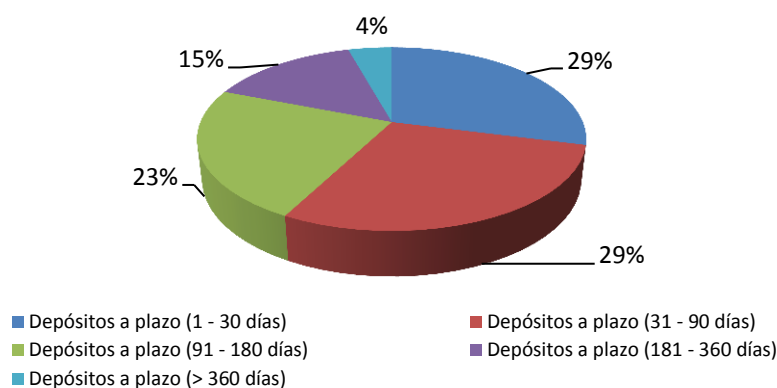
Las captaciones del subsistema de bancos privados en su mayoría están compuestas por depósitos de ahorro, seguido de depósitos de plazo y cuentas corrientes, mismos que para el

<sup>13</sup> Se consideran personas jurídicas y naturales

año 2014 representaron el 34,41%, 33,28% y 32,23% de sus depósitos totales, en su orden (fig.2.5.). El restante 1% corresponde a los depósitos realizados en razón de cuentas básicas, mismas que fueron creadas mediante resolución de Junta Bancaria No. JB-2011-1919, de 19 de abril del 2011.

De los depósitos a plazo, los más representativos en monto son aquellos cuyo plazo va de 1 a 30 días y de 31 a 60 días, ya que cada uno concentra el 29% de los depósitos totales del subsistema de bancos privados. Los depósitos de 91 a 180 días, por su parte, representaron el 23% de los depósitos del subsistema en el año 2014. Aquellos depósitos cuyo plazo supera los 361 días representan apenas el 4% de las captaciones totales (fig.2.6.).

**Figura 2.6. Participación de depósitos de bancos privados por plazo**  
Año 2014



**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2015)

Por su parte, entre el año 2008 y 2014, las cooperativas de ahorro y crédito incrementaron sus captaciones totales en USD 7.082 millones, es decir crecieron en más del 600% durante este período (tabla 2.8.).

**Tabla 2.8. Evolución de las captaciones de cooperativas de ahorro y crédito**  
Años 2008 – 2014

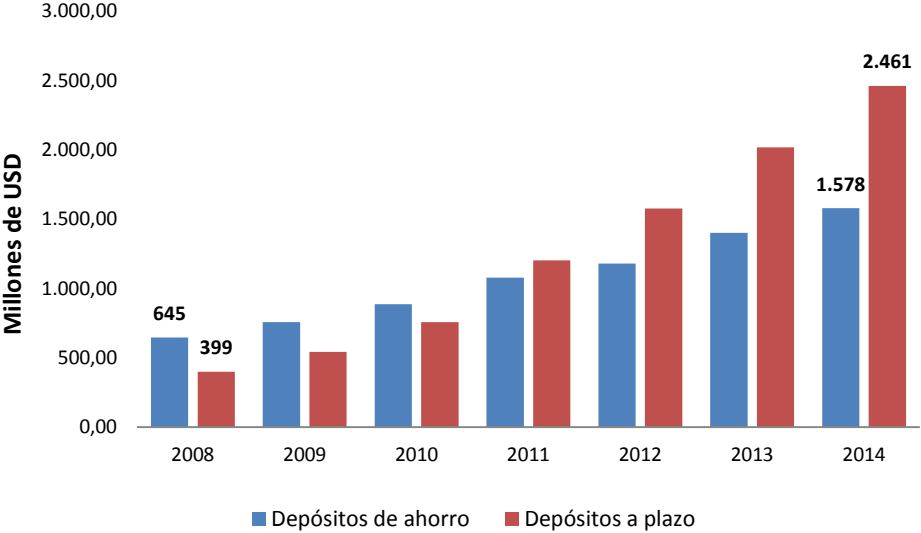
| Año  | Número de clientes | Número de cuentas | Saldo (USD)   |
|------|--------------------|-------------------|---------------|
| 2008 | 2.528.506          | 2.759.886         | 1.133.562.122 |
| 2009 | 2.864.244          | 3.122.649         | 1.376.526.075 |
| 2010 | 3.243.758          | 3.452.282         | 1.716.519.234 |
| 2011 | 3.248.643          | 3.484.234         | 2.356.890.383 |
| 2012 | 3.482.483          | 3.841.195         | 2.834.164.982 |
| 2013 | 7.295.848          | 7.974.581         | 6.964.508.305 |
| 2014 | 7.453.879          | 8.235.388         | 8.216.129.062 |

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015)

Este acelerado crecimiento se explica por la cantidad de nuevos clientes que aglutinó este subsistema durante el referido período, los cuales ascendieron a aproximadamente 5 millones. Este incremento representativo pudo darse también por el nivel de tasas de interés pasivas efectivas de este subsistema, las cuales son mucho más atractivas que la de las demás instituciones financieras, especialmente la de los bancos, por tanto, se genera un incentivo fuerte para mantener los ahorros monetarios depositados en cooperativas de ahorro y crédito.

El número de cuentas promedio por cliente de las cooperativas de ahorro y crédito en el año 2014 ascendió a 1,1, y el saldo promedio de sus depósitos fue de USD 997,66, duplicándose en relación al 2008, año en el que el monto promedio de depósitos fue de USD 410,73.

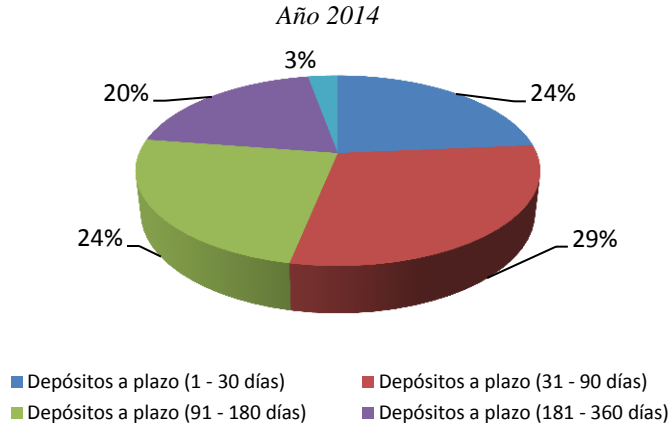
**Figura 2.7. Evolución de depósitos de cooperativas de ahorro y crédito por tipo de captación**  
Años 2008 – 2014



**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015)

Por su naturaleza y giro de negocio las cooperativas de ahorro y crédito no cuentan con depósitos corrientes, razón por la que sus captaciones se concentran únicamente en depósitos de ahorro y depósitos a plazo, con una participación de 60,93% y 39,07%, respectivamente (fig.2.7.). A diferencia de los bancos privados, las cooperativas de ahorro y crédito concentran sus captaciones en depósitos a plazo.

**Figura 2.8. Participación de depósitos de bancos privados por plazo**



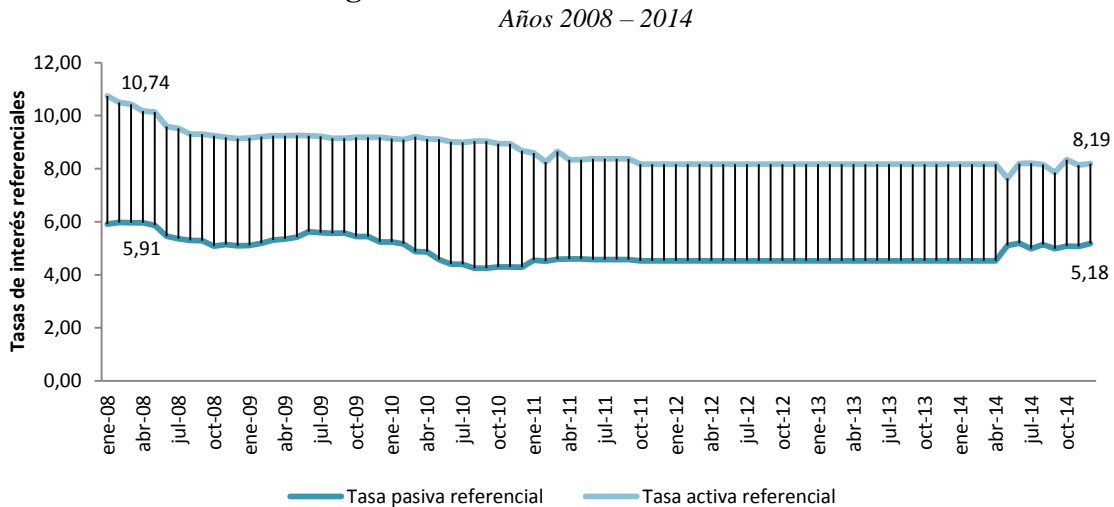
**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015)

De los depósitos a plazo, los más representativos en monto son aquellos cuyo plazo va de 31 a 90 días, mismos que concentran casi el 30%, seguido de los depósitos con plazo entre 1 a 30 días y de 91 a 180 días, con una participación de 24% cada uno. Los depósitos cuyo plazo supera los 361 días representan el 3% de las captaciones totales del subsistema (fig.2.8.).

### 2.3 Evolución de las tasas de interés del sistema financiero

Entre los años 2008 y 2014 la tasa activa y la tasa pasiva del sector financiero ecuatoriano disminuyeron en 2,55 y 0,73 puntos porcentuales, respectivamente. El *spread* o brecha entre las tasas activas y pasivas referenciales durante este período se contrajo considerablemente, pasando de 4,83% a 3,01% (fig.2.9.).

**Figura 2.9. Tasas de interés referenciales**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015-1)

A través del Banco Central del Ecuador, el Gobierno ecuatoriano implementó una política de reducción de tasas de interés, mediante el establecimiento de tasas máximas a los diferentes segmentos de crédito, particularmente en el período comprendido entre septiembre de 2007 hasta octubre de 2008, a partir del cual dichas tasas máximas se han mantenido estables con variaciones en los segmentos de consumo, microcrédito minorista y microcrédito de acumulación simple.

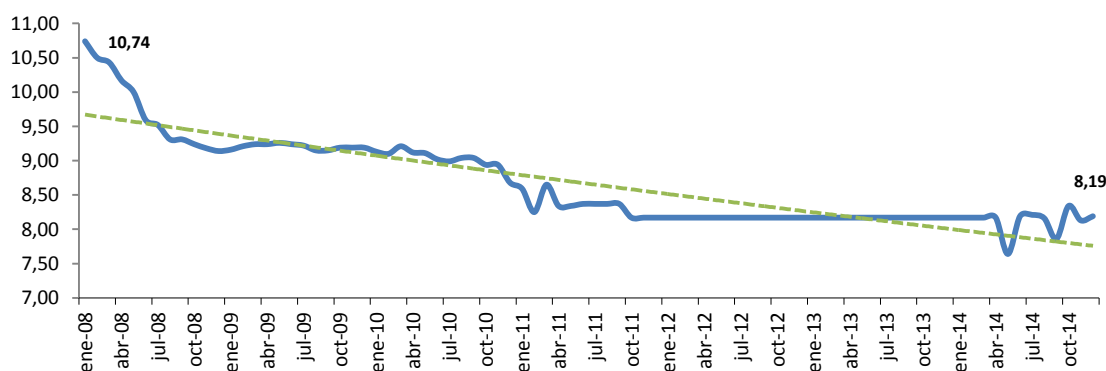
**Tabla 2.9. Tasas de interés activas máximas por segmento de crédito**  
Años 2008 – 2014

| SEGMENTO                          | Año (diciembre) |       |       |       |       |       |       |
|-----------------------------------|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                                   | 2008            | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
| Productivo Corporativo            | 9,33            | 9,33  | 9,33  | 9,33  | 9,33  | 9,33  | 9,33  |
| Productivo PYMES                  | 11,83           | 11,83 | 11,83 | 11,83 | 11,83 | 11,83 | 11,83 |
| Productivo Empresarial            | -               | 10,21 | 10,21 | 10,21 | 10,21 | 10,21 | 10,21 |
| Consumo                           | 16,30           | 18,92 | 16,30 | 16,30 | 16,30 | 16,30 | 16,30 |
| Consumo Minorista                 | 18,55           | -     | -     | -     | -     | -     | -     |
| Vivienda                          | 11,33           | 11,33 | 11,33 | 11,33 | 11,33 | 11,33 | 11,33 |
| Microcrédito Minorista            | 33,90           | 33,90 | 30,50 | 30,50 | 30,50 | 30,50 | 30,50 |
| Microcrédito Acumulación          | 33,30           | 33,30 | 27,50 | 27,50 | 27,50 | 27,50 | 27,50 |
| Microcrédito Acumulación Ampliada | 25,50           | 25,50 | 25,50 | 25,50 | 25,50 | 25,50 | 25,50 |

Fuente: Banco Central del Ecuador (2015-2)

En junio de 2009 la tasa activa máxima del segmento de consumo aumentó de 16,30% a 18,92%, retornando a su nivel inicial en febrero de 2010. Por su parte, en mayo de 2010 las tasas activas máximas de los segmentos de microcrédito minorista y microcrédito de acumulación simple se redujeron de 33,90% a 30,50% y de 33,30% a 27,50%, respectivamente (tabla 2.9.).

**Figura 2.10. Tasa de interés legal para operaciones activas**  
Años 2008 – 2014



Fuente: Banco Central del Ecuador (2015-1)

Por su parte, entre el año 2008 y 2014 la tasa legal vigente para las operaciones activas del sistema financiero privado disminuyó en aproximadamente 2,55 puntos porcentuales (fig.2.10.).

A continuación se analizará la evolución de las tasas activas y pasivas efectivas durante el período de estudio 2008 – 2014.

### 2.3.1 Evolución de las tasas activas

En el año 2014, la tasa activa efectiva promedio del sistema financiero privado fue de 14,74%, disminuyendo en 0,67 puntos en relación al año 2008. Esta disminución se explica principalmente por la variación negativa de tasa activa efectiva en el subsistema de bancos privados, sociedades financieras y cooperativas, que entre los años 2008 y 2014 fue de 2,07, 1,09 y 0,68 puntos porcentuales, respectivamente. Este comportamiento se explica fundamentalmente por el establecimiento de tasas activas máximas entre los años 2007 y 2008. La tasa activa efectiva más baja registrada en el año 2014 fue la de los bancos privados con 11,33%, mientras que la más alta fue la de las cooperativas de ahorro y crédito con 18,28 (tabla 2.10.). Esta diferencia de aproximadamente 7 puntos porcentuales se puede explicar por la concentración de la cartera de las cooperativas de ahorro y crédito en los segmentos de crédito de consumo y microcrédito, operaciones que por su riesgo pueden generar mayores costos de intermediación y requiere de mayores niveles de aprovisionamiento. Por su parte los bancos al tener concentrada su cartera en los segmentos productivos corporativo, empresarial y PYMEs pueden apalancarse en la escala de su actividad financiera para disminuir los costos unitarios de intermediación de las operaciones activas de los segmentos de mayor riesgo.

**Tabla 2.10. Nivel de tasa activa efectiva promedio por subsistema**

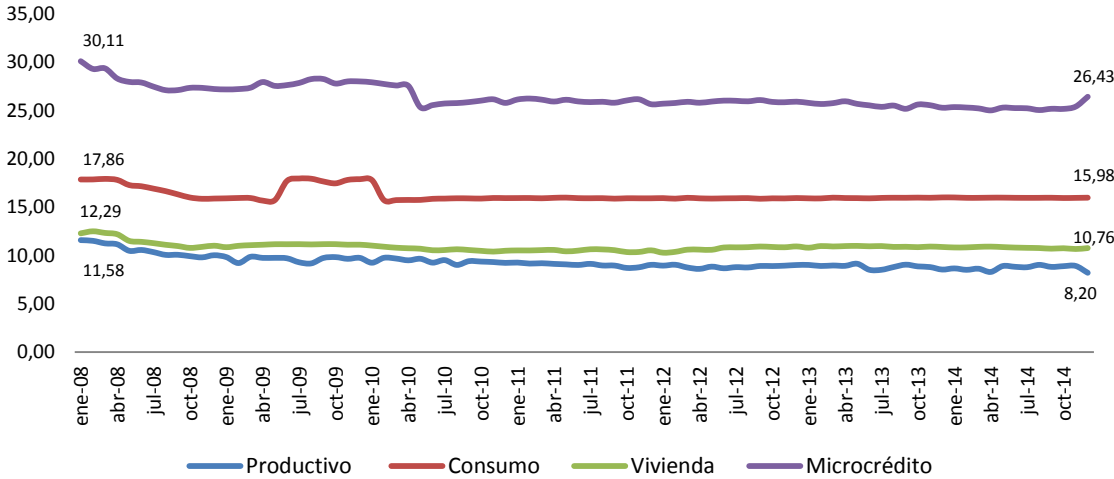
*Años 2008 – 2014*

| SUBSISTEMA                                 | Año          |              |              |              |              |              |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  | 2008         | 2009         | 2010         | 2011         | 2012         | 2013         | 2014         |
| <b>Bancos privados</b>                     | 13,40        | 12,55        | 12,32        | 12,01        | 11,68        | 11,39        | 11,33        |
| <b>Cooperativas</b>                        | 18,96        | 18,90        | 18,28        | 18,04        | 18,01        | 18,07        | 18,28        |
| <b>Mutualistas</b>                         | 11,92        | 11,71        | 12,08        | 11,90        | 12,04        | 12,09        | 13,07        |
| <b>Sociedades Financieras</b>              | 17,37        | 17,62        | 16,17        | 15,92        | 15,88        | 15,97        | 16,29        |
| <b>Promedio sistema financiero privado</b> | <b>15,41</b> | <b>15,20</b> | <b>14,71</b> | <b>14,47</b> | <b>14,40</b> | <b>14,38</b> | <b>14,74</b> |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015-3)

Por otro lado, durante el período de análisis 2008 – 2014, las tasas activas efectivas por tipo de crédito del sistema financiero han disminuido de manera progresiva; las variaciones más importantes del período se presentan en los segmentos microcrédito y productivo, con una disminución de 3,68 y 3,38 puntos porcentuales, respectivamente (fig.2.11.). Debido a las modificaciones de las tasas activas máximas de los segmentos de consumo y microcrédito existieron variaciones importantes en los meses de junio de 2009 y mayo de 2010, respectivamente; sin embargo, ha existido un comportamiento estable durante el período de estudio.

**Figura 2.11. Nivel de tasas activas efectivas por tipo de crédito**  
(promedio ponderado años 2008 – 2014)



**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015-3)

La cartera de los segmentos productivos corporativo y empresarial se concentra fundamentalmente en los bancos privados, razón por la que las tasas activas efectivas de este segmento se explican en su totalidad por la variación de tasas de este subsistema.

Para diciembre del año 2014, la tasa activa efectiva de los bancos privados en el segmento productivo ascendió a 9,76%, mientras que la de las cooperativas de ahorro y crédito fue de 11,70%. Para el segmento de consumo la tasa activa efectiva de todos los subsistemas bordea el 15,5%. Por su parte, las cooperativas de ahorro y crédito registran la tasa activa efectiva más baja en el segmento de microcrédito con 23,07%, mientras que la de los bancos privados fue de 24,28% (tabla 2.11.).

**Tabla 2.11. Nivel de tasas activas efectivas promedio por segmento***Años 2008 – 2014*

| SEGMENTOS                                | Año   |       |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
| <b>Productivo Corporativo</b>            | 9,60  | 9,02  | 8,76  | 8,28  | 8,11  | 8,14  | 7,98  |
| <b>Productivo Pymes</b>                  | 12,12 | 11,22 | 11,32 | 11,24 | 11,27 | 11,30 | 11,18 |
| <b>Productivo Empresarial</b>            |       | 9,91  | 9,75  | 9,55  | 9,59  | 9,64  | 9,58  |
| <b>Consumo</b>                           | 16,77 | 16,90 | 16,01 | 15,93 | 15,91 | 15,95 | 15,97 |
| <b>Vivienda</b>                          | 11,52 | 11,10 | 10,65 | 10,51 | 10,71 | 10,91 | 10,79 |
| <b>Microcrédito Minorista</b>            | 34,02 | 30,63 | 29,19 | 28,91 | 28,76 | 28,26 | 28,53 |
| <b>Microcrédito Acumulación Simple</b>   | 29,65 | 28,55 | 26,08 | 25,36 | 25,36 | 25,16 | 25,11 |
| <b>Microcrédito Acumulación Ampliada</b> | 22,15 | 23,13 | 22,94 | 22,79 | 22,85 | 22,83 | 22,42 |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015-3)

### 2.3.2 Evolución de las tasas pasivas

Para el año 2014, la tasa pasiva efectiva promedio de depósitos a plazo del sistema financiero privado fue de 6,6%, disminuyendo en 0,5 puntos en relación al año 2008. Esta reducción se explica principalmente por la variación negativa en los subsistemas de bancos privados, mutualistas y sociedades financieras, que entre los años 2008 y 2014 fue de 0,64, 0,85 y 0,66 puntos porcentuales, respectivamente. La contracción más importante de tasa pasiva efectiva de depósitos a plazo durante el referido período fue la de los bancos privados en el 2010, año en el cual dicha tasa alcanzó un nivel de 3,91%, cuya causa pudo ser la entrada en vigencia de la nueva regulación de la Junta Bancaria a las tarifas máximas de los servicios financieros. La brecha existente entre la tasa pasiva de las cooperativas de ahorro y crédito y los bancos privados en el año 2014 ascendió a 2,83 puntos porcentuales, a favor de las cooperativas (tabla 2.12.).

Entre los años 2008 y 2014, a excepción de tres instituciones, todos los bancos privados han experimentado una disminución en el nivel de su tasa pasiva efectiva, de entre los cuales los bancos Sudamericano (1,46), Solidario (1,48), Comercial de Manabí (1,95) y Citibank (2,49) son los que han presentado mayor reducción en puntos porcentuales. Las dos últimas instituciones financieras mencionadas registran los niveles más bajos de tasa pasiva efectiva de todo el subsistema en el año 2014, con 3,03% y 0,67%, respectivamente. Además, es importante indicar que en el año 2014 únicamente cuatro bancos privados superaron la tasa



pasiva promedio del sistema financiero privado, entre los cuales están Bancodesarrollo (7,14%), D-Miro S.A. (6,71), Capital (6,10) y Finca (6,07).

**Tabla 2.12. Tasa Pasiva Efectiva promedio de depósitos a plazo por Subsistema**  
Años 2008 – 2014

| SUBSISTEMA                                 | Año         |             |             |             |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | 2008        | 2009        | 2010        | 2011        | 2012        | 2013        | 2014        |
| <b>Bancos</b>                              | 5,20        | 5,10        | 3,91        | 4,12        | 4,26        | 4,44        | 4,55        |
| <b>Cooperativas de ahorro y crédito</b>    | 7,01        | 6,96        | 6,77        | 6,69        | 7,07        | 7,30        | 7,28        |
| <b>Mutualistas</b>                         | 6,25        | 6,23        | 5,71        | 5,43        | 5,24        | 5,25        | 5,41        |
| <b>Sociedades financieras</b>              | 6,06        | 5,93        | 5,24        | 5,14        | 5,19        | 5,33        | 5,39        |
| <b>Promedio Sistema financiero privado</b> | <b>6,13</b> | <b>6,05</b> | <b>5,41</b> | <b>5,34</b> | <b>5,44</b> | <b>5,58</b> | <b>5,66</b> |

Fuente: Banco Central del Ecuador (2015-3)

Por su parte, a diferencia de los bancos privados, la variación promedio de tasas pasivas efectivas de las cooperativas de ahorro y crédito durante el período 2008 – 2014 fue de 0,6 puntos porcentuales. En esta línea, en el año 2014 las tasas pasivas efectivas del 95% instituciones financieras pertenecientes a este subsistema superaron la tasa pasiva promedio del sistema financiero privado (tabla 2.13.).

**Tabla 2.13. Tasa Pasiva Efectiva promedio por depósitos a plazo**  
Años 2008 – 2014

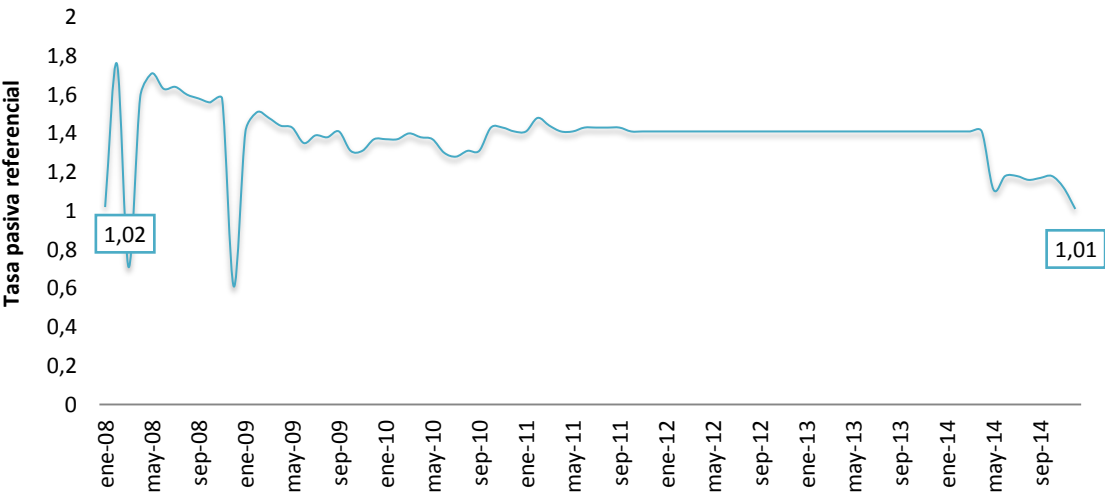
| PLAZO (días)                               | Año         |             |             |             |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | 2008        | 2009        | 2010        | 2011        | 2012        | 2013        | 2014        |
| <b>1 – 30</b>                              | 4,69        | 4,60        | 3,57        | 3,48        | 3,80        | 3,82        | 4,13        |
| <b>31 – 60</b>                             | 4,79        | 4,82        | 3,81        | 3,90        | 3,95        | 4,20        | 4,19        |
| <b>61 – 90</b>                             | 5,16        | 5,23        | 3,96        | 3,98        | 4,01        | 4,36        | 4,52        |
| <b>91 – 120</b>                            | 5,74        | 5,77        | 4,69        | 4,83        | 4,85        | 5,01        | 5,19        |
| <b>121 – 180</b>                           | 6,12        | 6,20        | 4,88        | 5,22        | 5,52        | 5,46        | 5,61        |
| <b>181 – 360</b>                           | 6,42        | 6,58        | 5,51        | 5,71        | 6,07        | 6,25        | 6,20        |
| <b>&gt; 360</b>                            | 7,00        | 7,15        | 6,17        | 6,65        | 6,91        | 7,08        | 7,17        |
| <b>Promedio Sistema financiero privado</b> | <b>6,13</b> | <b>6,05</b> | <b>5,41</b> | <b>5,34</b> | <b>5,44</b> | <b>5,58</b> | <b>5,66</b> |

Fuente: Banco Central del Ecuador (2015-3)

La tasa de los depósitos a plazo siempre es más alta que los depósitos a la vista, y ésta aumenta a medida que incrementa el plazo del depósito, dependiendo de las necesidades de fondos de las instituciones financieras.

Entre los años 2008 y 2014, la tasa pasiva efectiva promedio por depósitos a plazo del sistema financiero privado presentó una variación negativa de 0,47%. En el año 2014, las tasas pasivas efectivas del sistema financiero privado para plazos de depósito superiores a 181 días superaron la tasa pasiva promedio del sistema. La brecha existente entre la tasa de depósitos de plazo mayor a 360 días y los depósitos a plazo de 1 a 30 días, es de aproximadamente 3 puntos porcentuales.

**Figura 2.12. Evolución de la tasa pasiva efectiva referencial para depósitos de ahorro Años 2008 – 2014**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015-4)

Por su parte, las tasas pasivas efectivas referenciales de depósitos de ahorro se han mantenido estables en los últimos años, con disminuciones significativas en los meses de marzo y diciembre de 2008, en los cuales esta tasa registró niveles inferiores a 1%. En el año 2014 la tasa pasiva de depósitos de ahorro se estabilizó en 1,15%, llegando a diciembre a un nivel de 1,01%. Sin embargo, el nivel de tasa pasiva está muy por debajo de las tasas de interés vigentes para depósitos a plazo, aproximadamente 3 puntos porcentuales de diferencia (fig.2.12.).

Como se puede evidenciar en la tabla 2.14., la tasa nominal de depósitos de ahorro ha disminuido significativamente entre los años 2008 y 2014, en magnitudes de 0,4, 0,3 y 0,21 puntos porcentuales para el caso de bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas, respectivamente. Pese a la disminución general de la tasa nominal existen

diferencias marcadas entre los diferentes subsistemas, ya que por ejemplo la tasa de ahorro de las cooperativas de ahorro y crédito duplica a la de los bancos privados y a la de las mutualistas, con diferencias de 1,23 y 1,13 puntos porcentuales.

**Tabla 2.14. Tasa Nominal de depósitos de ahorro**  
*Años 2008 – 2014*

| Tasa nominal ahorro | Bancos | Cooperativas de ahorro y crédito | Mutualistas |
|---------------------|--------|----------------------------------|-------------|
| dic-08              | 1,26   | 2,39                             | 1,17        |
| dic-09              | 1,35   | 2,50                             | 1,15        |
| dic-10              | 1,33   | 2,03                             | 1,17        |
| dic-11              | 1,17   | 2,12                             | 1,00        |
| dic-12              | 0,99   | 2,01                             | 1,02        |
| dic-13              | 0,97   | 2,09                             | 1,04        |
| dic-14              | 0,85   | 2,09                             | 0,96        |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2015-4)

## 2.4 Evolución de los ingresos del sistema financiero

Los ingresos del sistema financiero privado ecuatoriano en el período del 2008 al 2014 han experimentado un crecimiento promedio de 10,35% por año, pasando de USD 2.504 millones a USD 4.465 millones (tabla 2.15.).

**Tabla 2.15. Evolución de los ingresos del sistema financiero privado**  
*Años 2008 – 2014*

| AÑO  | Millones de USD |              |             |                        |
|------|-----------------|--------------|-------------|------------------------|
|      | Bancos          | Cooperativas | Mutualistas | Sociedades Financieras |
| 2008 | 2.132           | 213          | 52          | 207                    |
| 2009 | 1.989           | 249          | 52          | 207                    |
| 2010 | 2.194           | 300          | 56          | 240                    |
| 2011 | 2.698           | 401          | 64          | 282                    |
| 2012 | 2.949           | 505          | 73          | 320                    |
| 2013 | 3.022           | 587          | 81          | 330                    |
| 2014 | 3.358           | 673          | 86          | 348                    |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

El subsistema que incrementó más sus ingresos en este período es el de las cooperativas de ahorro y crédito, con un 215,78%, lo que representa un crecimiento promedio de 21,3% por año. Por su parte las sociedades financieras, mutualistas y bancos privados han aumentado

sus ingresos en una tasa menor que la de las cooperativas, con 68,23%, 65,87% y 65,25%, respectivamente. Sin embargo, en términos absolutos, el subsistema de la banca privada es el que más ha crecido, ya que entre los años 2008 y 2014 sus ingresos se han incrementado en USD 1.326 millones de dólares.

En el año 2014, el subsistema de bancos privados concentró el 75,21% de los ingresos totales del sistema financiero privado, seguido de las sociedades financieras y cooperativas con una participación de 15,06% y 7,8%, respectivamente.

**Tabla 2.16. Evolución de ingresos de bancos privados por rubros**  
*Años 2008 – 2014*

| PLAZO (días)                   | Año     |         |         |         |         |         |         |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                                | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | 2014    |
| Intereses y descuentos ganados | 1.244,5 | 1.209,6 | 1.308,3 | 1.632,7 | 1.945,7 | 2.101,7 | 2.324,7 |
| Comisiones ganadas             | 202,2   | 182,0   | 194,3   | 210,5   | 223,5   | 197,0   | 242,5   |
| Ingresos por servicios         | 316,2   | 326,1   | 334,9   | 405,6   | 389,2   | 359,6   | 410,0   |
| Utilidades financieras         | 113,4   | 84,4    | 134,7   | 131,0   | 95,3    | 94,2    | 104,1   |
| Otros ingresos operacionales   | 80,8    | 78,9    | 111,2   | 154,2   | 147,6   | 115,0   | 104,3   |
| Otros ingresos                 | 175,6   | 108,5   | 110,8   | 163,9   | 147,8   | 154,8   | 172,4   |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2015)

Para el subsistema de los bancos privados, los rubros de mayor relevancia de los ingresos obtenidos en el año 2014 fue el de intereses y descuentos ganados e ingresos por servicios financieros, los cuales representaron el 69,23% y el 12,21% de los ingresos totales, respectivamente. En términos nominales, el aumento de los ingresos por intereses y servicios ganados entre los años 2008 y 2014 alcanzó los USD 1.080 millones, mientras que por el rubro de servicios fue de USD 93 (tabla 2.16.). Estos ingresos tuvieron un crecimiento importante durante el período de análisis, especialmente el relacionado con intereses y descuentos ganados, debido al incremento de operaciones y volumen de crédito durante este período, pese a que en el año 2009 existió una contracción de ingresos por este concepto debido a la implementación de tasas activas máximas por segmentos; sin embargo, y aunque en este período se duplicó el número de clientes del sistema financiero privado, los ingresos en razón de servicios crecieron a una tasa de 29,69%, lo cual se explica por la determinación de tarifas máximas y tarifas diferenciadas a los servicios de mayor recurrencia.

**Tabla 2.17. Evolución de ingresos de cooperativas de ahorro y crédito por rubros**  
Años 2008 – 2014

| PLAZO (días)                   | Año    |        |        |        |        |        |        |
|--------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
| Intereses y descuentos ganados | 192,36 | 226,19 | 274,66 | 369,14 | 471,62 | 545,48 | 625,27 |
| Comisiones ganadas             | 3,32   | 1,48   | 0,65   | 0,47   | 0,75   | 0,78   | 0,59   |
| Ingresos por servicios         | 8,07   | 8,01   | 5,38   | 6,44   | 7,89   | 8,19   | 9,25   |
| Utilidades financieras         | 0,72   | 0,72   | 0,93   | 1,40   | 1,69   | 1,84   | 2,35   |
| Otros ingresos operacionales   | 0,49   | 0,57   | 2,89   | 2,90   | 3,54   | 4,23   | 4,80   |
| Otros ingresos                 | 9,60   | 14,19  | 18,46  | 23,51  | 23,36  | 26,69  | 30,35  |

**Fuente:** Superintendencia de Economía popular y solidaria (2015)

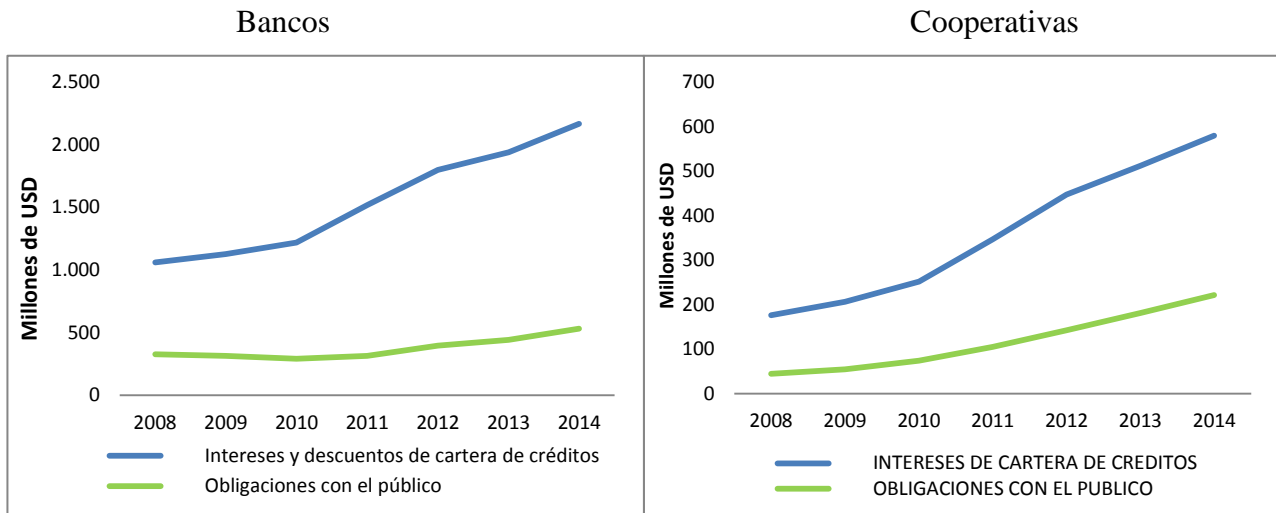
Por otro lado, los ingresos de las cooperativas de ahorro y crédito se concentraron en intereses y descuentos ganados (92,96%), así como otros ingresos (4,51%) como recuperación de activos financieros y utilidad en venta de acciones y participaciones. El rubro de servicios financieros en el año 2014 apenas alcanzó el 1,38%, debido a que el sector cooperativo no cuenta con la gama de servicios ofertados por los bancos privados ni la infraestructura para ello. El ingreso que más ha crecido entre los años 2008 y 2014 es el correspondiente a otros ingresos operacionales, con una tasa promedio anual de 79,39%, seguido de las utilidades financieras y otros ingresos, con tasas de crecimiento de 22,10% y 21,91% (tabla 2.17.).

Como ya se explicó anteriormente, a pesar de las medidas definidas en relación al establecimiento de tasas activas máximas y tarifas máximas a los servicios de mayor recurrencia, las utilidades de los bancos han logrado mantenerse e incluso aumentar en los últimos años, lo cual ha sido posible mediante la reducción de tasas pasivas de depósitos tanto a plazo como a la vista. Este comportamiento puede evidenciarse en la figura 2.13., ya que a pesar de que el volumen de depósitos y de clientes ha crecido de manera extraordinaria en el último período, los egresos de los bancos por obligaciones con el público<sup>14</sup> se han mantenido; comportamiento opuesto se observa para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito.

<sup>14</sup> Como obligaciones con el público se entienden aquellos intereses causados por depósitos a la vista, operaciones de reporto, depósitos a plazo, depósitos de garantía y depósitos restringidos, a favor de los depositantes

**Figura 2.13. Evolución de ingresos por intereses de la cartera de crédito y egresos por concepto de interés de depósitos del sistema financiero**

Años 2008 – 2014

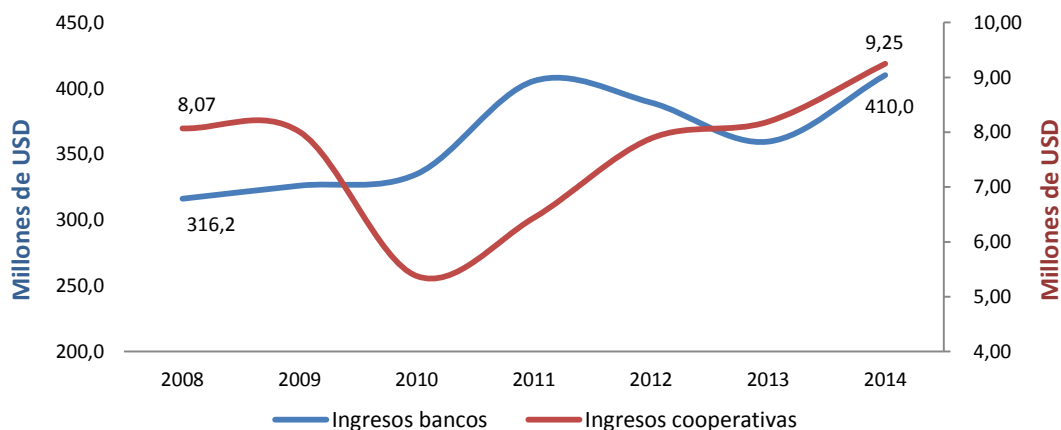


**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

Por otro lado, el efecto que generó el establecimiento de tarifas máximas y diferenciadas para los servicios financieros ofertados por el sistema, en el caso de las cooperativas fue una disminución acelerada de ingresos por este concepto en el año 2009 y a partir del año 2010 se ha ido recuperando hasta alcanzar un nivel mayor que el registrado en el año 2008. Cabe indicar que entre los años 2008 y 2014, el número de depositantes de este subsistema creció en un 21% (fig.2.14.).

**Figura 2.14. Evolución de ingresos por servicios de bancos y cooperativas**

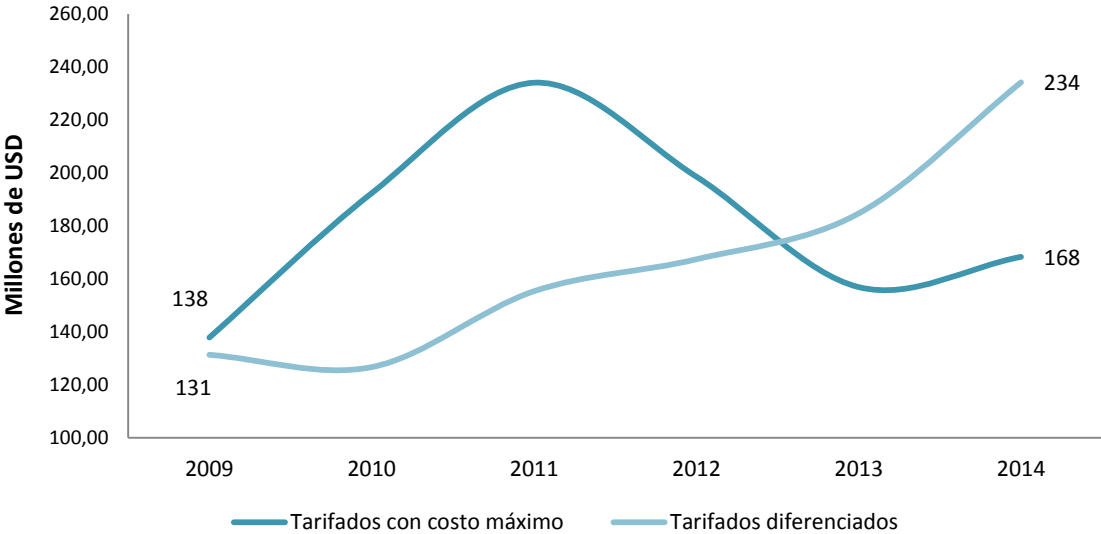
Años 2008 – 2014



**Fuente:** Superintendencia de Bancos y SEPS (2015)

Sin embargo, la reacción de los bancos privados ante las medidas tomadas ha sido la incorporación de nuevos servicios tarifados diferenciados al abanico de servicios disponible para los usuarios. En esta línea, por concepto de este tipo de servicios, los bancos privados han aumentado sus ingresos en aproximadamente USD 100 millones entre los años 2008 y 2014, lo cual ha contrarrestado la disminución de ingresos por servicios sujetos a tarifas máximas, como se puede evidenciar en la figura 2.15.

**Figura 2.15. Evolución de ingresos por servicios de bancos privados**  
Años 2008 – 2014



**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2015)

Para diciembre de 2014, los ingresos por servicios tarifados con costo máximo representaron el 5% de los ingresos totales de los bancos privados, mientras que los ingresos por servicios tarifados diferenciados representaron el 6,97% de los ingresos de este subsistema.

Durante el período 2009 – 2014, los ingresos por concepto de servicios tarifados diferenciados de los bancos privados creció en 78,30%, mientras que los ingresos por intereses y descuentos aumentó 92,18%.

Por su parte, para diciembre de 2014, los ingresos por servicios tarifados con costo máximo representaron el 0,84% del total de ingresos de las cooperativas de ahorro y crédito objeto del presente estudio, mientras que los ingresos por servicios tarifados diferenciados representaron el 0,51% del total de ingresos de este subsistema.

### **Capítulo 3**

#### **Marco Empírico**

Una primera aproximación a la investigación sobre la tasa de interés pasiva como mecanismo de distribución regresiva del ingreso, permite apreciar la ausencia de estudios previos con este enfoque. Sin embargo, este trabajo ha sido desarrollado sobre la base de aportaciones e investigaciones relacionadas con el sistema financiero, la intermediación financiera, las tasas de interés y la distribución del ingreso.

Para el caso ecuatoriano, la necesidad de aproximar el margen de intermediación, así como su vínculo con el grado de profundización del sistema financiero y con el nivel de eficiencia en el que se desenvuelve la actividad bancaria, motivó la elaboración del estudio *“Determinantes del Spread en las Tasa de Interés Bancarias en el Ecuador”* desarrollado por Torres (2009), en el cual se determinó que la inflación, la variabilidad de la tasa pasiva y el riesgo país no tienen ningún impacto sobre la determinación del spread en las tasas de interés bancarias en el Ecuador, siendo el único determinante macroeconómico la Tasa Prime. Además, a partir de este estudio se concluye que la función del Banco Central del Ecuador de controlar las tasas de interés e influir en su tendencia a la baja (tanto de la tasa activa como pasiva), mediante la determinación de tasas efectivas y tasas máximas efectivas, ocasionó la disminución del spread en el año 2008.

Por otro lado, en un estudio realizado por Rosero (2013), referente a *“Las tasas de interés en el segmento del microcrédito: análisis de la restricción y la incidencia de los costos en las tasas de interés”*, se logró determinar que, para financiar actividades microempresariales, los costos operativos de los bancos privados son superiores que el de las cooperativas de ahorro y crédito, mientras que, debido a un mayor costo de su fondeo y provisiones más altas, la tasa de préstamos no recuperados y los costos financieros de las cooperativas de ahorro y crédito son superiores que los de los bancos privados. Lo anterior nos da una pista sobre la tendencia de las tasas de interés diferenciando los subsistemas de bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

Pezo (2008) en su trabajo de tesis *“Tasas de interés, su volatilidad en el mercado financiero del Ecuador”* establece, como una de sus conclusiones principales, que las tasas de interés en el Ecuador han tenido una evolución muy volátil debido a factores económicos y jurídicos.



Del mismo modo, en su trabajo de tesis “*Determinantes de las tasas de interés en el Ecuador con dolarización oficial, período 2003-2007*”, Naranjo y Domínguez (2009) concluyeron que durante el período 2003-2007 las instituciones bancarias ecuatorianas han maximizado sus ganancias mediante el establecimiento de márgenes financieros altos, más que por el incremento de su eficiencia o la minimización de sus gastos, lo cual ha sido perjudicial desde el punto de vista social ya que los altos niveles de tasas de interés han afectado a la inversión real y ha provocado un crecimiento económico lento en el Ecuador.

De los estudios expuestos se han obtenido los criterios fundamentales para dar cumplimiento al objetivo principal del presente trabajo de investigación. A fin de estimar el umbral a partir del cual los depósitos del sector financiero ecuatoriano obtienen un beneficio nominal, en virtud de las tasas pasivas vigentes, es necesario determinar los costos promedio por servicios financieros aplicables a cada tipo de depósito, a fin de descontar este rubro del beneficio que se obtiene por el rendimiento de capital. La estimación se la realizará a partir de la base de datos de transacciones efectivas realizadas durante los años 2010 y 2013 por concepto de servicios ofertados por los bancos privados. Se tomará como referencia la transaccionalidad de este subsistema debido a su relevancia en relación al sistema financiero nacional, ya que en el año 2014 concentró aproximadamente el 90% de los ingresos por servicios y el 95% de las transacciones se realizó a través de bancos.

La estimación realizada será contrastada con algunas variables contenidas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de (ENIGHUR) 2011- 2012, la cual proporciona datos relevantes sobre el monto, distribución y estructura del ingreso y el gasto de los hogares, como por ejemplo la proporción de hogares que poseen cuenta en una institución financiera y la frecuencia de ciertas transacciones en línea.

Finalmente, y una vez que se hayan determinado los umbrales para cada tipo de depósito, se estimará el porcentaje de la población que no recibe un beneficio nominal por sus depósitos, y su caracterización en base a su nivel ahorro que se dependerá de la utilización de ciertas variables de la Encuesta de Ingresos y Gastos 2010 – 2011 que son relevantes para el presente estudio, las cuales se explicarán a detalle más adelante.

### 3.1 Costos promedio por servicios financieros

A partir de la expedición de la Resolución de Junta Bancaria No. JB-2009-1315, de 12 de junio de 2009, misma que pasó a formar parte de las normas generales para las instituciones del sistema financiero, se establecieron tarifas máximas a los servicios ofertados por todas las instituciones que conforman el sistema financiero nacional. Adicionalmente se definieron las transacciones básicas, que son aquellas operaciones inherentes al giro del negocio de las instituciones del sistema financiero, que no constituyen servicios financieros sujetos al cobro de tarifa. Estas transacciones y tarifas se han actualizado trimestralmente a partir de junio de 2009, expidiéndose para el efecto 27 resoluciones hasta diciembre de 2014, mismas que han sido resumidas y sistematizadas en el Anexo 4.

**Tabla 3.1. Servicios financieros por su naturaleza gratuitos (transacciones básicas)**

*Vigente a diciembre de 2014*

| No. | SERVICIOS   | APLICA PARA  |
|-----|---|--|
| 1   | Apertura de cuentas   | Cuenta de ahorros  |
|     |   | Cuenta corriente   |
|     |   | Cuenta básica  |
|     |   | Cuenta de integración de capital   |
|     |   | Depósitos a plazos   |
|     |   | Inversiones  |
| 2   | Depósitos a cuentas   | Información crediticia básica  |
|     |   | Cuenta de ahorros  |
|     |   | Cuenta corriente   |
|     |   | Cuenta básica  |
|     |   | Depósitos a plazos   |
| 3   | Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas | Inversiones  |
|     |   | Cuenta de ahorros  |
|     |   | Cuenta corriente   |
|     |   | Cuenta básica  |
|     |   | Depósitos a plazos   |
| 4   | Consulta de cuentas   | Inversiones  |
|     |   | Consulta, Oficina  |
|     |   | Consulta visual, Cajero automático   |
|     |   | Consulta, Internet   |
|     |   | Consulta, Banca Telefónica   |
|     |   | Consulta, Banca Celular  |
| 5   | Retiros de dinero   | Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio a excepción de entrega en oficina en la entidad |
|     |   | Retiro de dinero por ventanilla de la propia entidad   |
|     |   | Retiro de dinero por cajero automático clientes propia entidad   |

|    |  |  |
|----|--|--|
| 6  | <b>Transferencia dentro de la misma entidad</b>      | Transferencias, medios físicos (ventanilla)  |
|    |  | Transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono, celular y otros)                                 |
| 7  | <b>Cancelación o cierre de cuentas</b>               | Cuenta de ahorros  |
|    |  | Cuenta corriente   |
|    |  | Cuenta básica  |
| 8  | <b>Activación de Tarjeta de Crédito</b>              | Activación de Cuenta de ahorros  |
|    |  | Activación de Cuenta corriente   |
|    |  | Activación de Cuenta básica  |
|    |  | Activación de Tarjeta de Crédito   |
|    |  | Activación de Tarjeta de Débito y/o Pago nacional o internacional  |
| 9  | <b>Mantenimiento de Tarjeta de Crédito</b>           | Mantenimiento de Tarjeta de Crédito  |
|    |  | Mantenimiento pago mínimo de Tarjeta de Crédito  |
|    |  | Mantenimiento pago total de Tarjeta de Crédito   |
| 10 | <b>Mantenimiento de Tarjeta de Débito</b>            | Mantenimiento pago total de Tarjeta de Crédito   |
| 11 | <b>Pagos a Tarjetas de Crédito</b>                   | Pagos a Tarjetas de Crédito, por los diferentes canales  |
| 12 | <b>Bloqueo, anulación o cancelación</b>              | Bloqueo, anulación o cancelación de Tarjeta de Débito y/o Pago   |
|    |  | Bloqueo, anulación o cancelación de Tarjeta electrónica de Cuenta Básica   |
|    |  | Bloqueo, anulación o cancelación de Tarjeta de Crédito   |
| 13 | <b>Emisión de Tabla de Amortización</b>              | Emisión de Tabla de Amortización, primera impresión  |
| 14 | <b>Transacciones fallidas en cajeros automáticos</b> | Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos   |
| 15 | <b>Reclamos de clientes</b>                          | Reclamos justificados  |
|    |  | Reclamos injustificados  |
| 16 | <b>Frecuencia de transacciones</b>                   | Cuenta de ahorros  |
|    |  | Cuenta corriente   |
|    |  | Cuenta básica  |
|    |  | Tarjeta de crédito   |
| 17 | <b>Reposición por actualización</b>                  | Reposición libreta/ cartola/ estado de cuenta por actualización  |
|    |  | Reposición de tarjeta de crédito/ tarjeta de débito por migración, por actualización o por fallas en la banda lectora o chip |
| 18 | <b>Emisión y entrega de estado de cuenta</b>         | Tarjeta de crédito y todo tipo de cuenta por cualquier medio, vía o canal de entrega   |
| 19 | <b>Servicios de emisión</b>                          | Emisión de plástico de tarjeta de débito/crédito con banda lectora   |
| 20 | <b>Servicios de renovación</b>                       | Renovación de plástico de tarjeta de débito/crédito con banda lectora  |

**Fuente:** Junta Bancaria (2014)

A partir de la base de información de servicios financieros proporcionada por la Superintendencia de Bancos, se pudieron identificar las transacciones que se han realizado en razón de servicios financieros tarifados diferenciados y de servicios sujetos a tarifas máximas, que han ofertado los bancos privados entre los años 2010 y 2013 (tabla 3.1.). Para el efecto, se

realizó un trabajo de depuración y clasificación de los 624 servicios existentes hasta diciembre de 2014 por categorías de servicio y se agruparon los mismos en base al tipo de producto.

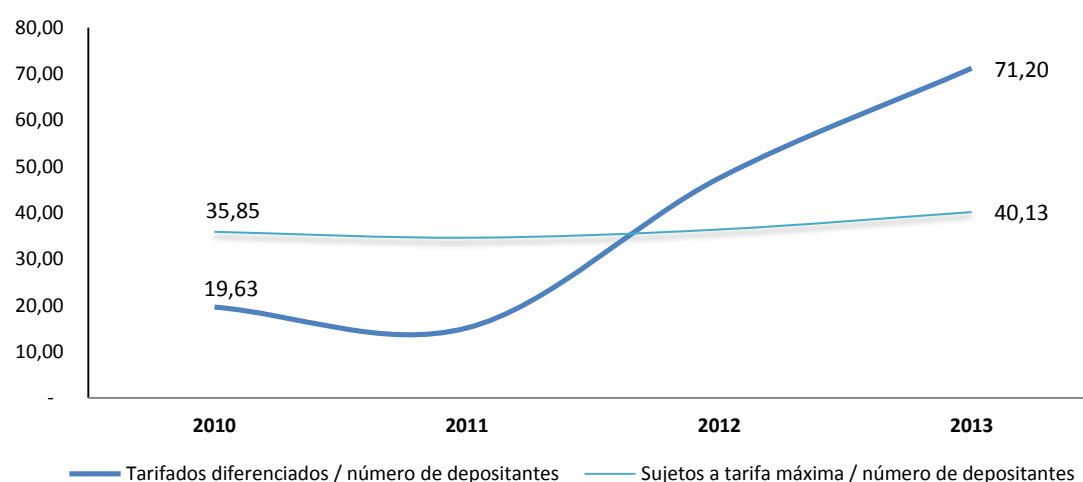
**Tabla 3.2. Número de transacciones por servicios financieros de bancos privados**  
Años 2010 – 2013

| Años         | TIPO DE SERVICIO FINANCIERO |                         | TOTAL                |
|--------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|
|              | Tarifados diferenciados     | Sujetos a tarifa máxima |                      |
| 2010         | 110'506.020                 | 201'807.953             | 312'313.973          |
| 2011         | 105'391.511                 | 241'164.867             | 346'556.378          |
| 2012         | 349'876.777                 | 267'977.557             | 617'854.334          |
| 2013         | 566'533.528                 | 319'318.259             | 885'851.787          |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.132'307.836</b>        | <b>1.030'268.636</b>    | <b>2.162'576.472</b> |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Del procesamiento de la información mencionada se identificó que el número de transacciones por servicios financieros se ha incrementado en 183,6% entre los años 2010 y 2013, lo cual puede explicarse principalmente por el incremento acelerado de las transacciones por servicios tarifados diferenciados, que en el período en mención se quintuplicaron, creciendo en un 413,6%. Por su parte, las transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas crecieron en promedio 16,6% al año (tabla 3.2.).

**Figura 3.1. Evolución de número de transacciones por servicios financieros en función del número de depositantes**  
Años 2010 – 2013



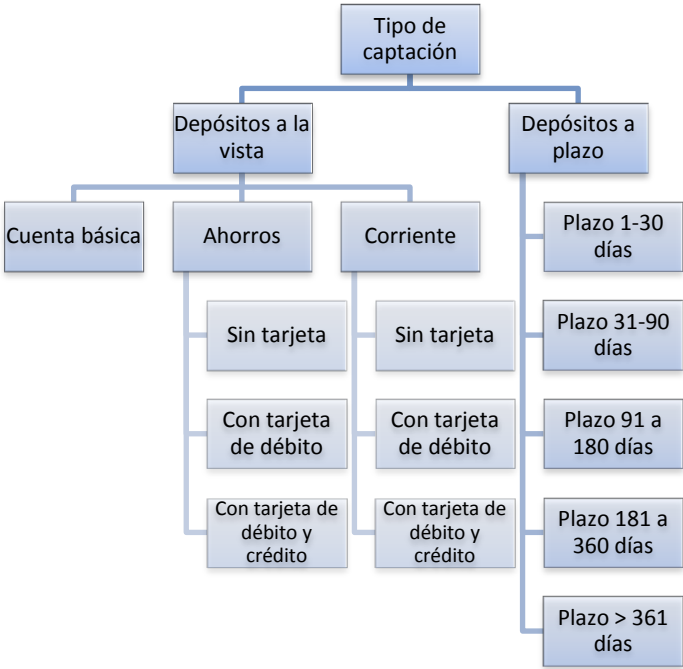
**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Si bien es cierto, durante los años 2010 y 2013 aumentó el número de depositantes de los bancos privados en un 41,34% (crecimiento similar al de las transacciones por servicios sujetos a tarifa máxima), pasando de aproximadamente 5,6 millones a 7,9 millones, el crecimiento del número de transacciones por servicios se debe al aumento de la oferta de servicios tarifados diferenciados de los bancos privados a partir del año 2011.

A fin de determinar los costos promedios por servicios financieros se han identificado los siguientes escenarios de captaciones contruidos en base a la inclusión de servicios financieros adicionales a los propios del tipo de cuenta de depósitos, como son las tarjetas de débito y crédito (fig.3.2.).

Para el caso de depósitos a plazo no se ha considerado la posibilidad de que el cliente cuente tarjetas de débito o crédito, ya que por su naturaleza este tipo de captación no puede ser movilizada, razón por la cual el nivel de transacciones por servicios es mínimo.

**Figura 3.2 Tipo de captaciones**  
*(Escenarios posibles para la estimación de costos promedio por servicios financieros)*



Si bien es cierto, el objetivo de una cuenta corriente, por su naturaleza, no es obtener rentabilidad a través de la tasa de interés pasiva, es importante dimensionar el nivel de transaccionalidad y de costos promedio por servicios, razón por la cual ha sido incluida en esta etapa del análisis.

### 3.1.1 Costos promedio de servicios sujetos a tarifas máximas

Si bien es cierto que los servicios de mayor relevancia económica para las instituciones financieras son los tarifados diferenciados, los de mayor afectación a los usuarios en general son los servicios sujetos a tarifa máxima, ya que éstos son de acceso masivo e influyen de manera directa a la disminución de la rentabilidad del dinero en forma de depósitos.

Para diciembre de 2013 se registraron 43 servicios sujetos a tarifas máximas, los cuales generaron un ingreso de USD 163,61 millones a los bancos privados. El 86% del ingreso por este concepto se concentró en 10 tipos de servicios, entre los cuales están aquellos relacionados con la gestión de cheques, retiros de cajeros automáticos y transferencias en línea. De estos servicios, los que incrementaron más en monto durante el período 2010 – 2013 fueron las impresiones de consultas, las transferencias interbancarias recibidas y las tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, con tasas de crecimiento de 81,34%, 77,41% y 70,80%, respectivamente (tabla 3.3.).

**Tabla 3.3. Principales servicios con tarifa máxima por monto de ingresos**  
Años 2010 - 2013

| SERVICIO   | INGRESOS POR SERVICIOS CON TARIFA MÁXIMA (USD) |                    |                    |                    |                    | PARTICIPACIÓN (%) |
|--|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|  | 2010   | 2011               | 2012               | 2013               | Total período      |                   |
| Costo por un cheque  | 27'835.422                                     | 28'709.030         | 29'446.406         | 26'004.462         | 111'995.321        | 19%               |
| Cheques consideración cámara de compensación                                 | 12'887.543                                     | 18'253.120         | 18'755.229         | 15'688.954         | 65'584.847         | 11%               |
| Retiro de clientes de otra entidad en cajero automático de la entidad        | 12'884.003                                     | 16'732.528         | 19'001.590         | 15'697.775         | 64'315.896         | 11%               |
| Retiro de clientes de la propia entidad en cajero automático de otra entidad | 10'842.299                                     | 14'773.224         | 15'587.960         | 15'956.025         | 57'159.508         | 10%               |
| Transferencias al exterior   | 10'325.879                                     | 10'409.649         | 10'303.116         | 14'326.363         | 45'365.007         | 8%                |
| Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente      | 9'805.039                                      | 11'841.695         | 10'994.652         | 16'746.804         | 49'388.191         | 9%                |
| Costo impresión consulta   | 7'953.886                                      | 12'314.374         | 14'247.773         | 14'423.910         | 48'939.942         | 8%                |
| Emisión de la tarjeta  | 5'815.409                                      | 7'222.874          | 1'575.255          | 7'617.654          | 22'231.191         | 4%                |
| Transferencias interbancarias SPI recibidas                                  | 4'286.838                                      | 5'460.870          | 6'419.000          | 7'605.152          | 23'771.860         | 4%                |
| Cheque devuelto local (en el país)   | 2'393.112                                      | 2'427.827          | 2'671.181          | 2'789.534          | 10'281.654         | 2%                |
| Otros  | 11'622.612                                     | 14'990.018         | 27'530.609         | 26'758.723         | 80'901.962         | 14%               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>116'652.042</b>                             | <b>143'135.210</b> | <b>156'532.771</b> | <b>163'615.357</b> | <b>579'935.379</b> | <b>100%</b>       |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Si hacemos referencia a las transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas se puede evidenciar que el 84,48% de éstas se encuentran concentradas en cinco de los 43 servicios ofertados; entre los cuales sobresalen aquellos relacionados con la gestión de cheques y retiros

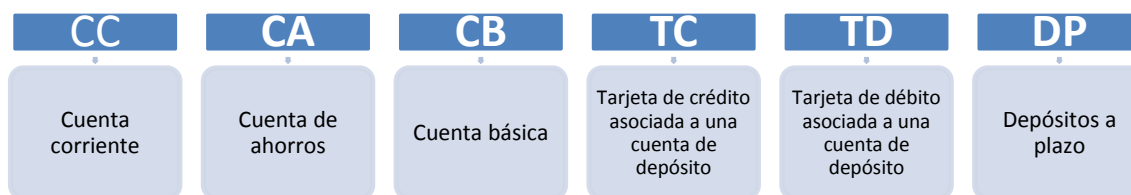
de cajeros automáticos. Durante el período 2010 – 2013, los servicios que más han crecido por número de transacciones han sido los costos por cheque, las impresiones por consultas y los retiros de cajeros automáticos tanto de clientes de la propia institución en cajeros de otras entidades como retiros de clientes de otras entidades en cajeros de la institución (tabla 3.4.).

**Tabla 3.4. Principales servicios con tarifa máxima por número de transacciones**  
Años 2010 - 2013

| SERVICIO   | NÚMERO DE TRANSACCIONES POR SERVICIOS CON TARIFA MÁXIMA |                    |                    |                    |                      | PARTICIPACIÓN (%) |
|--|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
|  | 2010  | 2011               | 2012               | 2013               | Total período        |                   |
| Costo por un cheque  | 93'009.199  | 95'788.990         | 90'003.270         | 96'110.271         | 374'911.730          | 36,39%            |
| Retiro de clientes de otra entidad en cajero automático de la entidad        | 25'676.408  | 33'465.056         | 38'100.700         | 34'380.050         | 131'622.214          | 12,78%            |
| Retiro de clientes de la propia entidad en cajero automático de otra entidad | 23'951.686  | 29'411.449         | 34'475.986         | 36'788.933         | 124'628.054          | 12,10%            |
| Costo impresión consulta   | 22'792.191  | 35'309.769         | 41'793.117         | 46'793.005         | 146'688.082          | 14,24%            |
| Transferencias interbancarias SPI Recibidas                                  | 16'875.337  | 20'367.842         | 25'080.877         | 30'075.608         | 92'399.664           | 8,97%             |
| Otros  | 19'503.132  | 26'821.761         | 38'523.607         | 75'170.392         | 160'018.892          | 15,53%            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>201'807.953</b>                                      | <b>241'164.867</b> | <b>267'977.557</b> | <b>319'318.259</b> | <b>1.030'268.636</b> | <b>100,00%</b>    |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Conforme los escenarios planteados y en base a los costos adicionales asociados a los mismos se identificó aquellos servicios sujetos a tarifas máximas que pueden afectar de manera directa a cada tipo de captación (tabla 3.5.). Para el efecto se evaluó la aplicación de estos servicios para los siguientes casos:



**Tabla 3.5. Servicios con tarifas máximas y su aplicación por tipo de captación**

*Vigentes al 31 de diciembre de 2014*

| No. | SERVICIO GENÉRICO                | SERVICIO   | Tarifa máxima (USD) | APLICACIÓN |    |    |    |    |    |   |
|-----|----------------------------------|--|---------------------|------------|----|----|----|----|----|---|
|     |                                  |  |                     | CC         | CA | CB | TC | TD | DP |   |
| 1   | Servicios con cuentas corrientes | Costo por un cheque  | 0,27                | X          |    |    |    |    |    |   |
| 2   | Servicios con cuentas corrientes | Cheque devuelto nacional   | 2,49                | x          |    |    | x  |    |    |   |
| 3   | Servicios con cuentas corrientes | Cheque devuelto exterior   | 2,89                | x          |    |    | x  |    |    |   |
| 4   | Servicios con cuentas corrientes | Cheque certificado   | 1,79                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 5   | Servicios con cuentas corrientes | Cheque de emergencia   | 2,23                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 6   | Servicios con cuentas corrientes | Cheques consideración cámara de compensación   | 2,68                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 7   | Servicios con cuentas corrientes | Suspensión transitoria del pago de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)  | 2,68                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 8   | Servicios con cuentas corrientes | Revocatoria de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)  | 2,68                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 9   | Servicios con cuentas corrientes | Anulación de formularios de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)   | 2,68                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 10  | Servicios con cuentas corrientes | Declaración sin efecto de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)   | 2,68                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 11  | Servicios de retiros             | Retiro cajeros automáticos clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad   | 0,45                | x          | x  |    |    |    |    |   |
| 12  | Servicios de retiros             | Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad  | 0,45                | x          | x  |    |    |    |    |   |
| 13  | Servicios de retiros             | Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad   | 0,31                | x          | x  |    |    |    |    |   |
| 14  | Servicios de consultas           | Impresión Consulta por cajero automático   | 0,31                | x          | x  |    |    |    |    |   |
| 15  | Servicios de referencias         | Referencias bancarias  | 2,37                | x          | x  | x  | x  |    |    | x |
| 16  | Servicios de referencias         | Confirmaciones bancarias para auditores externos   | 2,37                | x          |    |    |    |    |    |   |
| 17  | Servicios de referencias         | Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente | 1,63                | x          | x  | X  | x  |    |    |   |
| 18  | Servicios de copias              | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local  | 1,79                |            |    |    | x  | x  |    |   |
| 19  | Servicios de copias              | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior   | 8,93                |            |    |    | x  | x  |    |   |
| 20  | Servicios de copias              | Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta  | 0,45                |            |    |    | x  |    |    |   |
| 21  | Servicios de transferencias      | Transferencias interbancarias SPI recibidas  | 0,27                | x          | x  | x  |    |    |    |   |



|    |                                 |   |       |   |   |   |   |   |
|----|---------------------------------|---|-------|---|---|---|---|---|
| 22 | Servicios de transferencias     | Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet  | 0,45  | x | x | x |   |   |
| 23 | Servicios de transferencias     | Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina   | 1,92  | x | x | x |   |   |
| 24 | Servicios de transferencias     | Transferencias interbancarias SCI recibidas   | 0,27  | x | x | x |   |   |
| 25 | Servicios de transferencias     | Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet  | 0,25  | x | x | x |   |   |
| 26 | Servicios de transferencias     | Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina   | 1,72  | x | x | x |   |   |
| 27 | Servicios de transferencias     | Transferencias al exterior en oficina   | 49,54 | x | x | x |   |   |
| 28 | Servicios de transferencias     | Transferencias recibidas desde el exterior  | 8,93  | x | x | x |   |   |
| 29 | Servicios de transferencias     | Transferencias nacionales otras entidades oficina   | 1,79  | x | x | x |   |   |
| 30 | Servicios de consumo nacionales | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras  | 0,23  |   |   |   | x | x |
| 31 | Servicios de reposición         | Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro  | 0,89  |   | x | x |   |   |
| 32 | Servicios de reposición         | Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip; o canje de una tarjeta de débito/crédito con banda lectora por una tarjeta de débito/crédito con chip. | 4,41  |   |   |   | x | x |
| 33 | Servicio de emisión             | Emisión de plástico de tarjeta de débito con chip   | 4,6   |   |   |   |   | x |
| 34 | Servicio de emisión             | Emisión de plástico de tarjeta de crédito con chip  | 4,6   |   |   |   | x |   |
| 35 | Servicios de renovación         | Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip  | 4,6   |   |   |   |   | x |
| 36 | Servicios de renovación         | Renovación de plástico de tarjeta de crédito con chip   | 4,6   |   |   |   | x |   |
| 37 | Servicios de renovación         | Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con banda lectora o con chip   | 1,65  |   |   |   |   | x |
| 38 | Servicios de cuenta básica      | Emisión del paquete de apertura de cuenta básica  | 5,36  |   |   |   | X |   |

Fuente: Junta Bancaria (2014)

Cabe señalar que adicional a los servicios expuestos en la tabla precedente, mediante Resolución No. JB-2014-3080 se establecieron las siguientes tarifas porcentuales de afiliación a establecimientos comerciales para el trimestre octubre-diciembre de 2014, mismos que son aplicables únicamente para tarjetas de crédito.

**Tabla 3.6. Servicios especiales con tarifas máximas**

*Vigentes al 31 de diciembre de 2014*

| No. | SERVICIO GENÉRICO                                  | SERVICIO          | Tarifa máxima (USD) | APLICACIÓN |    |    |    |    |    |
|-----|--|-------------------|---------------------|------------|----|----|----|----|----|
|     |  |                   |                     | CC         | CA | CB | TC | TD | DP |
| 39  | Planes de recompensa en tarjetas de crédito        | Segmento AA+      | 54,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento A+       | 44,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento B+       | 28,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento C+       | 23,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento D+       | 10,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento E+       | 5,00                |            |    |    | x  |    |    |
| 40  | Prestaciones en el exterior de tarjetas de crédito | Segmento AA+ y AA | 24,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento A+ y A   | 20,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento B+ y B   | 16,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento C+ y C   | 11,00               |            |    |    | x  |    |    |
|     |  | Segmento D+ y D   | 7,00                |            |    |    | x  |    |    |

**Fuente:** Junta Bancaria (2014)

En la misma Resolución No. JB-2014-3080 se establecieron las siguientes tarifas porcentuales de afiliación a establecimientos comerciales para el trimestre octubre-diciembre de 2014 (tabla 3.7.):

**Tabla 3.7. Servicios con tarifas porcentuales máximas y su aplicación por tipo de captación**

*Vigente hasta el 31 de octubre de 2014*

| No. | SERVICIO  | PORCENTAJ E | APLICACIÓN |     |     |     |     |     |
|-----|---|-------------|------------|-----|-----|-----|-----|-----|
|     |   |             | C C        | C A | C B | T C | T D | D P |
| 41  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)                 | 4,02        |            |     |     | X   |     |     |
| 42  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, salud y afines (%) | 4,02        |            |     |     | X   |     |     |
| 43  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, educación (%)      | 4,02        |            |     |     | X   |     |     |

**Fuente:** Junta Bancaria (2014)

Durante el período de análisis de los costos financieros, esto es desde el año 2010 al 2013, se registró una disminución general de las tarifas efectivas de los servicios sujetos a tarifa

máxima, ya que en promedio se redujeron en 12,17% durante ese período (tabla 3.8.). Este comportamiento se explica por la disminución progresiva de tarifas máximas de muchos de esos servicios en el último período. Esta tendencia a la baja puede ser mayor por las nuevas tarifas máximas que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

**Tabla 3.8. Evolución de tarifas efectivas de servicios sujetos a tarifas máximas**  
Vigentes al 31 de diciembre de 2014

| No. | SERVICIO  | Tarifas efectivas (USD) |       |       |       |          | Tarifas máximas 2014 (USD) |
|-----|---|-------------------------|-------|-------|-------|----------|----------------------------|
|     |   | 2010                    | 2011  | 2012  | 2013  | Promedio |                            |
| 1   | Costo por un cheque   | 0,29                    | 0,30  | 0,30  | 0,27  | 0,29     | 0,27                       |
| 2   | Cheque devuelto nacional  | 2,74                    | 2,75  | 2,74  | 2,47  | 2,68     | 2,49                       |
| 3   | Cheque devuelto exterior  | 3,05                    | 7,31  | 3,27  | 2,73  | 8,43     | 2,89                       |
| 4   | Cheque certificado  | 2,02                    | 2,05  | 2,05  | 1,81  | 1,99     | 1,79                       |
| 5   | Cheque de emergencia  | 2,41                    | 2,49  | 2,50  | 2,26  | 2,42     | 2,23                       |
| 6   | Cheques consideración cámara de compensación  | 2,88                    | 2,98  | 2,99  | 3,11  | 2,97     | 2,68                       |
| 7   | Suspensión transitoria del pago de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)   |                         |       |       | 3,00  | 3,00     | 2,68                       |
| 8   | Revocatoria de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)   |                         |       |       | 3,00  | 3,00     | 2,68                       |
| 9   | Anulación de formularios de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)  |                         |       |       | 3,00  | 3,00     | 2,68                       |
| 10  | Declaración sin efecto de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)  | 3,02                    | 2,98  | 3,00  | 2,67  | 2,94     | 2,68                       |
| 11  | Retiro cajeros automáticos clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad  | 0,46                    | 0,47  | 0,47  | 0,43  | 0,46     | 0,45                       |
| 12  | Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad   | 0,51                    | 0,50  | 0,50  | 0,45  | 0,49     | 0,45                       |
| 13  | Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad  |                         | 0,30  | 0,30  | 0,31  | 0,30     | 0,31                       |
| 14  | Impresión Consulta por cajero automático  | 0,35                    | 0,34  | 0,34  | 0,30  | 0,33     | 0,31                       |
| 15  | Referencias bancarias   | 2,56                    | 2,55  | 2,51  | 2,31  | 2,49     | 2,37                       |
| 16  | Confirmaciones bancarias para auditores externos  | 2,56                    | 2,55  | 2,51  | 2,31  | 2,49     | 2,37                       |
| 17  | Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente  |                         |       |       | 1,59  | 1,59     | 1,63                       |
| 18  | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local   | 1,95                    | 2,13  | 1,97  | 1,79  | 1,97     | 1,79                       |
| 19  | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior  | 10,00                   | 9,81  | 9,49  | 8,94  | 9,58     | 8,93                       |
| 20  | Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta   | 1,51                    | 0,86  | 0,75  | 0,53  | 0,93     | 0,45                       |
| 21  | Transferencias interbancarias SPI recibidas   | 0,29                    | 0,30  | 0,30  | 0,26  | 0,29     | 0,27                       |
| 22  | Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet  | 0,28                    | 0,27  | 0,26  | 0,20  | 0,23     | 0,45                       |
| 23  | Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina   | 0,50                    | 0,49  | 0,49  | 0,49  | 0,49     | 1,92                       |
| 24  | Transferencias interbancarias SCI recibidas   | 0,30                    | 0,30  | 0,46  | 0,27  | 0,34     | 0,27                       |
| 25  | Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet  | 1,03                    | 1,23  | 1,44  | 1,41  | 1,26     | 0,25                       |
| 26  | Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina   | 1,11                    | 0,80  | 1,12  | 0,55  | 0,82     | 1,72                       |
| 27  | Transferencias al exterior en oficina   | 44,84                   | 44,89 | 46,09 | 43,82 | 44,90    | 49,54                      |
| 28  | Transferencias recibidas desde el exterior  | 9,89                    | 9,94  | 9,65  | 8,80  | 9,58     | 8,93                       |
| 29  | Transferencias nacionales otras entidades oficina   | 1,97                    | 2,00  | 1,98  | 1,81  | 1,94     | 1,79                       |
| 30  | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras  | 0,24                    | 0,24  | 0,24  | 0,21  | 0,23     | 0,23                       |
| 31  | Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro  | 0,97                    | 0,98  | 0,97  | 0,87  | 0,95     | 0,89                       |
| 32  | Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip; o canje de una tarjeta de débito/credito con banda lectora por una tarjeta de débito/credito con chip. | 4,76                    | 4,79  | 4,91  | 4,43  | 4,73     | 4,41                       |

|    |   |       |       |       |      |       |      |
|----|---|-------|-------|-------|------|-------|------|
| 33 | Emisión de plástico de tarjeta de débito con chip   | 4,97  | 5,04  | 4,94  | 4,62 | 4,90  | 4,6  |
| 34 | Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con banda lectora o con chip             |       |       | 1,84  | 1,70 | 1,77  | 1,65 |
| 35 | Emisión del paquete de apertura de cuenta básica  |       | 4,00  | 4,50  | 4,69 | 4,54  | 5,36 |
| 36 | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)                 | 13,55 | 13,37 | 13,52 | 1,12 | 11,02 | 4,02 |
| 37 | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, salud y afines (%) | 2,27  | 1,81  | 1,58  | 1,55 | 1,90  | 4,02 |
| 38 | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, educación (%)      | 7,22  | 7,00  | 6,66  | 7,42 | 7,10  | 4,02 |

Nota: Se excluyeron los servicios especiales de tarjetas de crédito: planes de recompensa y prestaciones en el exterior; así como las emisiones y renovaciones de plástico de tarjeta de débito y crédito con chip, ya que se establecieron tarifas máximas para estos en el último año de estudio.

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Para la estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para los diferentes tipos de captaciones se ha empleado la siguiente metodología:

- **Proyección del número de transacciones efectuadas en el año 2014 en razón de servicios sujetos a tarifas máximas:** misma que fue calculada para cada servicio sujeto a tarifas máximas en base a la tasa promedio de variación de las transacciones realizadas entre los años 2010 – 2013:

$$\text{Transacciones Servicio } i \text{ 2014} = \text{transacciones servicio } i \text{ 2013} * (1 + \text{tasa de variación promedio de transacciones servicio } i \text{ de los años 2010-2013})$$

, donde  $i$  = servicios sujetos a tarifas máximas, que va de 1 a  $n$  (número total de servicios sujetos a tarifas máximas)

- **Estimación de la frecuencia anual de transacciones efectuadas por cuenta en el 2014:** lo cual fue realizado para cada servicio sujeto a tarifas máximas mediante la división del número de transacciones proyectadas por cuenta para el año 2014 y el número de depositantes registrados en el mismo año en el tipo de captación correspondiente.

$$\text{Frecuencia anual de transacciones servicio } i \text{ 2014} = \frac{\text{Transacciones servicio } i \text{ 2014}}{\text{Número de depositantes}}$$

, donde  $i$  = servicios sujetos a tarifas máximas, que va de 1 a  $n$  (número total de servicios sujetos a tarifas máximas)

- **Tarifa para estimación de costos:** se ha determinado la tarifa promedio efectiva de los servicios sujetos a tarifas máximas de los años 2010 – 2013, misma que ha sido contrastada

con la tarifa máxima vigente en el año 2014, identificando la menor entre éstas dos. Dicha tarifa menor fue utilizada para la estimación de los costos promedio anuales por cada servicio sujeto a tarifa máxima.

- **Costo promedio anual por servicios sujetos a tarifas máximas:** Corresponde al costo promedio anual ponderado por frecuencia de transacciones por cuenta, ya que el mismo fue estimado a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Costo promedio anual estimado servicio } i \text{ 2014} = \text{Tarifa para estimación de costos} * \text{frecuencia anual de transacciones servicio } i \text{ 2014}$$

, donde  $i$  = servicios sujetos a tarifas máximas, que va de 1 a  $n$  (número total de servicios sujetos a tarifas máximas)

A continuación se presentan los resultados de la aplicación de la metodología descrita para cada tipo de captación.

### 3.1.1.1 Costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas de ahorro

Como resultado de la aplicación de la metodología descrita anteriormente se obtuvo que el costo promedio anual por servicios sujetos a tarifas máximas para depósitos de ahorro es de USD 4,35 (tabla 3.9.). Los cálculos realizados para esta estimación de la frecuencia anual de transacciones se encuentran detallados en el Anexo 1.

**Tabla 3.9. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas de ahorro**

| SERVICIO   | USD   |                      |                            |                                   |                               |
|--|---|----------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
|  | Estimación frecuencia anual de transacciones 2014 | Tarifas máximas 2014 | Tarifas promedio 2010-2013 | Tarifa para estimación de costos* | Costo promedio anual estimado |
| Transferencias interbancarias SPI recibidas          | 0,92  | 0,27                 | 0,29                       | 0,27                              | 0,25                          |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina  | 1,25  | 1,72                 | 0,82                       | 0,82                              | 1,03                          |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet | 1,26  | 0,45                 | 0,23                       | 0,23                              | 0,30                          |
| Referencias bancarias                                | 0,10  | 2,37                 |                            | 0,00                              | 0,00                          |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet | 1,47  | 0,25                 | 1,26                       | 0,25                              | 0,37                          |
| Transferencias interbancarias SCI recibidas          | 0,24  | 0,27                 | 0,34                       | 0,27                              | 0,06                          |

|  |      |       |       |       |             |
|--|------|-------|-------|-------|-------------|
| Transferencias al exterior en oficina  | 0,04 | 49,54 | 44,90 | 44,90 | 1,85        |
| Transferencias recibidas desde el exterior   | 0,03 | 8,93  | 9,58  | 8,93  | 0,29        |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina  | 0,05 | 1,92  | 0,49  | 0,49  | 0,03        |
| Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro   | 0,02 | 0,89  | 0,95  | 0,89  | 0,02        |
| Transferencias nacionales otras entidades oficina  | 0,01 | 1,79  | 1,94  | 1,79  | 0,02        |
| Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad   | 0,33 | 0,31  | 0,30  | 0,30  | 0,10        |
| Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente | 0,03 | 1,63  | 1,59  | 1,59  | 0,04        |
| <b>TOTAL</b>   |      |       |       |       | <b>4,35</b> |

\* El precio menor entre la tarifa efectiva y tarifa máxima

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

### 3.1.1.2 Costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas corrientes

Para la estimación de los costos promedio de servicios sujetos a tarifas máximas aplicables a las cuentas corrientes se ha realizado el mismo procedimiento de estimación de transacciones y tarifas del año 2014 conforme el detalle contenido en el Anexo 2. Para el caso particular de las cuentas de ahorro se adicionan todos aquellos servicios relacionados con la gestión de cheques (tabla 3.10.).

**Tabla 3.10. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas corrientes**

| SERVICIO   | USD   |                      |                              |                                   |                               |
|--|---|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
|  | Estimación frecuencia anual de transacciones 2014 | Tarifas máximas 2014 | Tarifas promedio 2010 - 2013 | Tarifa para estimación de costos* | Costo promedio anual estimado |
| Costo por un cheque                                  | 109,60  | 0,27                 | 0,29                         | 0,27                              | 29,59                         |
| Cheques consideración cámara de compensación         | 7,43  | 2,68                 | 2,97                         | 2,68                              | 19,92                         |
| Transferencias interbancarias SPI recibidas          | 2,17  | 0,27                 | 0,29                         | 0,27                              | 0,59                          |
| Cheque certificado                                   | 2,04  | 1,79                 | 1,99                         | 1,79                              | 3,65                          |
| Cheque devuelto nacional                             | 1,38  | 2,49                 | 2,68                         | 2,49                              | 3,44                          |
| Referencias bancarias                                | 1,52  | 2,37                 | 2,49                         | 2,37                              | 3,61                          |
| Cheque de emergencia                                 | 0,21  | 2,23                 | 2,42                         | 2,23                              | 0,46                          |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet | 0,00  | 0,45                 | 0,23                         | 0,23                              | 0,00                          |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina  | 0,00  | 1,72                 | 0,82                         | 0,82                              | 0,00                          |

|  |      |       |       |       |              |
|--|------|-------|-------|-------|--------------|
| Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente | 0,18 | 1,63  | 1,59  | 1,59  | 0,29         |
| Revocatoria de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)  | 0,21 | 2,68  | 3,00  | 2,68  | 0,57         |
| Transferencias al exterior en oficina  | 0,12 | 49,54 | 44,90 | 44,90 | 5,27         |
| Transferencias recibidas desde el exterior   | 0,04 | 8,93  | 9,58  | 8,93  | 0,37         |
| Cheque devuelto exterior   | 0,02 | 2,89  | 8,43  | 2,89  | 0,05         |
| Transferencias nacionales otras entidades oficina  | 0,05 | 1,79  | 1,94  | 1,79  | 0,08         |
| Confirmaciones bancarias para auditores externos   | 0,03 | 2,37  | 2,49  | 2,37  | 0,07         |
| Transferencias interbancarias SCI recibidas  | 0,04 | 0,27  | 0,34  | 0,27  | 0,01         |
| Declaración sin efecto de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)   | 0,00 | 2,68  | 2,94  | 2,68  | 0,00         |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina  | 0,00 | 1,92  | 0,49  | 0,49  | 0,00         |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet   | 0,00 | 0,25  | 1,26  | 0,25  | 0,00         |
| Anulación de formularios de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)   | 0,00 | 2,68  | 3,00  | 2,68  | 0,00         |
| Suspensión transitoria del pago de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)  | 0,00 | 2,68  | 3,00  | 2,68  | 0,00         |
| <b>TOTAL</b>   |      |       |       |       | <b>67,98</b> |

\* El precio menor entre la tarifa efectiva y tarifa máxima

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

En la tabla anterior se pueden evidenciar servicios cuya frecuencia anual es muy baja, que sin ser cero llegan a presentar valores inferiores a 0,1.

El resultado obtenido para los depósitos monetarios en cuentas corrientes en relación al costo promedio anual por servicios sujetos a tarifas máximas para depósitos de ahorro es de USD 67,98.

### 3.1.1.3 Costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas básicas

La mayor cantidad de servicios aplicables a las cuentas básicas están contenidos en los paquetes de apertura, con los cuales se excluyen del pago ciertos servicios como transferencias nacionales o internacionales, pago y cobro de salarios, pago de servicios básicos, compras o consumos en locales afiliados a través de la tarjeta de débito, entre otros. Actualmente la cantidad de cuentas básicas es marginal en el sistema financiero, ya que para diciembre de 2014 el número de cuentas activas ascendió a 578.160, lo cual representa el 6,33% del total de cuentas de depósito del sistema financiero nacional.

Sin perjuicio de lo expuesto, se ha realizado la estimación del costo promedio anual por cuenta por concepto de servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas básicas, en base a la información de cuentas de ahorro, ya que las características de estos dos tipos de cuenta son similares y no se cuenta con información histórica de las transacciones por servicios realizadas para cuentas básicas (tabla 3.11.).

De esta estimación se ha obtenido que el costo promedio anual por servicios sujetos a tarifas máximas para depósitos en cuentas básicas es de USD 5,66.

**Tabla 3.11. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas básicas**

| USD  |   |                      |                              |                                   |                               |
|--|---|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| SERVICIO   | Estimación frecuencia anual de transacciones 2014 | Tarifas máximas 2014 | Tarifas promedio 2010 - 2013 | Tarifa para estimación de costos* | Costo promedio anual estimado |
| Referencias bancarias  | 0,10  | 2,37                 | 2,37                         | 0,00                              | 0,24                          |
| Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro   | 0,02  | 0,89                 | 0,95                         | 0,89                              | 0,02                          |
| Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente | 0,03  | 1,63                 | 1,59                         | 1,59                              | 0,04                          |
| Emisión del paquete de apertura de cuenta básica   | 1,00  | 5,36                 | 5,36                         | 5,36                              | 5,36                          |
| <b>TOTAL</b>   |   |                      |                              |                                   | <b>5,66</b>                   |

\* El precio menor entre la tarifa efectiva y tarifa máxima

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

### 3.1.1.4 Costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para depósitos a plazo

Tomando en cuenta que los depósitos a plazo no son sujetos del volumen de transacciones que caracteriza a los demás tipos de captación, se ha determinado que el costo promedio anual por servicios sujetos a tarifas máximas, en base a la frecuencia de servicios como referencias bancarias o certificados de estados de cuentas no superará de USD 2,37 o USD 1,63 si se trata de cortes de estados de cuenta.



### 3.1.1.5 Costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito y tarjetas de crédito asociadas a una cuenta de depósito

Aplicando la misma metodología descrita anteriormente, misma que se detalla en el Anexo 3 se ha determinado que el costo promedio de los servicios sujetos a tarifas máximas aplicables a tarjetas de crédito asociadas a una cuenta de depósito asciende a USD 34,50 al año (tabla 3.12). Cabe señalar que esta estimación no incluye los intereses causados por operaciones de crédito realizadas a través de tarjetas de crédito, sino únicamente los costos asociados a su emisión y mantenimiento.

**Tabla 3.12. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de crédito asociadas a una cuenta de depósito**

| SERVICIO  | USD   |                      |                              |                                   |                               |
|---|---|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
|   | Estimación frecuencia anual de transacciones 2014 | Tarifas máximas 2014 | Tarifas promedio 2010 - 2013 | Tarifa para estimación de costos* | Costo promedio anual estimado |
| Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)   | 7,85  | 4,02                 | 11,02                        | 4,02                              | 31,56                         |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras  | 0,42  | 0,23                 |                              | -                                 | 0,00                          |
| Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, salud y afines (%)   | 0,24  | 4,02                 | 1,90                         | 1,90                              | 0,46                          |
| Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta   | 0,09  | 0,45                 | 0,93                         | 0,45                              | 0,04                          |
| Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, educación (%)  | 0,01  | 4,02                 | 7,10                         | 4,02                              | 0,05                          |
| Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip; o canje de una tarjeta de débito/credito con banda lectora por una tarjeta de débito/credito con chip. | 0,01  | 4,41                 | 4,73                         | 4,41                              | 0,06                          |
| Referencias bancarias   | 0,01  | 2,37                 | 2,49                         | 2,37                              | 0,02                          |
| Cheque devuelto nacional  | 0,00  | 2,49                 | 2,68                         | 2,49                              | 0,01                          |
| Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente  | 0,00  | 1,63                 | 1,59                         | 1,59                              | 0,00                          |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local   | 0,00  | 1,79                 | 1,97                         | 1,79                              | 0,00                          |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior  | 0,00  | 8,93                 | 9,58                         | 8,93                              | 0,00                          |
| Cheque devuelto exterior  | 0,00  | 2,89                 | 0,00                         | 0,00                              | 0,00                          |
| Emisión de plástico de tarjeta de crédito con chip  | 0,30  | 4,60                 |                              | 4,60                              | 1,38                          |
| Renovación de plástico de tarjeta de crédito con chip   | 0,20  | 4,60                 |                              | 4,60                              | 0,92                          |
| <b>TOTAL</b>  |   |                      |                              |                                   | <b>34,50</b>                  |

\* El precio menor entre la tarifa efectiva y tarifa máxima

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Por su parte las tarjetas de débito asociadas a una cuenta de depósito se sujetan en promedio a un costo de USD 4,64 al año, en razón de los servicios financieros generales tarifados máximos (tabla 3.13.). Se definen como generales porque no están sujetos a un nivel de transaccionalidad por tipo de captación, a diferencia de aquellos servicios aplicables a tarjetas de débito que sí varían en función del tipo de depósito al que estén asociados, conforme se detalla a continuación.

**Tabla 3.13. Estimación de costos promedio por servicios generales sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito asociadas a una cuenta de depósito**

| SERVICIO  | USD   |                      |                              |                                   |                               |
|---|---|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
|   | Estimación frecuencia anual de transacciones 2014 | Tarifas máximas 2014 | Tarifas promedio 2010 - 2013 | Tarifa para estimación de costos* | Costo promedio anual estimado |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local   | 0,00  | 1,79                 | 1,97                         | 1,79                              | 0,00                          |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior  | 0,00  | 8,93                 | 9,58                         | 8,93                              | 0,00                          |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras  | 0,08  | 0,23                 | 0,23                         | 0,23                              | 0,02                          |
| Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip; o canje de una tarjeta de débito/credito con banda lectora por una tarjeta de débito/credito con chip. | 0,05  | 4,41                 | 4,73                         | 4,41                              | 0,22                          |
| Emisión de plástico de tarjeta de débito con chip   | 0,30  | 4,6                  | 4,90                         | 4,60                              | 1,37                          |
| *Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip   | 0,30  | 4,6                  |                              | 4,60                              | 1,38                          |
| Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con banda lectora o con chip   | 1,00  | 1,65                 | 1,77                         | 1,65                              | 1,65                          |
| <b>TOTAL</b>  |   |                      |                              |                                   | <b>4,64</b>                   |

\* El precio menor entre la tarifa efectiva y tarifa máxima

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Para el caso de los servicios financieros correspondientes a tarjetas de débito, sujetos a tarifas máximas, que estuvieren asociados a cuentas de ahorro y cuentas básicas, se estima que los costos promedio anuales por cuenta ascienden a USD 9,04 (tabla 3.14.). (Ver anexo 4)

**Tabla 3.14. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito (asociadas a cuentas de ahorro y básicas)**

| USD  |   |                      |                              |                                   |                               |
|--|---|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| SERVICIO   | Estimación frecuencia anual de transacciones 2014 | Tarifas máximas 2014 | Tarifas promedio 2010 – 2013 | Tarifa para estimación de costos* | Costo promedio anual estimado |
| Impresión Consulta por cajero automático   | 9,65  | 0,31                 | 0,33                         | 0,31                              | 2,99                          |
| Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad          | 5,97  | 0,45                 | 0,49                         | 0,45                              | 2,69                          |
| Retiro cajeros automáticos clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad | 7,30  | 0,45                 | 0,46                         | 0,45                              | 3,29                          |
| Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad             | 0,23  | 0,31                 | 0,30                         | 0,30                              | 0,07                          |
| <b>TOTAL</b>   |   |                      |                              |                                   | <b>9,04</b>                   |

\* El precio menor entre la tarifa efectiva y tarifa máxima

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Por su parte, el costo promedio de los servicios de tarjetas de débito, sujetos a tarifas máximas, asociados a cuentas corrientes, se estima que asciende a USD 7,59 por año (tabla 3.15.). (Ver anexo 5)

**Tabla 3.15. Estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito (cuentas corrientes)**

| USD  |   |                      |                              |                                   |                               |
|--|---|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| SERVICIO   | Estimación frecuencia anual de transacciones 2014 | Tarifas máximas 2014 | Tarifas promedio 2010 - 2013 | Tarifa para estimación de costos* | Costo promedio anual estimado |
| Retiro cajeros automáticos clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad | 4,01  | 0,45                 | 0,46                         | 0,45                              | 1,81                          |
| Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad          | 5,23  | 0,45                 | 0,49                         | 0,45                              | 2,35                          |
| Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad             | 4,95  | 0,31                 | 0,30                         | 0,30                              | 1,50                          |
| Impresión Consulta por cajero automático   | 6,24  | 0,31                 | 0,33                         | 0,31                              | 1,94                          |
| <b>TOTAL</b>   |   |                      |                              |                                   | <b>7,59</b>                   |

\* El precio menor entre la tarifa efectiva y tarifa máxima

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

### 3.1.2 Costos promedio de servicios tarifados diferenciados

Por otro lado, existen aproximadamente 600 servicios financieros tarifados diferenciados, que han sido aprobados por la Superintendencia de Bancos a las instituciones financieras privadas,

los cuales en el año 2013 representaron en total USD 115 millones en ingresos para los bancos privados (3.16.).

Con el objetivo de determinar los costos promedio por tipo de captaciones se agrupó los servicios tarifados diferenciados por categorías, obteniendo el listado siguiente, en el cual se han identificado los 20 servicios que concentran aproximadamente el 93% de los ingresos generados por este rubro.

**Tabla 3.16. Principales servicios tarifados diferenciados por monto de ingresos**  
Año 2013

| SERVICIO  | INGRESOS              | TRANSACCIONES         | TARIFA PROMEDIO ANUAL |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cobros y pagos a proveedores y/o terceros       | 41.398.171,52         | 72.728.040,00         | 3,24                  |
| Pagos de nómina                                 | 25.423.688,21         | 51.236.718,00         | 3,13                  |
| Transporte de valores y/o custodia              | 16.670.528,68         | 1.580.030,00          | 1.266,45              |
| Publicidad                                      | 7.173.667,82          | 410.336.752,00        | 0,02                  |
| Pago a proveedores y terceros                   | 6.342.725,12          | 3.397.299,00          | 1,79                  |
| Paquete de servicios cuenta corriente y ahorros | 6.125.830,90          | 8.558.896,00          | 10,04                 |
| Pagos al exterior                               | 2.701.680,53          | 278.755,00            | 13,22                 |
| Retiro de cajeros en el extranjero              | 2.041.390,69          | 922.021,00            | 9,70                  |
| Devolución de cheques a domicilio               | 1.132.548,59          | 517.443,00            | 6,22                  |
| Facturación de combustible                      | 820.182,44            | 309.548,00            | 193,03                |
| Recargas tiempo aire                            | 749.705,63            | 885.092,00            | 0,67                  |
| Pagos a través de cheque                        | 445.416,93            | 206.062,00            | 2,12                  |
| Impresión de imagen de cheques                  | 419.485,48            | 473.332,00            | 0,89                  |
| Transferencias en línea a bancos locales        | 409.124,66            | 131.786,00            | 12,39                 |
| Cobros del exterior                             | 352.775,70            | 61.667,00             | 13,42                 |
| Pagos en el exterior                            | 291.576,97            | 454.509,00            | 0,67                  |
| Transferencias en línea recibidas               | 87.750,21             | 19.675,00             | 4,46                  |
| Compras nacionales con tarjeta de débito        | 58.587,91             | 68.524,00             | 0,90                  |
| Compras internacionales con tarjeta de débito   | 25.361,68             | 6.353,00              | 3,29                  |
| Otros   | 3.149.310,12          | 14.361.026,00         | 13,17                 |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>115.317.397,80</b> | <b>559.679.271,00</b> | <b>191,14</b>         |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Sin embargo, debido a sus características y tipo de demanda de los mismos se ha seleccionado únicamente los siguientes servicios, que están enfocados a su uso masivo por parte de los depositantes de los diferentes tipos de captaciones, y no se destinan a sectores particulares como por ejemplo los servicios de pago de nómina, transporte de valores y/o custodia, y

publicidad. Al igual que para el caso de los servicios sujetos a tarifas máximas se ha identificado la aplicación de estos servicios por tipos de captación (3.17.).

**Tabla 3.17. Principales servicios tarifados diferenciados y su aplicación**

| SERVICIO  | APLICACIÓN |    |    |    |    |    |
|---|------------|----|----|----|----|----|
|   | CC         | CA | CB | TC | TD | DP |
| Cobros y pagos a proveedores y/o terceros       | x          | x  | x  | x  |    |    |
| Pago a proveedores y terceros                   | x          | x  | x  | x  |    |    |
| Paquete de servicios cuenta corriente y ahorros | x          | x  |    |    |    |    |
| Pagos al exterior                               | x          | x  | x  |    |    |    |
| Retiro de cajeros en el extranjero              |            |    |    |    | x  |    |
| Devolución de cheques a domicilio               | x          |    |    |    |    |    |
| Recargas tiempo aire                            | x          | x  | x  |    |    |    |
| Pagos a través de cheque                        | x          |    |    |    |    |    |
| Impresión de imagen de cheques                  | x          |    |    |    |    |    |
| Transferencias en línea a bancos locales        | x          | x  | x  |    |    |    |
| Cobros del exterior                             |            |    |    | x  |    |    |
| Pagos en el exterior                            |            |    |    | x  |    |    |
| Transferencias en línea recibidas               | x          | x  | x  |    |    |    |
| Compras nacionales con tarjeta de débito        |            |    |    |    | x  |    |
| Compras internacionales con tarjeta de débito   |            |    |    |    | x  |    |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

Utilizando el mismo método empleado para la estimación de costos promedio por servicios sujetos a tarifas máximas, se ha calculado la frecuencia promedio de transacciones por servicios tarifados diferenciados para cada uno de los servicios considerados en este análisis. Debido a que no se tiene disponible la información histórica de transacciones por tipo de captación, para la estimación de la frecuencia de servicios se ha agregado la totalidad de depositantes (por tipo de captación a la que sea aplicable) y de transacciones globales.

$$Frecuencia\ promedio\ anual\ de\ transacciones = \frac{Transacciones\ totales}{Número\ de\ depositantes}$$

Posteriormente se estimó el costo promedio anual por servicios tarifados diferenciados de la siguiente manera (tabla 3.18.):

$$Costo\ promedio\ anual\ por\ servicios = Tarifa\ promedio * Frecuencia\ promedio\ anual\ de\ transacciones$$

**Tabla 3.18. Estimación de costos promedio por servicios tarifados diferenciados**

| SERVICIO  | Transacciones totales | Tarifa Promedio (USD) | Número de depositantes | Frecuencia anual promedio de transacciones | Costo promedio anual (USD) |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
| Cobros y pagos a proveedores y/o terceros       | 41.398.172            | 3,24                  | 11.847.219             | 3,49                                       | 11,32                      |
| Pago a proveedores y terceros                   | 6.342.725             | 1,79                  | 11.847.219             | 0,54                                       | 0,96                       |
| Paquete de servicios cuenta corriente y ahorros | 6.125.831             | 10,04                 | 8.117.651              | 0,75                                       | 7,58                       |
| Pagos al exterior                               | 2.701.681             | 13,22                 | 8.695.332              | 0,31                                       | 4,11                       |
| Retiro de cajeros en el extranjero              | 2.041.391             | 9,7                   | 6.845.093              | 0,30                                       | 2,89                       |
| Devolución de cheques a domicilio               | 1.132.549             | 6,22                  | 7.258.135              | 0,16                                       | 0,97                       |
| Recargas tiempo aire                            | 749.706               | 0,67                  | 8.695.332              | 0,09                                       | 0,06                       |
| Pagos a través de cheque                        | 445.417               | 2,12                  | 7.258.135              | 0,06                                       | 0,13                       |
| Impresión de imagen de cheques                  | 419.485               | 0,89                  | 7.258.135              | 0,06                                       | 0,05                       |
| Transferencias en línea a bancos locales        | 409.125               | 12,39                 | 8.695.332              | 0,05                                       | 0,58                       |
| Cobros del exterior                             | 352.776               | 13,42                 | 3.151.887              | 0,11                                       | 1,50                       |
| Pagos en el exterior                            | 291.577               | 0,67                  | 3.151.887              | 0,09                                       | 0,06                       |
| Transferencias en línea recibidas               | 87.750                | 4,46                  | 8.695.332              | 0,01                                       | 0,05                       |
| Compras nacionales con tarjeta de débito        | 58.588                | 0,9                   | 6.845.093              | 0,01                                       | 0,01                       |
| Compras internacionales con tarjeta de débito   | 25.362                | 3,29                  | 6.845.093              | 0,00                                       | 0,01                       |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

### 3.1.3 Costos promedio totales

Una vez estimados los costos promedios por servicios tarifados diferenciados y sujetos a tarifas máximas, se puede definir los costos promedio totales por cada tipo de captación. A continuación se presenta una tabla resumen con la información indicada, en la cual se determinan de manera anual los costos resultantes de la contratación de servicios financieros.

Como se puede evidenciar en la tabla 3.19., las capacitaciones que registran mayores costos promedio por servicios son los depósitos en cuentas corrientes, ya que a este tipo de cuentas está asociado un mayor número de servicios. Debido a que los depósitos corrientes por su naturaleza no reciben rendimiento alguno, éstos no serán tomados en cuenta para la determinación del umbral a partir del cual los depósitos obtienen un beneficio nominal descontando los costos por servicios financieros, ya que este tipo de depósitos jamás llegará a obtener beneficios nominales positivos.

**Tabla 3.19. Estimación de costos promedio de servicios totales por tipo de captación**

| TIPO DE CAPTACIÓN                                   | Costos promedio (USD al año) |                         |        |
|---|------------------------------|-------------------------|--------|
|   | Sujetos a tarifas máximas    | Tarifados diferenciados | TOTAL  |
| Depósitos de ahorro sin tarjetas                    | 4,35                         | 24,65                   | 29,00  |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito           | 8,99                         | 27,56                   | 36,55  |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito y crédito | 43,49                        | 41,41                   | 84,90  |
| Cuenta básica                                       | 5,66                         | 7,39                    | 13,05  |
| Cuenta corriente sin tarjetas                       | 67,98                        | 25,80                   | 93,78  |
| Cuenta corriente con tarjeta de débito              | 72,62                        | 28,71                   | 101,33 |
| Cuenta corriente con tarjeta de débito y crédito    | 107,12                       | 42,56                   | 149,68 |
| Depósitos a plazo                                   | 2,37                         | -                       | 2,37   |

**Fuente:** Superintendencia de Bancos (2014)

### 3.2 Estimación del umbral a partir del cual los depósitos obtienen beneficios nominales

Uno de los objetivos más importantes del presente trabajo de investigación es la estimación de los umbrales por cada tipo de depósitos, a partir de los cuales se empieza a obtener beneficios nominales una vez que se han descontado los costos por servicios financieros.

Hablamos de beneficios nominales, ya que para la estimación del umbral se consideran únicamente valores nominales tanto para la tasa de interés pasiva como para los costos promedio por servicios financieros, es decir, no se toma en cuenta en el análisis a la variable inflación sino solo los precios acordados entre la entidad financiera y el depositante para cada una de las transacciones.

Para la estimación de los umbrales referidos se empleó la siguiente fórmula:

*Tipo de captación:  $i$*

*Umbral del tipo de captación  $i$ :  $x_i$*

*Costos promedio anual por servicios del tipo de captación  $i$ :  $cps_i$*

*Tasa pasiva anual aplicable por tipo de captación  $i$ :  $tp_i$*

$x_i$  se obtiene despejando la ecuación:

$$(cps_i) - (x_i * tp_i) = 0$$

$$x_i = \frac{cps_i}{tp_i}$$

Conforme se indicó en la sección 2.3.2 del presente documento, la tasa nominal anual de depósitos de ahorro de los bancos privados en el año 2014 fue de 0,85%, mientras que para el caso de los depósitos a plazo la tasa pasiva efectiva anual promedio de este subsistema fue de 4,55%.

Para la estimación del umbral se consideró además el costo promedio anual por servicios financieros aplicable a cada tipo de captación, mismo que se obtuvo en la sección 3.1.

**Tabla 3.20. Umbrales por tipo de captación para bancos privados**

| Tipo de captación                                   | Costo promedio anual por servicios | Tasa pasiva anual | Umbral   |
|---|------------------------------------|-------------------|----------|
| Depósitos de ahorro sin tarjeta                     | 29,00                              | 0,85              | 3.411,73 |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito           | 36,55                              | 0,85              | 4.300,28 |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito y crédito | 84,90                              | 0,85              | 9.987,81 |
| Cuenta básica                                       | 13,05                              | 0,85              | 1.535,87 |
| Depósitos a plazo                                   | 2,37                               | 4,55              | 52,08    |

Para el caso de los bancos privados, los umbrales de depósitos a partir de los cuales se empieza a obtener beneficios nominales una vez que se han descontado los costos por servicios financieros son muy altos, duplicando los umbrales estimados para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito. Esto se puede explicar debido a que las tasas de interés pasivas de los bancos privados son muy bajas en relación a las tasas pasivas de las cooperativas de ahorro y crédito (tabla 3.20.).

El mismo procedimiento antes descrito se utilizó para la determinación del umbral por tipo de captación para las cooperativas de ahorro y crédito; sin embargo, para este caso se aplicó la tasa nominal anual de depósitos de ahorro de este subsistema del año 2014, la cual fue de



2,09%, mientras que para el caso de los depósitos a plazo la tasa pasiva efectiva anual promedio de las cooperativas fue de 7,28% (tabla 3.21.).

**Tabla 3.21. Umbrales por tipo de captación para cooperativas de ahorro y crédito**

| Tipo de captación                                   | Costos promedio por servicios | Tasa pasiva aplicable | Umbral   |
|---|-------------------------------|-----------------------|----------|
| Depósitos de ahorro sin tarjeta                     | 29,00                         | 2,09                  | 1.387,54 |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito           | 36,55                         | 2,09                  | 1.748,92 |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito y crédito | 84,90                         | 2,09                  | 4.062,02 |
| Cuenta básica                                       | 13,05                         | 2,09                  | 624,63   |
| Depósitos a plazo                                   | 2,37                          | 7,28                  | 32,55    |

Cabe señalar que para la estimación de umbrales de las cooperativas de ahorro y crédito no se ha considerado el tipo de captación “*depósitos de ahorro con tarjeta de débito y crédito*”, ya que al momento las instituciones financieras de este subsistema no están autorizadas por el organismo de control correspondiente para emitir tarjetas de crédito, sino únicamente tarjetas de débito.

### **3.3 Características de los usuarios del sistema financiero que no reciben un beneficio nominal por sus depósitos**

Conforme se mencionó en la sección 2.2 del presente documento, hasta finales del año 2014 se registraron 11,35 millones de depositantes en el sistema financiero ecuatoriano (bancos privados, banca pública, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito); sin embargo, no se puede determinar de manera precisa el número de depositantes que son clientes de una o más instituciones financieras.

Para el caso de bancos privados, en diciembre de 2014 el número de clientes ascendió a 8,89 millones, cuyos depósitos se concentran principalmente en depósitos de ahorro (81,61%), representando el 34,41% del saldo total de depósitos de este subsistema. Por su parte, los depósitos a plazo representaron el 33,28% del saldo total de depósitos, concentrando al 2,24% de clientes (tabla 3.22.).

**Tabla 3.22. Número de depositantes en bancos privados por tipo de captación**

| TIPO DE CAPTACIÓN                  | Año 2014           |                   |                       |                              |                                 |                                  |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
|                                    | Número de clientes | Número de cuentas | Saldo (USD)           | Cuentas promedio por cliente | Saldo (USD) promedio por cuenta | Saldo (USD) promedio por cliente |
| Depósitos de ahorro                | 7.258.135          | 7.864.116         | 8.127'074.729         | 1,08                         | 1.033                           | 1.120                            |
| Depósitos en cuentas corrientes    | 859.516            | 887.869           | 7.610'456.738         | 1,03                         | 8.572                           | 8.854                            |
| Depósitos en cuentas básicas       | 577.681            | 578.160           | 19'191.826            | 1,00                         | 33                              | 33                               |
| Depósitos a plazo (1 - 30 días)    | 43.766             | 50.090            | 2.276'936.514         | 1,14                         | 45.457                          | 52.025                           |
| Depósitos a plazo (31 - 90 días)   | 53.656             | 62.200            | 2.259'271.979         | 1,16                         | 36.323                          | 42.107                           |
| Depósitos a plazo (91 - 180 días)  | 48.859             | 56.741            | 1.823'283.953         | 1,16                         | 32.133                          | 37.317                           |
| Depósitos a plazo (181 - 360 días) | 33.386             | 40.508            | 1.159'950.789         | 1,21                         | 28.635                          | 34.744                           |
| Depósitos a plazo (> 360 días)     | 19.197             | 31.512            | 340'354.115           | 1,64                         | 10.801                          | 17.730                           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>8.894.196</b>   | <b>9.571.196</b>  | <b>23.616'520.642</b> | <b>1,08</b>                  | <b>2.467</b>                    | <b>2.655</b>                     |

Fuente: Superintendencia de Bancos (2015)

En promedio los clientes de bancos privados poseen 1,08 cuentas y el saldo promedio de depósitos es de USD 2.467; sin embargo, el saldo promedio de depósitos en cuentas de ahorro por cliente es de USD 1.033, mientras que el saldo promedio en depósitos a plazo es de USD 25.969.

De los datos expuestos se puede inferir que si en promedio el saldo de los depósitos de ahorro en bancos privados es de USD 1.033 y el umbral estimado para este tipo de captación, para este subsistema, es de USD 3.412, en promedio los depósitos de ahorro en bancos privados no obtiene un beneficio nominal descontando los costos promedio por servicios financieros. La brecha existente entre el umbral y los depósitos promedio es de USD 2.379.

**Tabla 3.23 Número de depositantes en cooperativas de ahorro y crédito por tipo de captación**

| TIPO DE CAPTACIÓN                  | Año 2014           |                   |                      |                              |                                 |                                  |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
|                                    | Número de clientes | Número de cuentas | Saldo (USD)          | Cuentas promedio por cliente | Saldo (USD) promedio por cuenta | Saldo (USD) promedio por cliente |
| Depósitos de ahorro                | 2.851.749          | 3.167.961         | 1.577'881.600        | 1,11                         | 498,07                          | 553,30                           |
| Depósitos a plazo (1 - 30 días)    | 34.866             | 38.195            | 581'491.109          | 1,10                         | 15.224,27                       | 16.677,88                        |
| Depósitos a plazo (31 - 90 días)   | 48.610             | 53.323            | 727'322.375          | 1,10                         | 13.639,94                       | 14.962,40                        |
| Depósitos a plazo (91 - 180 días)  | 43.575             | 47.015            | 595'870.682          | 1,08                         | 12.674,05                       | 13.674,60                        |
| Depósitos a plazo (181 - 360 días) | 36.754             | 39.899            | 485'867.697          | 1,09                         | 12.177,44                       | 13.219,45                        |
| Depósitos a plazo (> 360 días)     | 32.654             | 34.154            | 70'279.094           | 1,05                         | 2.057,71                        | 2.152,24                         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>3.048.208</b>   | <b>3.380.547</b>  | <b>4.038'712.557</b> | <b>1,11</b>                  | <b>1.194,69</b>                 | <b>1.324,95</b>                  |

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015)

Lo opuesto sucede con los depósitos a plazo de los bancos privados, los cuales se concentran en una minoría de la población, ya que el saldo promedio supera de manera importante el umbral estimado para este tipo de captación que para este subsistema es USD 52,08.

Por su parte, para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, en diciembre de 2014 el número de clientes ascendió a 3,05 millones, cuyos depósitos se concentran principalmente en depósitos de ahorro (93,5%), lo que representa el 39,07% del saldo total de depósitos de este subsistema. Por su parte, los depósitos a plazo representaron el 60,93% del saldo total de depósitos, concentrando al 6,45% de clientes.

En promedio los socios y clientes de cooperativas de ahorro y crédito poseen 1,11 cuentas y el saldo promedio de depósitos es de USD 1.194; sin embargo, el saldo promedio de depósitos en cuentas de ahorro por cliente es de USD 498,07, mientras que el saldo promedio en depósitos a plazo es de USD 11.154.

Similar a lo que ocurre en el subsistema de bancos privados, en promedio el saldo de los depósitos de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito es de USD 498,07 y el umbral estimado para este tipo de captación, para este subsistema, es de USD 1.387; es decir, en promedio los depósitos de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito no obtiene un beneficio nominal descontando los costos promedio por servicios financieros. Pese a que el saldo promedio de depósitos de ahorro en cooperativas es inferior al de los bancos, se puede inferir que la brecha entre el umbral y dicho saldo es inferior para el caso de las cooperativas, ya que la misma alcanza los USD 888,93. Esto se explica por una tasa pasiva superior efectiva en relación a los bancos, lo cual indica que las cooperativas de ahorro y crédito se apropian de un porcentaje menor de recursos en razón de la intermediación financiera que realizan.

Lo opuesto también sucede con los depósitos a plazo de las cooperativas de ahorro y crédito, los cuales se concentran en una minoría de la población, ya que el saldo promedio supera en gran proporción el umbral estimado para este tipo de captación que para este subsistema es USD 32,55.

Por otro lado, a partir de la información obtenida de la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos ENIGHUR 2011-2012, se pudo identificar que del total de la muestra

representativa de hogares encuestados, el 93,55% poseen cuentas de ahorro, el 3,63% tiene cuenta corriente y el 2,82% posee tanto cuenta de ahorros como corriente. Los hogares mantienen sus depósitos principalmente en bancos (68,34%) y cooperativas de ahorro y crédito (38,03%).

Del total de hogares apenas el 3,86% realiza transacciones por internet. De aquellos hogares que poseen tanto cuentas de ahorro como corrientes, el 23,08% realiza transacciones por internet, mientras que los que tienen solo cuentas corrientes y solo de ahorros realizan este tipo de transacciones en un 11,26% y 2,99%, respectivamente.

La frecuencia de transacciones bancarias del 37,56% de los hogares que tienen acceso a transacciones por internet es mensual. Del mismo modo, el 33% de estos hogares realiza pagos mensuales de servicios y el 30,48% realiza pagos mensuales de tarjetas; además el 13,57% y el 12,17% realizan recargas telefónicas de manera mensual y semanal, respectivamente.

La información expuesta nos permite validar las frecuencias promedio estimadas tanto para servicios sujetos a tarifas máximas, como para los servicios tarifados diferenciados.

**Tabla 3.24 Ahorro promedio anual por deciles de hogares**

| <b>Deciles de hogares</b> | <b>Ingreso promedio mensual</b> | <b>Gasto promedio mensual</b> | <b>Ahorro promedio mensual</b> | <b>Ahorro promedio anual</b> |
|---------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| <b>Total</b>              | <b>893</b>                      | <b>610</b>                    | <b>282</b>                     | <b>3.389</b>                 |
| <b>Decil 1</b>            | 305                             | 251                           | 55                             | 654                          |
| <b>Decil 2</b>            | 433                             | 334                           | 99                             | 1.190                        |
| <b>Decil 3</b>            | 522                             | 393                           | 129                            | 1.544                        |
| <b>Decil 4</b>            | 591                             | 440                           | 151                            | 1.817                        |
| <b>Decil 5</b>            | 678                             | 496                           | 182                            | 2.181                        |
| <b>Decil 6</b>            | 771                             | 545                           | 226                            | 2.715                        |
| <b>Decil 7</b>            | 874                             | 621                           | 254                            | 3.042                        |
| <b>Decil 8</b>            | 1.004                           | 705                           | 299                            | 3.591                        |
| <b>Decil 9</b>            | 1.291                           | 880                           | 411                            | 4.930                        |
| <b>Decil 10</b>           | 2.459                           | 1.440                         | 1.019                          | 12.232                       |

**Fuente:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales - ENIGHUR 2011-2012

Por otro lado, y a fin de determinar la proporción de hogares que no reciben un beneficio nominal por sus depósitos, se ha estimado el ahorro anual promedio de los mismos en base a los ingresos promedio y gastos promedio para cada uno de los deciles de ingreso (tabla 3.24.).

En base a los umbrales estimados, y tomando en cuenta que el 93,55% de los depósitos de los hogares se concentran en cuentas de ahorro, en la siguiente tabla se pueden identificar los hogares por deciles de ingreso que pueden obtener un beneficio nominal por sus depósitos en función de su nivel de ahorro por año:

Umbral de depósitos de ahorro:

**Bancos:** USD 3.411,73

**Cooperativas de ahorro y crédito:** USD 1.387,54

**Tabla 3.25. Beneficio nominal de hogares por deciles de ingreso de depósitos de ahorro**

| Deciles de hogares | Ahorro promedio anual (USD) | Umbral – ahorro anual (USD) |              |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
|                    |                             | Bancos                      | Cooperativas |
| <b>Decil 1</b>     | 648                         | -2.763,73                   | -739,54      |
| <b>Decil 2</b>     | 1.188                       | -2.223,73                   | -199,54      |
| <b>Decil 3</b>     | 1.548                       | -1.863,73                   | 160,46       |
| <b>Decil 4</b>     | 1.812                       | -1.599,73                   | 424,46       |
| <b>Decil 5</b>     | 2.184                       | -1.227,73                   | 796,46       |
| <b>Decil 6</b>     | 2.712                       | -699,73                     | 1.324,46     |
| <b>Decil 7</b>     | 3.036                       | -375,73                     | 1.648,46     |
| <b>Decil 8</b>     | 3.588                       | 176,27                      | 2.200,46     |
| <b>Decil 9</b>     | 4.932                       | 1.520,27                    | 3.544,46     |
| <b>Decil 10</b>    | 12.228                      | 8.816,27                    | 10.840,46    |

Como se puede visualizar en la tabla precedente, los hogares que pertenecen a los deciles de ingreso del 1 al 7 y que hubieren depositado su dinero en una cuenta de ahorros en un banco privado no obtienen una rentabilidad, ya que el nivel de ahorro promedio no alcanza el umbral a partir del cual podrían obtener un beneficio nominal. Lo mismo ocurre con los hogares que pertenecen a los deciles 1 y 2 pero que mantuvieron sus depósitos en una cooperativa de ahorro y crédito (tabla 3.25.).

En caso de que se tratara de una cuenta de ahorros con tarjeta de débito serían los hogares pertenecientes a los deciles del 1 al 8 y del 1 al 3, para bancos y cooperativas, respectivamente, los que no obtendrían un beneficio nominal por sus depósitos. Para las

cuentas de ahorros con tarjeta de crédito y débito estos deciles varían de 1 a 9 y de 1 a 9, en bancos y cooperativas, en su orden.

| Tipo de captación                                   | Umbral (USD) |              |
|---|--------------|--------------|
|   | Bancos       | Cooperativas |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito           | 4.300,28     | 1.748,92     |
| Depósitos de ahorro con tarjeta de débito y crédito | 9.987,81     | 4.062,02     |

La misma estimación se puede realizar para los depósitos a plazo, conforme se muestra a continuación:

Umbral de depósitos a plazo:

**Bancos:** USD 52,08

**Cooperativas de ahorro y crédito:** USD 32,55

**Tabla 3.26. Beneficio nominal de hogares por deciles de ingreso de depósitos a plazo**

| Deciles de hogares | Ahorro promedio anual (USD) | Umbral – ahorro anual (USD) |              |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
|                    |                             | Bancos                      | Cooperativas |
| <b>Decil 1</b>     | 648                         | 595,92                      | 615,45       |
| <b>Decil 2</b>     | 1.188                       | 1.135,92                    | 1.155,45     |
| <b>Decil 3</b>     | 1.548                       | 1.495,92                    | 1.515,45     |
| <b>Decil 4</b>     | 1.812                       | 1.759,92                    | 1.779,45     |
| <b>Decil 5</b>     | 2.184                       | 2.131,92                    | 2.151,45     |
| <b>Decil 6</b>     | 2.712                       | 2.659,92                    | 2.679,45     |
| <b>Decil 7</b>     | 3.036                       | 2.983,92                    | 3.003,45     |
| <b>Decil 8</b>     | 3.588                       | 3.535,92                    | 3.555,45     |
| <b>Decil 9</b>     | 4.932                       | 4.879,92                    | 4.899,45     |
| <b>Decil 10</b>    | 12.228                      | 12.175,92                   | 12.195,45    |

Debido a que los umbrales de los depósitos a plazo, tanto de bancos como de cooperativas, son muy bajos, los hogares pertenecientes a todos los deciles de ingreso perciben beneficios nominales por sus ahorros depositados en el sistema financiero nacional (tabla 3.26.).

En base a la tasa pasiva aplicable a cada tipo de captación y los costos promedio estimados, se determinó la parte del ahorro anual de hogares que se apropian las instituciones financieras en

razón del acceso a servicios financieros, para cada uno de los deciles de ingreso, para lo cual se aplicó la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{(cps_{ij}) - (x_j * tp_{ij})}{x_j} = Y$$

Donde  $cps_{ij}$  son los costos promedio anuales por cada tipo de captación  $i$  y decil  $j$ ;  $tp_{ij}$  es la tasa pasiva aplicable a cada tipo de captación  $i$  y decil  $j$ ; y  $x_j$  es el ahorro promedio anual de cada decil  $j$ . Los resultados obtenidos se presentan en la tabla 3.27:

**Tabla 3.27. Proporción del ingreso anual de hogares que es trasladado a instituciones financieras en razón del acceso a servicios financieros**

| Deciles de hogares | Ahorro promedio anual (USD) | Depósitos de ahorro básicos | Depósitos de ahorro con tarjeta de débito | Depósitos de ahorro con tarjeta de débito y crédito | Cuenta básica | Depósitos a plazo |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|---|---------------|-------------------|
| <b>Decil 1</b>     | 648                         | 3,63%                       | 4,79%                                     | 12,25%  | 1,16%         | -4,18%            |
| <b>Decil 2</b>     | 1.188                       | 1,59%                       | 2,23%                                     | 6,30%   | 0,25%         | -4,35%            |
| <b>Decil 3</b>     | 1.548                       | 1,02%                       | 1,51%                                     | 4,63%   | -0,01%        | -4,40%            |
| <b>Decil 4</b>     | 1.812                       | 0,75%                       | 1,17%                                     | 3,84%   | -0,13%        | -4,42%            |
| <b>Decil 5</b>     | 2.184                       | 0,48%                       | 0,82%                                     | 3,04%   | -0,25%        | -4,44%            |
| <b>Decil 6</b>     | 2.712                       | 0,22%                       | 0,50%                                     | 2,28%   | -0,37%        | -4,46%            |
| <b>Decil 7</b>     | 3.036                       | 0,11%                       | 0,35%                                     | 1,95%   | -0,42%        | -4,47%            |
| <b>Decil 8</b>     | 3.588                       | -0,04%                      | 0,17%                                     | 1,52%   | -0,49%        | -4,48%            |
| <b>Decil 9</b>     | 4.932                       | -0,26%                      | -0,11%                                    | 0,87%   | -0,59%        | -4,50%            |
| <b>Decil 10</b>    | 12.228                      | -0,61%                      | -0,55%                                    | -0,16%  | -0,74%        | -4,53%            |

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el porcentaje del ahorro anual de hogares del que se apropian las instituciones financieras en razón del acceso a servicios financieros, es mayor en los deciles de ingreso más bajo. Así, por ejemplo, el porcentaje promedio del ahorro anual de los hogares en los deciles 1 y 2, por concepto de acceso a servicios financieros asociados a cuentas de ahorro bordea el 4,02%, mientras que en promedio en los deciles del 3 al 10, este porcentaje es de 0,64%

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

- En los últimos años, el Ecuador ha experimentado un crecimiento acelerado de la actividad financiera, entendida como el nivel de uso de servicios y productos financieros por parte de la población, lo cual ha implicado esfuerzos de masificación y generación de incentivos y condiciones favorables para que un mayor número de personas pueda incluirse en el sistema financiero nacional.
- A pesar de las medidas definidas en relación al establecimiento de tasas activas máximas y tarifas máximas a los servicios de mayor recurrencia, las utilidades de los bancos han logrado mantenerse e incluso aumentar en los últimos años, lo cual ha sido posible mediante la reducción de tasas pasivas de depósitos tanto a plazo como a la vista. A pesar de que el volumen de depósitos y de clientes ha crecido de manera extraordinaria en los últimos años, los egresos de los bancos por obligaciones con el público durante este período se han mantenido.
- La reacción de los bancos privados ante las medidas tomadas en relación al establecimiento de tarifas máximas ha sido la incorporación de nuevos servicios tarifados diferenciado a su oferta de servicios disponible para los usuarios. En esta línea, por concepto de este tipo de servicios, los bancos privados han aumentado sus ingresos en aproximadamente USD 100 millones entre los años 2008 y 2014, lo cual ha contrarrestado la disminución de ingresos por servicios sujetos a tarifas máximas.
- Con el presente trabajo de investigación se pudo demostrar que existen depósitos en bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito que no obtienen un beneficio nominal, una vez descontados los costos promedio aplicables por servicios financieros.
- Para el caso de los bancos privados, los umbrales de depósitos a partir de los cuales se empieza a obtener beneficios nominales una vez que se han descontado los costos por servicios financieros son muy altos, duplicando los umbrales estimados para el caso de las



cooperativas de ahorro y crédito. Esto se puede explicar debido a que las tasas de interés pasivas de los bancos privados son muy bajas en relación a las tasas pasivas de las cooperativas de ahorro y crédito.

- La brecha existente entre el umbral de depósitos de ahorro (USD 3.412) y el promedio del saldo de los depósitos de ahorro en bancos privados (USD 1.033) es muy grande, razón por la cual, en promedio, los depósitos de ahorro en bancos privados no obtienen un beneficio nominal descontando los costos promedio por servicios financieros. Lo opuesto sucede con los depósitos a plazo de los bancos privados, los cuales se concentran en una minoría de la población, ya que el saldo promedio supera de manera importante el umbral estimado para este tipo de captación (USD 52,08).
- Similar a lo que ocurre en el subsistema de bancos privados, en promedio el saldo de los depósitos de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito es de USD 498,07 y el umbral estimado para este tipo de captación, para este subsistema, es de USD 1.387; es decir, en promedio los depósitos de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito no obtiene un beneficio nominal descontando los costos promedio por servicios financieros. Pese a que el saldo promedio de depósitos de ahorro en cooperativas es inferior al de los bancos, se puede inferir que la brecha entre el umbral y dicho saldo es inferior para el caso de las cooperativas (USD 888,93). Esto se explica por una tasa pasiva superior efectiva en relación a los bancos, lo cual indica que las cooperativas de ahorro y crédito se apropian de un porcentaje menor de recursos en razón de la intermediación financiera que realizan. Lo opuesto también sucede con los depósitos a plazo de las cooperativas de ahorro y crédito, los cuales se concentran en una minoría de la población, ya que el saldo promedio supera en gran proporción el umbral estimado para este tipo de captación que para este subsistema (USD 32,55).
- Los hogares que pertenecen a los deciles de ingreso del 1 al 7 y que hubieren depositado su dinero en una cuenta de ahorros en un banco privado no obtienen una rentabilidad, ya que el nivel de ahorro promedio no alcanza el umbral a partir del cual podrían obtener un beneficio nominal. Lo mismo ocurre con los hogares que pertenecen a los deciles 1 y 2 pero que mantuvieron sus depósitos en una cooperativa de ahorro y crédito.

- Debido a que los umbrales de los depósitos a plazo, tanto de bancos como de cooperativas, son relativamente bajos, los hogares pertenecientes a todos los deciles de ingreso perciben beneficios nominales por sus ahorros depositados en el sistema financiero nacional.
- El porcentaje del ingreso anual de hogares del que se apropian las instituciones financieras en razón del acceso a servicios financieros, es mayor en los deciles de ingreso más bajo. Así, por ejemplo, el porcentaje promedio del ahorro anual de los hogares en los deciles 1 y 2, por concepto de acceso a servicios financieros asociados a cuentas de ahorro bordea el 4,02%, mientras que en promedio en los deciles del 3 al 10, este porcentaje es de 0,64%, razón por la cual se puede inferir que la intermediación financiera es un canal de distribución regresiva del ingreso en el Ecuador.

## **Recomendaciones**

- Si bien es cierto, se han tomado medidas importantes para disminuir los costos a los que están sujetos los clientes o socios de una institución financiera, es importante también enfocarse en una variable importante que no se la está tomando en cuenta y que es determinante para garantizar niveles razonables de ingresos por concepto del rendimiento del capital como es la tasa de interés pasiva.
- Al haberse demostrado que existen depósitos en bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito que no obtienen un beneficio nominal, una vez descontados los costos promedio aplicables por servicios financieros, y que la mayor proporción de la apropiación del ahorro de los hogares por parte de las instituciones financieras se concentra en los deciles de ingreso más bajos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera debe implementar políticas alrededor de la intermediación financiera en el Ecuador, que impulsen la distribución progresiva del ingreso, a fin de evitar que incrementen las utilidades de las instituciones financieras en detrimento de los usuarios del sistema financiero.

## Anexos

### ANEXO No. 1: Estimación de frecuencia de transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas de ahorro básicas

| Número de depositantes   | Años      |           |           |           |           |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                          | 2010      | 2011      | 2012      | 2013      | 2014      |
| <b>Cuentas de ahorro</b> | 4.921.791 | 6.192.793 | 6.677.604 | 7.300.555 | 7.864.116 |

Tasa de crecimiento promedio de transacciones:  
32,57%

| SERVICIO   | Transacciones realizadas |           |           |           |           | Proyección transacciones 2014 * | Frecuencia de transacciones por cuenta |      |      |      |          | Estimación frecuencia 2014 |
|--|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------|--|------|------|------|----------|----------------------------|
|  | 2010                     | 2011      | 2012      | 2013      | Promedio  |                                 | 2010                                   | 2011 | 2012 | 2013 | Promedio |                            |
| Transferencias interbancarias SPI recibidas  | 8.028.563                | 9.052.536 | 6.703.720 | 7.337.080 | 7.780.475 | 7.245.501                       | 1,63                                   | 1,46 | 1,00 | 1,01 | 1,28     | 0,92                       |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina  | 2.485.505                | 2.998.515 | 5.934.920 | 6.797.161 | 4.554.025 | 9.812.766                       | 0,51                                   | 0,48 | 0,89 | 0,93 | 0,70     | 1,25                       |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet   | 2.374.075                | 2.998.440 | 5.934.685 | 6.796.525 | 4.525.931 | 9.939.853                       | 0,48                                   | 0,48 | 0,89 | 0,93 | 0,70     | 1,26                       |
| Referencias bancarias  | 539.283                  | 653.982   | 706.406   | 717.066   | 654.184   | 790.670                         | 0,11                                   | 0,11 | 0,11 | 0,10 | 0,10     | 0,10                       |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet   | 136                      | 409.738   | 2.840.322 | 5.735.134 | 2.246.333 | 11.580.293                      | 0,00                                   | 0,07 | 0,43 | 0,79 | 0,32     | 1,47                       |
| Transferencias interbancarias SCI recibidas  | 183                      | 169.593   | 651.094   | 1.105.723 | 481.648   | 1.877.799                       | 0,00                                   | 0,03 | 0,10 | 0,15 | 0,07     | 0,24                       |
| Transferencias al exterior en oficina  | 156.632                  | 160.227   | 168.159   | 266.066   | 187.771   | 324.129                         | 0,03                                   | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,03     | 0,04                       |
| Transferencias recibidas desde el exterior   | 162.522                  | 154.340   | 251.472   | 221.855   | 197.547   | 255.963                         | 0,03                                   | 0,02 | 0,04 | 0,03 | 0,03     | 0,03                       |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina  | 19.821                   | 109.512   | 227.781   | 252.481   | 152.399   | 402.505                         | 0,00                                   | 0,02 | 0,03 | 0,03 | 0,02     | 0,05                       |
| Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro   | 73.825                   | 86.945    | 109.490   | 131.533   | 100.448   | 159.521                         | 0,01                                   | 0,01 | 0,02 | 0,02 | 0,02     | 0,02                       |
| Transferencias nacionales otras entidades oficina  | 112.771                  | 44.276    | 78.102    | 92.176    | 81.831    | 102.524                         | 0,02                                   | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01     | 0,01                       |
| Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad   |                          |           | 245.258   | 1.968.630 | 1.106.944 | 2.609.813                       | -                                      | -    | 0,04 | 0,27 | 0,08     | 0,33                       |
| Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente |                          |           |           | 151.148   | 151.148   | 200.377                         | -                                      | -    | -    | 0,02 | 0,01     | 0,03                       |

\* Se ha proyectado las transacciones del año 2014 en base a la tasa de crecimiento promedio del período 2010 - 2013

**ANEXO No. 2: Estimación de frecuencia de transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas para cuentas corrientes básicas**

| Número de depositantes   | Años    |         |         |         |         |
|--------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                          | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | 2014    |
| <b>Cuentas de ahorro</b> | 767.610 | 830.974 | 804.962 | 839.678 | 887.869 |

Tasa de crecimiento promedio de transacciones: 1%

| SERVICIOS  | Transacciones realizadas |            |            |            |            | Proyección transacciones 2014 * | Frecuencia de transacciones por cuenta |        |        |        |          | Estimación frecuencia 2014 |
|--|--------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------------------------|--|--------|--------|--------|----------|----------------------------|
|  | 2010                     | 2011       | 2012       | 2013       | Promedio   |                                 | 2010                                   | 2011   | 2012   | 2013   | Promedio |                            |
| Costo por un cheque  | 93.009.199               | 95.788.990 | 90.003.270 | 96.110.271 | 93.727.933 | 97.306.514                      | 121,17                                 | 115,27 | 111,81 | 114,46 | 115,68   | 109,60                     |
| Cheques consideración cámara de compensación   | 4.376.375                | 6.100.189  | 6.348.130  | 5.889.530  | 5.678.556  | 6.600.777                       | 5,70                                   | 7,34   | 7,89   | 7,01   | 6,99     | 7,43                       |
| Transferencias interbancarias SPI recibidas  | 5.946.430                | 6.497.493  | 3.149.178  | 2.455.510  | 4.512.153  | 1.929.276                       | 7,75                                   | 7,82   | 3,91   | 2,92   | 5,60     | 2,17                       |
| Cheque certificado   | 946.414                  | 1.338.800  | 1.450.705  | 1.529.082  | 1.316.250  | 1.810.543                       | 1,23                                   | 1,61   | 1,80   | 1,82   | 1,62     | 2,04                       |
| Cheque devuelto nacional   | 859.087                  | 894.395    | 1.004.640  | 1.120.412  | 969.634    | 1.224.834                       | 1,12                                   | 1,08   | 1,25   | 1,33   | 1,19     | 1,38                       |
| Referencias bancarias  | 198.985                  | 263.685    | 550.670    | 826.142    | 459.871    | 1.353.155                       | 0,26                                   | 0,32   | 0,68   | 0,98   | 0,56     | 1,52                       |
| Cheque de emergencia   | 225.816                  | 256.909    | 212.133    | 191.863    | 221.680    | 183.412                         | 0,29                                   | 0,31   | 0,26   | 0,23   | 0,27     | 0,21                       |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet   | 448.559                  | 237.600    | 13.939     | 4.732      | 176.208    | 1.464                           | 0,58                                   | 0,29   | 0,02   | 0,01   | 0,22     | 0,00                       |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina  | 448.514                  | 237.525    | 13.704     | 4.096      | 175.960    | 1.210                           | 0,58                                   | 0,29   | 0,02   | 0,00   | 0,22     | 0,00                       |
| Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente |                          |            |            | 147.455    | 147.455    | 162.201                         | -                                      | -      | -      | 0,18   | 0,04     | 0,18                       |
| Revocatoria de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)  | 62.080                   | 124.199    | 173.893    | 135.922    | 124.024    | 189.493                         | 0,08                                   | 0,15   | 0,22   | 0,16   | 0,15     | 0,21                       |
| Transferencias al exterior en oficina  | 92.263                   | 94.246     | 96.480     | 101.083    | 96.018     | 104.213                         | 0,12                                   | 0,11   | 0,12   | 0,12   | 0,12     | 0,12                       |
| Transferencias recibidas desde el exterior   | 68.057                   | 64.858     | 59.671     | 42.766     | 58.838     | 36.917                          | 0,09                                   | 0,08   | 0,07   | 0,05   | 0,07     | 0,04                       |
| Cheque devuelto exterior   | 34.070                   | 69.486     | 12.231     | 13.408     | 32.299     | 14.801                          | 0,04                                   | 0,08   | 0,02   | 0,02   | 0,04     | 0,02                       |
| Transferencias nacionales otras entidades oficina  | 34.907                   | 32.643     | 23.411     | 37.938     | 32.225     | 41.388                          | 0,05                                   | 0,04   | 0,03   | 0,05   | 0,04     | 0,05                       |
| Confirmaciones bancarias para  | 3.980                    | 5.274      | 11.013     | 16.523     | 9.197      | 27.063                          | 0,01                                   | 0,01   | 0,01   | 0,02   | 0,01     | 0,03                       |

|   |       |       |        |        |       |        |      |      |      |      |      |      |
|---|-------|-------|--------|--------|-------|--------|------|------|------|------|------|------|
| auditores externos  |       |       |        |        |       |        |      |      |      |      |      |      |
| Transferencias interbancarias SCI recibidas   | 10    | 152   | 10.777 | 25.067 | 9.002 | 33.239 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,03 | 0,01 | 0,04 |
| Declaración sin efecto de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)          | 6.075 | 9.456 | 1.978  | 872    | 4.595 | 641    | 0,01 | 0,01 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,00 |
| Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina                                 | 16    |       |        | 2.237  | 1.127 | 2.461  | 0,00 | -    | -    | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet                                |       |       |        | 182    | 182   | 200    | -    | -    | -    | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Anulación de formularios de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques)        |       |       |        | 3      | 3     | 3      | -    | -    | -    | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Suspensión transitoria del pago de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques) |       |       |        | 1      | 1     | 1      | -    | -    | -    | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

\* Se ha proyectado las transacciones del año 2014 en base a la tasa de crecimiento promedio del período 2010 - 2013

### ANEXO No. 3: Estimación de frecuencia de transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de crédito

| Número de tarjetahabientes<br>(último dato oficial disponible 2013)   | Principales              | Adicionales | TOTAL     |            | Tasa de crecimiento promedio de transacciones: 9,43% |                                 |                            |
|---|--------------------------|-------------|-----------|------------|--|---------------------------------|----------------------------|
|   | 2'679.104                | 472.783     | 3'151.887 |            |  |                                 |                            |
| SERVICIOS   | Transacciones realizadas |             |           |            |  | Proyección transacciones 2014 * | Estimación frecuencia 2014 |
|   | 2010                     | 2011        | 2012      | 2013       | Promedio   |                                 |                            |
| Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)   | 4.522.184                | 6.652.058   | 5.674.137 | 34.093.963 | 12.735.586   | 24.745.243                      | 7,85                       |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras  | 1.004.178                | 1.088.606   | 1.071.645 | 1.225.713  | 1.097.536  | 1.312.438                       | 0,42                       |
| Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, salud y afines (%)   | 460.320                  | 552.163     | 711.104   | 668.386    | 597.993  | 763.586                         | 0,24                       |
| Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta   | 64.271                   | 140.128     | 160.961   | 163.675    | 132.259  | 237.100                         | 0,09                       |
| Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, educación (%)  | 23.825                   | 26.112      | 46.770    | 31.946     | 32.163   | 38.018                          | 0,01                       |
| Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip; o canje de una tarjeta de débito/credito con banda lectora por una tarjeta de débito/credito con chip. | 22.159                   | 63.066      | 90.767    | 27.724     | 50.929   | 42.425                          | 0,01                       |
| Referencias bancarias   | 6.302                    | 6.616       | 6.514     | 13.144     | 8.144  | 17.754                          | 0,01                       |
| Cheque devuelto nacional  | 8.348                    | 8.232       | 8.005     | 6.392      | 7.744  | 5.874                           | 0,00                       |
| Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente  |                          |             |           | 4.074      | 4.074  | 7.916                           | 0,00                       |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local   | 651                      | 1.483       | 1.231     | 845        | 1.053  | 1.069                           | 0,00                       |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior  | 146                      | 187         | 295       | 448        | 269  | 654                             | 0,00                       |
| Cheque devuelto exterior  | 293                      | 134         | 243       | 124        | 199  | 115                             | 0,00                       |
| ** Emisión de plástico de tarjeta de crédito con chip   |                          |             |           |            |  | 945.566                         | 0,30                       |
| ** Renovación de plástico de tarjeta de crédito con chip  |                          |             |           |            |  | 630.377                         | 0,20                       |

\*\*Se tomó como dato para la estimación del número emisiones y renovaciones de tarjetas del año 2014, el 30% y el 20% del número total de tarjetahabientes, respectivamente

#### ANEXO No. 4: Estimación de frecuencia de transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>Número de tarjetahabientes</b><br><i>(estimación a partir de las emisiones y renovaciones de tarjetas de los años 2010-2013)</i> | <b>6.845.093</b> |
|---|------------------|

**Tasa de crecimiento promedio de transacciones:  
113,13%**

| SERVICIOS   | Transacciones realizadas |           |           |           |           | Proyección transacciones 2014 * | Estimación frecuencia 2014 |
|---|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------|----------------------------|
|   | 2010                     | 2011      | 2012      | 2013      | Promedio  |                                 |                            |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local   | 160                      | 2         | -         | 1.535     | 424       | 904                             | 0,00                       |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior  | 50                       | 2         |           |           | 26        | 55                              | 0,00                       |
| Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras  | 200.037                  | 114.961   | 166.660   | 564.320   | 261.495   | 556.983                         | 0,08                       |
| Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip; o canje de una tarjeta de débito/crédito con banda lectora por una tarjeta de débito/crédito con chip. | 147.957                  | 204.381   | 210.453   | 276.688   | 209.870   | 343.627                         | 0,05                       |
| Emisión de plástico de tarjeta de débito con chip   | 1.306.169                | 1.605.856 | 328.456   | 1.658.934 | 1.224.854 | 2.039.559                       | 0,30                       |
| **Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip  |                          |           | 2.143.557 | 1.963.499 | 2.053.528 | 2.053.528                       | 0,30                       |
| Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con banda lectora o con chip   |                          |           | 7.145.190 | 6.544.996 | 6.845.093 | 6.845.093                       | 1,00                       |

\* Se ha proyectado las transacciones del año 2014 en base a la tasa de crecimiento promedio del período 2010 - 2013

\* \*Se tomó como dato para la estimación del número de novaciones de tarjetas de débito, el 30% del número total de renovaciones del servicio anual de tarjetas de débito con banda lectora o con chip realizadas

### Estimación de frecuencia de transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito (cuentas de ahorro y básicas)

| SERVICIOS  | Transacciones realizadas |            |            |            |            | Proyección transacciones 2014 * | ** Estimación frecuencia 2014 |
|--|--------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------------------------|-------------------------------|
|  | 2010                     | 2011       | 2012       | 2013       | Promedio   |                                 |                               |
| Impresión Consulta por cajero automático   | 20.157.276               | 31.124.914 | 37.405.332 | 43.177.730 | 32.966.313 | 56.133.991                      | 9,65                          |
| Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad          | 23.532.412               | 30.492.561 | 34.796.627 | 31.261.257 | 30.020.714 | 34.755.422                      | 5,97                          |
| Retiro cajeros automáticos clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad | 20.258.843               | 24.105.904 | 32.669.146 | 35.195.795 | 28.057.422 | 42.498.572                      | 7,30                          |
| Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad             |                          |            | 245.258    | 1.968.630  | 1.106.944  | 1.338.849                       | 0,23                          |

\* Se ha proyectado las transacciones del año 2014 en base a la tasa de crecimiento promedio del período 2010 - 2013

\*\* Se ha estimado que el 85% de clientes que posee tarjeta de débito tiene una cuenta de ahorros (participación de cuentas por tipo de captaciones)

### Estimación de frecuencia de transacciones por servicios sujetos a tarifas máximas para tarjetas de débito (cuentas corrientes)

| Nombre del servicio  | Transacciones realizadas |           |           |           |           | Proyección transacciones 2014 * | Estimación frecuencia 2014 |
|--|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------|----------------------------|
|  | 2010                     | 2011      | 2012      | 2013      | Promedio  |                                 |                            |
| Retiro cajeros automáticos clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad | 3.692.843                | 5.305.545 | 1.806.840 | 1.593.138 | 3.099.592 | 2.747.264                       | 4,01                       |
| Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad          | 2.143.996                | 2.972.495 | 3.304.073 | 3.118.793 | 2.884.839 | 3.578.191                       | 5,23                       |
| Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad             |                          | 549.794   | 2.950.624 | 3.163.498 | 2.221.305 | 3.391.730                       | 4,95                       |
| Impresión Consulta por cajero automático   | 2.634.915                | 4.184.855 | 4.387.785 | 3.615.275 | 3.705.708 | 4.274.736                       | 6,24                       |

\* Se ha proyectado las transacciones del año 2014 en base a la tasa de crecimiento promedio del período 2010 - 2013

\*\* Se ha estimado que el 10% de clientes que posee tarjeta de débito tiene una cuenta corriente (participación de cuentas por tipo de captaciones)



**ANEXO No. 4: Sistematización de los cambios de tarifas máximas por servicios y determinación de transacciones básicas exentas de pago por parte de los usuarios del sistema financiero nacional, los cuales se han implementado mediante resoluciones de Junta Bancaria.**

| No. RESOLUCION | VIGENCIA      | RESOLUCIONES   | TARIFAS | CAMBIOS RELEVANTES | INCORPORACIONES |
|----------------|---------------|--|---------|--------------------|-----------------|
| JB-2009 - 1316 | Jul- Sep 2009 | <b>TRANSACCIONES BASICAS SIN COSTO</b>   |         |                    |                 |
|                |               | Costo de reposición libreta/cartola/estado de cuenta1                            | 0       |                    |                 |
|                |               | Mantenimiento cuenta corriente   | 0       |                    |                 |
|                |               | Mantenimiento mensual cuenta de ahorros  | 0       |                    |                 |
|                |               | Retiro cajero automático clientes propia entidad                                 | 0       |                    |                 |
|                |               | Tarjeta de crédito, mantenimiento pago mínimo                                    | 0       |                    |                 |
|                |               | Tarjeta de crédito, mantenimiento pago total                                     | 0       |                    |                 |
|                |               | Consulta propia entidad, Cajero Automático                                       | 0       |                    |                 |
|                |               | Consulta, Internet   | 0       |                    |                 |
|                |               | Consulta, Banca Telefónica   | 0       |                    |                 |
|                |               | Consulta, Banca Celular  | 0       |                    |                 |
|                |               | Mantenimiento Mensual de Tarjeta de Débito                                       | 0       |                    |                 |
|                |               | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>   |         |                    |                 |
|                |               | Cheque certificado   | 2,5     |                    |                 |
|                |               | Cheque de Gerencia   | 2,5     |                    |                 |
|                |               | Cheque devuelto nacional   | 2,79    |                    |                 |
|                |               | Corte de estado de Cuenta  | 1,83    |                    |                 |
|                |               | Costo por un cheque  | 0,3     |                    |                 |
|                |               | Entrega de estado de cuenta a domicilio  | 1,66    |                    |                 |
|                |               | Entrega de estado de cuenta en oficina   | 0,3     |                    |                 |
|                |               | Impresión Consulta por cajero automático   | 0,35    |                    |                 |
|                |               | Referencias bancarias  | 2,65    |                    |                 |
|                |               | Referencias bancarias, tarjeta de crédito  | 2,65    |                    |                 |
|                |               | Retiro cajero automático clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad | 0,5     |                    |                 |

|                |                  |   |       |              |  |
|----------------|------------------|---|-------|--------------|--|
|                |                  | Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad                   | 0,5   |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, cheque devuelto del exterior  | 25    |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, cheque devuelto local   | 2,79  |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, consumo en gasolineras  | 0,26  |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta   | 0,5   |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, copia de voucher del exterior   | 10    |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, copia de voucher local  | 2     |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, entrega de estado de cuenta a domicilio                                 | 1,66  |              |  |
|                |                  | Tarjeta de crédito, entrega de estado de cuenta en la entidad                               | 0,3   |              |  |
|                |                  | Tarjeta de débito, emisión  | 5,15  |              |  |
|                |                  | Tarjeta de débito, reposición   | 4,94  |              |  |
|                |                  | Tarjeta de débito, renovación   | 3,7   |              |  |
|                |                  | Transferencias al exterior en oficina   | 55,49 |              |  |
|                |                  | Transferencias interbancarias enviadas, internet  | 0,5   |              |  |
|                |                  | Transferencias interbancarias SPI enviadas oficina  | 5     |              |  |
|                |                  | Transferencias interbancarias SPI recibidas   | 0,3   |              |  |
|                |                  | Transferencias nacionales otras entidades oficina   | 15,18 |              |  |
|                |                  | Transferencias recibidas desde el exterior  | 10    |              |  |
|                |                  | <b>TARIFAS PORCENTUALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>                                    |       |              |  |
|                |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)                 | 5,27  |              |  |
|                |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, salud y afines (%) | 5,27  |              |  |
|                |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, educación (%)      | 5     |              |  |
| JB -2009 -1435 | Oct. - Dic. 2009 | <b>TRANSACCIONES BASICAS SIN COSTO</b>  |       | Se mantienen |  |
|                |                  | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>  |       |              |  |
|                |                  | Cheque certificado  | 2     | -0,5         |  |

|                  |                   |  |      |              |      |
|------------------|-------------------|--|------|--------------|------|
|                  |                   | Costo de reposición libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro |      |              | 1    |
|                  |                   | Cheque devuelto del exterior   | 3,24 |              | 3,24 |
|                  |                   | Transferencias interbancarias SPI enviadas oficina                                 | 2,15 | -2,85        |      |
|                  |                   | <b>TARIFAS PORCENTUALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>                           |      | Se mantienen |      |
| JB-2009-1512     | Ene. - Marz. 2010 | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>   |      |              |      |
|                  |                   | Tarjeta débito renovación  | 1,85 | -1,85        |      |
|                  |                   | Transferencias nacionales otras entidades oficina                                  | 2    | -13,18       |      |
| JB-2010-1610     | Abr - Jun - 2010  | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>   |      |              |      |
|                  |                   | Cheques consideración cámara de compensación                                       | 13   |              | 13   |
|                  |                   | Oposición al pago de cheques   | 3    |              | 3    |
|                  |                   | Abstención de pago de cheques  | 3    |              | 3    |
|                  |                   | Revocatoria de cheques   | 3    |              | 3    |
|                  |                   | Transferencias SCI enviadas oficina  | 1,93 |              | 1,93 |
|                  |                   | Transferencias SCI enviadas internet   | 0,28 |              | 0,28 |
|                  |                   | Transferencias SCI recibidas   | 0,3  |              | 0,3  |
| JB - 2010 - 1725 | Jul - Sep - 2010  | <b>TRANSACCIONES BASICAS SIN COSTO</b>   |      |              |      |
|                  |                   | Apertura de cuentas  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Depósitos a cuentas  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas                      | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Consulta de cuentas  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Retiros de dinero en propia entidad  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Transferencia dentro de la misma entidad   | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Cancelación o cierre de cuentas  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Mantenimiento tarjetas de crédito  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Activación de cuentas  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Pagos a tarjetas de crédito  | 0    |              | 0    |
|                  |                   | Bloqueo, anulación o cancelación   | 0    |              | 0    |

|                               |                  |   |       |       |      |
|-------------------------------|------------------|---|-------|-------|------|
|                               |                  | Emisión de tablas de amortización   | 0     |       | 0    |
|                               |                  | Transferencias fallidas cajeros automáticos   | 0     |       | 0    |
|                               |                  | Reclamos de clientes  | 0     |       | 0    |
|                               |                  | Frecuencia de transacciones   | 0     |       | 0    |
|                               |                  | Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por actualización                               | 0     |       | 0    |
| JB - 2010 - 1760              |                  | <b>TARIFAS PORCENTUALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>                                    |       |       |      |
|                               |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)                 | 4,5   | -0,77 |      |
|                               |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, salud y afines (%) | 4,5   | -0,77 |      |
|                               |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, educación (%)      | 4,5   | -0,5  |      |
| JB - 2010 - 1803              | Oct - dic - 2010 | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>  |       |       |      |
|                               |                  | Retiro de dinero por corresponsales no bancarios de la propia entidad                       | 0,3   |       | 0,3  |
| JB - 2010 - 1850              | Ene -Mar - 2011  | <b>NO HAY VARIACIONES</b>   |       |       |      |
| JB - 2011 - 1901              | Abr - jun -2011  | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>  |       |       |      |
|                               |                  | Impresión Consulta por cajero automático  | 0,35  |       | 0,35 |
|                               |                  | Transferencias al exterior en oficina   | 55,59 | 0,1   |      |
| JB - 2011 - 1950              | Jul - sep - 2011 | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>  |       |       |      |
|                               |                  | Retiro de dinero por corresponsales no bancarios de la propia entidad                       | 0,35  | 0,05  |      |
|                               |                  | Transferencias al exterior en oficina   | 55,49 | -0,1  |      |
|                               |                  | Emisión del paquete de apertura de cuenta básica  | 6     |       | 6    |
| JB - 2011 - 2008              | oct - dic- 2011  | Costos tarjetas de crédito  |       |       |      |
| JB - 2011 - 2088              | Ene -Mar - 2012  | Costos tarjetas de crédito  |       |       |      |
| JB - 2012 - 2138              | Abr - jun -2012  | <b>TRANSACCIONES BASICAS SIN COSTO</b>  |       |       |      |
|                               |                  | Entrega de estados de cuenta  | 0     |       | 0    |
| JB - 2012 - 2151 reformatoria | Abr - jun -2012  | <b>TRANSACCIONES BASICAS SIN COSTO</b>  |       |       |      |
|                               |                  | Emisión y entrega de estados de cuenta  | 0     |       | 0    |
|                               |                  | Afiliación y renovación de tarjetas de crédito  | 0     |       | 0    |

|   |                  |  |      |        |  |
|---|------------------|--|------|--------|--|
| JB - 2012 - 2221                                    | jul - sep - 2012 | No hay modificaciones  |      |        |  |
| JB - 2012 - 2318                                    | oct - dic - 2012 | No hay modificaciones  |      |        |  |
| JB - 2012 - 2318                                    | ene - mar -2013  | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>   |      |        |  |
|   |                  | Costo por cheque   | 0,27 | -0,03  |  |
|   |                  | Cheque devuelto nacional   | 2,49 | -0,3   |  |
|   |                  | Cheque devuelto del exterior   | 2,89 | -0,35  |  |
|   |                  | Cheque certificado   | 1,79 | -0,21  |  |
|   |                  | Cheque de Gerencia   | 2,23 | -0,27  |  |
|   |                  | Cheques consideración cámara de compensación                                     | 2,68 | -0,32  |  |
|   |                  | Oposición al pago de cheques   | 2,68 | -0,32  |  |
|   |                  | Abstención de pago de cheques  | 2,68 | -0,32  |  |
|   |                  | Revocatoria de cheques   | 2,68 | -0,32  |  |
|   |                  | Retiro cajero automático clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad | 0,45 | -0,05  |  |
|   |                  | Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad        | 0,45 | -0,05  |  |
|   |                  | Retiro de dinero por corresponsales no bancarios de la propia entidad            | 0,31 | -0,04  |  |
|   |                  | Impresión consulta por cajero automático   | 0,31 | -0,04  |  |
|   |                  | Referencias bancarias  | 2,37 | -0,28  |  |
|   |                  | Corte de estado de cuenta  | 1,79 | -0,04  |  |
|   |                  | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local                | 1,79 | -0,21  |  |
|   |                  | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior         | 8,93 | 1,07   |  |
|   |                  | Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta                                    | 0,45 | -0,05  |  |
|   |                  | Transferencias interbancarias SPI recibidas                                      | 0,27 | -0,03  |  |
|   |                  | Transferencias interbancarias SPI enviadas internet                              | 0,45 | -0,005 |  |
|   |                  | Transferencias interbancarias SPI enviadas oficina                               | 1,92 | 0,23   |  |
|   |                  | Transferencias interbancarias SCI recibidas                                      | 0,27 | -0,03  |  |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas internet | 0,25             | -0,03  |      |        |  |
| Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina | 1,72             | -0,21  |      |        |  |
| Transferencias al exterior en oficina               | 49,54            | -6,05  |      |        |  |

|                  |                  |   |      |        |      |
|------------------|------------------|---|------|--------|------|
|                  |                  | Transferencias recibidas desde el exterior  | 8,93 | -1,07  |      |
|                  |                  | Transferencias nacionales otras entidades oficina   | 1,79 | -0,21  |      |
|                  |                  | Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras                                | 0,23 | -0,003 |      |
|                  |                  | Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por actualización                               | 0,89 | -0,11  |      |
|                  |                  | Tarjeta de débito, reposición   | 4,41 | -0,53  |      |
|                  |                  | Tarjeta de débito, emisión  | 4,6  | -0,55  |      |
|                  |                  | Tarjeta de débito, renovación   | 1,65 | -0,2   |      |
|                  |                  | Servicio de cuenta básica   | 5,36 | -4,64  |      |
|                  |                  | <b>TARIFAS PORCENTUALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>                                    |      |        |      |
|                  |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)                 | 4,02 | -0,48  |      |
|                  |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, salud y afines (%) | 4,02 | -0,48  |      |
|                  |                  | Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, educación (%)      | 4,02 | -0,48  |      |
| JB - 2012 - 2384 | ene - mar -2013  | No modifica   |      |        |      |
| JB - 2013 - 2432 | abr - jun -2013  | No hay modificaciones   |      |        |      |
| JB - 2013 - 2501 | jul - sep - 2013 | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>  |      |        |      |
|                  |                  | Corte de estado de cuenta   | 1,63 | -0,2   |      |
| JB - 2013 - 2640 | oct - Dic - 2013 | No hay modificaciones   |      |        |      |
| JB - 2013 - 2736 | ene - mar - 2014 | Se mantiene   |      |        |      |
| JB - 2014 - 2825 | abr - jun - 2014 | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>  |      |        |      |
|                  |                  | Confirmaciones bancarias para auditores internos  | 2,37 |        | 2,37 |
|                  |                  | Planes de recompensa en tarjetas de crédito   |      |        |      |
|                  |                  | Segmento AA+  | 54   |        | 54   |
|                  |                  | Segmento A+   | 44   |        | 44   |
|                  |                  | Segmento B+   | 28   |        | 28   |
|                  |                  | Segmento C+   | 23   |        | 23   |
|                  |                  | Segmento D +  | 10   |        | 10   |
|                  |                  | Segmento E +  | 5    |        | 5    |

|                  |                  |  |    |  |    |
|------------------|------------------|--|----|--|----|
|                  |                  | Prestaciones en el exterior tarjeta de crédito                     |    |  |    |
|                  |                  | Segmento AA+ y AA  | 24 |  | 24 |
|                  |                  | Segmento A+ y A  | 20 |  | 20 |
|                  |                  | Segmento B+ y B  | 16 |  | 16 |
|                  |                  | Segmento C+ y C  | 11 |  | 11 |
|                  |                  | Segmento D + y D   | 7  |  | 7  |
|                  |                  | Segmento E + y E   |    |  |    |
|                  |                  | <b>TRANSACCIONES BASICAS SIN COSTO</b>                             |    |  |    |
|                  |                  | Mantenimiento tarjeta de débito                                    | 0  |  | 0  |
|                  |                  | Emisión de tarjeta de débito/crédito con banda lectora             | 0  |  | 0  |
|                  |                  | Renovación de plástico de tarjeta débito/crédito con banda lectora | 0  |  | 0  |
|                  |                  | <b>TARIFAS MAXIMAS</b>   |    |  |    |
|                  |                  | Emisión de plástico de tarjeta de crédito con chip                 |    |  |    |
|                  |                  | Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip               |    |  |    |
|                  |                  | Renovación de plástico de tarjeta de crédito con chip              |    |  |    |
| JB - 2014 - 2967 | jun - sep - 2014 |  |    |  |    |
| JB - 2014 - 3084 | oct - dic - 2014 | Se mantiene  |    |  |    |

## **Glosario**

**Banco múltiple.** Es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito. (Artículo 162 del Código Orgánico Monetario y Financiero – COMYF)

**Banco especializado.** Es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Artículo 162 del COMYF)

**Cuenta básica.** Es un contrato de depósitos a la vista que permite a una persona natural acceder a un paquete que como mínimo se integrara de los siguientes servicios financieros: (Resolución No. JB-2014-3072, de 4 de septiembre del 2014)

**Entidades de servicios financieros.** almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas. (Artículo 162 del COMYF)

**Entidades de servicios auxiliares del sistema financiero.** Tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia. (Artículo 162 del COMYF)

**Servicios financieros.** Son los servicios provistos por la institución del sistema financiero con el objeto de satisfacer requerimientos de sus clientes o usuarios. (Resolución No. No. JB-2009-1315, de 12 de junio de 2009)

**Servicios financieros sujetos a tarifa máxima.** Son aquellos servicios financieros determinados expresamente por la Junta Bancaria que no implican transacciones básicas, por los cuales la institución del sistema financiero podrá cobrar una tarifa no superior a la máxima establecida. (Resolución No. No. JB-2009-1315, de 12 de junio de 2009)

**Servicios financieros tarifados diferenciados.** Son aquellos servicios financieros diferenciados autorizados previamente por la Junta Bancaria, que no son de uso generalizado ni estandarizado, ofertados por la institución del sistema financiero para satisfacer



necesidades no esenciales ni básicas de los clientes o usuarios. (Resolución No. No. JB-2009-1315, de 12 de junio de 2009)

**Servicios activos.** Son los servicios financieros derivados de las operaciones o transacciones que se generan en los activos de la institución del sistema financiero, de conformidad con la descripción constante en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. (Resolución No. No. JB-2009-1315, de 12 de junio de 2009)

**Servicios pasivos.** Son los servicios financieros derivados de las operaciones o transacciones que se generan en los pasivos de la institución del sistema financiero, de conformidad con la descripción constante en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. (Resolución No. No. JB-2009-1315, de 12 de junio de 2009)

**Tasa de interés nominal.** Es la tasa de interés que estipulan los contratos, a partir de la cual, dependiendo de las condiciones de capitalización, se obtiene la tasa efectiva (Glosario de Términos Financieros, Superintendencia de Bancos del Ecuador).

**Tasa de interés pasiva efectiva.** Es la tasa nominal anual pactada entre las partes, es decir, el precio que una institución financiera debe pagar por el dinero que recibe en calidad de depósito.

**Tasa de interés activa efectiva.** Es la tasa a la cual se ha pactado una operación de crédito, que corresponde al costo total del crédito para el prestatario expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los costos financieros en los que la entidad financiera debe incurrir en razón de la operación, es decir es el equivalente a la tasa interna de retorno nominal anual periódica del crédito.

**Tasa de interés pasiva referencial.** Corresponde al promedio ponderado por monto en dólares de los Estados Unidos de América de las tasas de interés efectivas pasivas correspondientes para todos los rangos de plazos, de acuerdo con el “Instructivo de Tasas de Interés”. Tendrán vigencia mensual y serán calculadas durante la última semana completa del mes anterior al de su vigencia, tomando como base de cálculo las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas precedentes a la última semana completa de cada mes. (Banco Central del Ecuador, 2014).

**Tasa de interés activa referencial.** Corresponde a la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo. Tendrán vigencia mensual y serán calculadas durante la última semana completa del mes anterior al de su vigencia, tomando como base de cálculo las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas precedentes a la última semana completa de cada mes. (Banco Central del Ecuador, 2014).

**Tasa de interés pasiva efectiva referencial.** Las tasas de interés efectivas pasivas referenciales para las captaciones de depósitos de plazo fijo para los siguientes rangos de plazo: de 30 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 120 días, de 121 a 180 días, de 181 a 360 días, y de más de 360 días, corresponden al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas aplicadas por las instituciones del sistema financiero en sus operaciones pasivas. Tendrán vigencia mensual y serán calculadas durante la última semana completa del mes anterior al de su vigencia. Tendrán vigencia mensual y serán calculadas durante la última semana completa del mes anterior al de su vigencia, tomando como base de cálculo las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas precedentes a la última semana completa de cada mes. (Banco Central del Ecuador, 2014).

**Tasa de interés activa efectiva referencial.** Las tasas de interés activas efectivas referenciales para cada uno de los segmentos de crédito corresponden al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero. Tendrán vigencia mensual y serán calculadas durante la última semana completa del mes anterior al de su vigencia, tomando como base de cálculo las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas precedentes a la última semana completa de cada mes. (Banco Central del Ecuador, 2014).

**Tasa de interés legal.** Es la tasa menor entre la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo y la tasa de interés activa efectiva máxima del segmento comercial corporativo. (Banco Central del Ecuador, 2014).

**Tasas de interés activas efectivas máximas.** Las tasas de interés activas efectivas máximas para cada uno de los segmentos de crédito corresponderán a la tasa promedio ponderada por monto, en dólares de los Estados Unidos de América, de las operaciones de crédito

concedidas en cada segmento, en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en que entrarán en vigencia, multiplicada por un factor a ser determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. No se podrá cobrar una tasa de interés nominal cuya tasa de interés efectiva anual equivalente, supere a la tasa activa efectiva máxima de su respectivo segmento. (Banco Central del Ecuador, 2014).

## Referencias citadas en el texto

- Banco Central del Ecuador. 2014. *Codificación de regulaciones del Banco Central del Ecuador*. Libro I. Política Monetaria-Crediticia, Título Sexto: Sistema de Tasas de interés.
- Bourguignon, François, Morrisson, Christian. 2002. "Inequality among World Citizens: 1820-1992". *The American Economic Review*, Vol. 92, No. 4.
- Burbano, Silvia; Freire, María Belén. 2003. "Determinantes del Spread y de las tasas de interés en el mercado bancario doméstico". Banco Central del Ecuador.
- Castro, Miguel Ángel. 2007. "La distribución de la riqueza en el Ecuador". Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 75.
- Drennan, Matthew. 2011. *The Economic Consequences of Income Inequality*. Urban Planning, UCLA, City & Regional Planning, Cornell University.
- Durlauf, Steven n. 1992. "A Theory of persistent income inequality". NBER Working papers series. National Bureau of Economic Research.
- Fama, Eugene. 1970. "Mercado de Capitales Eficiente: Una Revisión del Trabajo teórico y Práctico". *Journal of Finance*.
- Fernández, Roque. 1986. "Los costos de intermediación financiera en el sistema bancario privado de Argentina". Instituto Universitario ESEADE. Revista Libertas.
- Flemming, John, Micklewright, John. 1999. "Income Distribution, Economic Systems and Transition". UNICEF y Wadham College, Oxford.
- Gallo, César. 2002. "Economic Growth and Income Inequality: Theoretical Background and Empirical Evidence". University College London.
- González, Juan Francisco. 2011. "Distribución del ingreso y pobreza en América Latina". Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, Gustavo. 2006. *Diccionario de Economía*  
Junta Bancaria, Resoluciones 2008-2014
- Kaldor, Nicholas. 1985. "Economics Without Equilibrium". Routledge; First Edition (US).
- Larraín, Felipe, Vergara, Rodrigo. 1992. "Distribución del ingreso, inversión y crecimiento". Cuadernos de Economía.
- Lavoie, Marc. 1992. "Foundations of Post-Keynesian Economic Analysis". University of Ottawa.

- Levy, Noemi. 2010. "*Tasas de Interés, demanda efectiva y crecimiento económico*". Journal of economics. *Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México*.
- Lusting, Nora. 1976. "*Algunos Aspectos Teóricos sobre la distribución del ingreso*". Demografía y Economía. Colegio de México.
- Marx, Karl. 1987. *El capital*. Tomo III, Vol. 6 Edit. Siglo XXI editores. 9ª edición. México.
- Moore, Basil. 1988. "*The Endogeneity of Money: A Comment*". Scottish Journal of Political Economy.
- Moore, Basil. 1989. "*A Simple Model of Bank Intermediation*". Journal of Post Keynesian Economics, Vol. 12, No. 1, pp. 10-28.
- Minsky, Hyman. 1986. "*Stabilizing an Unstable Economy*".
- Naranjo, Irina, Domínguez, Ruth. 2009. "*Determinantes de las tasas de interés en el Ecuador con dolarización oficial, período 2003-2007*". Escuela Politécnica Nacional.
- Ortiz, Isabel; Cummins, Matthew. 2012. "*Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países*". Documento de trabajo de Política Económica y Social UNICEF.
- Palley, Thomas. 1996. "*The Endogenous Money Supply: Theory and Evidence*". Journal of Post Keynesian Economics.
- Pasinetti, Luigi. 2005. "*Crítica de la teoría neoclásica, del crecimiento y la distribución*". Traducción de Yésica Bianco, Universita di Morón.
- Pezo, Nestor. 2008. "*Tasas de interés, su volatilidad en el mercado financiero del Ecuador*". Universidad Politécnica Salesiana.
- Piégay, Pierre; Rochon, Louis Philippe. 2005. "*Teorías Monetarias Post-Keynesianas: una aproximación de la Escuela Francesa*". Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía.
- Piketty, Thomas. 2014. "*El Capital en el siglo XXI*". Fondo de Cultura Económica.
- Plaza, Marco Antonio. 2009. "*La teoría de la tasa de interés y la preferencia por la liquidez*". Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ponce, Juan. 2011. "*Desigualdad del ingreso en Ecuador: un análisis de los años 1990s y 2000s*". FLACSO-Ecuador.
- Wicksell, Knut. 1898. "*Interés monetario y precios de los bienes*".
- Rochon, Louis Philippe. 1999. "*Credit, Money and Production: An Alternative Post-Keynesian Approach*". Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

- Rojas, M. 2006. “¿Cuál es la Distribución del ingreso justa en una sociedad moderna?”. Ensayo de Florian Wendelspiess, Curso: Economía política. Universidad de las Américas Puebla.
- Sahota, Gian S. 1978. “Theories of Personal Income Distribution: A Survey.” Journal of Economic Literature 16, No. 1.
- Sen, Amartya. 2000. “Social justice and the distribution of income. Handbook of Income Distribution.” Elsevier Science B.V.
- Seccareccia, M; Lavoie, M. 1996. “Central Bank Austerity Policy, Zero-Inflation Targets, and Productivity Growth in Canada”, Journal of Economic Issues, Vol. 30.
- Taylor, JB, 1993. “Discretion versus Policy Rules in Practice”, Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy. North-Holland.
- Torrico, José. 1998. “Importancia de las tasas de interés”. Revista realidad. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- Torres, Jeaneth. 2009. “Determinantes del Spread en las Tasa de Interés Bancarias en el Ecuador”. Maestría Economía del Desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede-Ecuador.
- Trujillo, Edgar. 1994. “La distribución del ingreso y el Sistema financiero”. Archivos de Macroeconomía, Unidad de Análisis Macroeconómico, Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia.
- Vazquez, Agustín. 2008. “Concepciones teóricas heterodoxas de la tasa de interés”. UAM. México D.F.
- Wolfson, Leandro; Leijonhufvud, Axel. 2000. “Mr. Keynes y los modernos”. Instituto de Desarrollo Económico y Social.

### **Bases de datos**

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2015-1), Boletines de Tasas de interés referenciales vigentes 2008 – 2014.  
Visitas: 15 de 10 de 2014, 15 de 03 de 2015
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2015-2), Informe de Evolución del volumen de crédito y tasas de interés 2008 – 2014.  
Visitas: 16 de 01 de 2015.

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2015-3), Boletines de Evolución del Volumen de Crédito y Depósitos del Sistema Financiero Privado 2008 – 2014. Visitas: 08 de 08 de 2014, 14 de 03 de 2015.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2015-4), Boletines de tasas de interés efectivas 2008-2014  
Visitas: 08 de 08 de 2014, 14 de 03 de 2015.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (2014), Base de datos de servicios financieros de bancos privados 2010 – 2013.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (2015), Reportes gerenciales y balances anuales y mensuales por subsistemas regulados 2008 – 2014  
Visita: 15 de 02 de 2014
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (2015), Boletines mensuales 2008 - 2014  
Visita: 15 de 02 de 2014
- JUNTA BANCARIA (2014), Repositorio de Resoluciones de la Junta Bancaria 2008 – 2014.  
Visitas: 10 de 04 de 2015